

**calendario
litúrgico
pastoral
2008**

- ciclo «A»
- año «par»

**SECRETARIADO DE LA COMISIÓN EPISCOPAL
DE LITURGIA**

Añastro, 1 - 28033 MADRID

Subsidia Litúrgica

Portada: Cuadro de San Pablo. El Greco.
Catedral Primada de Toledo.

Edita: EDICE. Editorial de la Conferencia Episcopal Española
c/ Añastro, 1 - 28033 - MADRID
Teléfono: 91 343 97 91 - Fax: 91 343 96 65

Autor: SECRETARIADO DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE LITURGIA
Madrid

Reservado el derecho de reproducción

Depósito Legal: M-34888-2007

Impreso por Orinoco Artes Gráficas, S.L.

Teléf.: 91 675 14 33 / 17 98 - E-mail: origrafi@teleline.es

PRESENTACIÓN

La Exhortación apostólica postsinodal "*Sacramentum caritatis*" presenta la Eucaristía en su triple dimensión: misterio en el que creemos, misterio que celebramos y misterio que hemos de vivir. Son las tres partes en las que se estructura el documento: comienza por la *Eucaristía creída*, continúa por la *celebrada* y termina por la *vivida*. Tres aspectos del único misterio que estamos llamados a vivir en plenitud.

Durante mucho tiempo la Iglesia se ha centrado en enseñar al pueblo cristiano lo que debe creer sobre la Eucaristía y ha promovido sus diversas formas de devoción. En cambio, a partir del movimiento litúrgico y de la reforma del concilio Vaticano II ha revalorizado su dimensión celebrativa y ha insistido en la relación entre Eucaristía y vida. Se ha añadido al axioma litúrgico *lex credendi* y *lex orandi*, la expresión *lex vivendi*. Las tres *leyes* se armonizan, se complementan y forman una unidad hasta tal punto que no se puede olvidar una sin perjudicar a las otras dos. Hoy la pastoral litúrgica coordina armoniosamente las tres leyes e insiste de una forma especial en la relación entre Eucaristía y vida. La *lex credendi* y la *lex orandi* se deben traducir en *lex vivendi*. La Eucaristía creída y celebrada se prolonga en la vida, de tal manera que los fieles, fuera de la celebración, viven lo que han confesado y celebrado.

El Papa en su exhortación postsinodal no podía silenciar la mutua relación entre Eucaristía y vida. Dedicla la tercera parte a la Eucaristía como misterio que se ha de vivir. Desarrolla en clave operativa el nexo entre la Eucaristía y vida cristiana. La Eucaristía no termina cuando se dice: "*Podéis ir en paz*". En este momento termina la celebración, pero no su vivencia espiritual. De esta forma, la vida se convierte en culto eucarístico y en ofrenda permanente a Dios.

La Eucaristía no se puede encerrar dentro de las cuatro paredes de un templo, como quisieran algunos o intentan otros. Posee una fuerza expansiva que compromete a los que han participado a dar testimonio y a ser constructores de una sociedad fundada en la fuerza del misterio pascual creído y celebrado. La vida cristiana es eucarística no solamente los treinta minutos que dura la celebración, sino las veinticuatro horas del día. El misterio eucarístico creído y celebrado contiene un fuerte dinamismo del que brota una nueva vida y, además, crea un nuevo estilo de vivir el tiempo, las relaciones, el trabajo, el ocio y la vida eterna.

En el Sínodo sobre la Eucaristía, los Padres insistieron en la necesidad de que los fieles cristianos comprendan más profundamente las relaciones entre la Eucaristía y vida cotidiana. La espiritualidad eucarística se vive en la celebración y fuera de ella. Hoy se respira un clima que intenta relegar la vivencia religiosa a lo privado y no se aceptan manifestaciones religiosas que puedan ofender al Estado laicista, al ambiente de trabajo o de estudio, de ocio o dentro de una misma familia. Por otro lado, consideran la fe cristiana y su manifestación externa como algo inútil al desarrollo del bienestar de los hombres y de su trabajo. Este modo de vivir como si Dios no existiera está a la vista de todos. Los Padres sinodales, y la misma Exhortación postsinodal, insisten en la urgencia del testimonio de los fieles cristianos para que el mundo crea en Jesucristo,

y redescubra en él la persona real que ha entrado en nuestra historia para dar vida a todos, y renovar el mundo entero con la nueva savia de la salvación.

En nuestra sociedad existe el analfabetismo religioso, y por desgracia se extiende cada vez más. Algunos no han recibido ninguna formación religiosa ni han tenido contacto alguno con la Iglesia; otros, en cambio, han sido educados religiosamente y ahora apenas recuerdan lo que aprendieron un día, y su vida transcurre sin ninguna referencia a Dios, ni a la Iglesia, ni a los sacramentos. Es cierto, no obstante, que el analfabetismo religioso no siempre se identifica con el rechazo de Dios. Hay personas que sin tener cultura cristiana están abiertos al encuentro con Dios e intentan descifrar el lenguaje con que se hace presente en sus vidas. Una forma de iniciarles en este lenguaje o de recuperarlo, en el caso de quienes lo han perdido, es que descubran el amor que Dios tiene a todos, contemplando el rostro de los que han participado en la Eucaristía, escuchando sus palabras o viendo sus obras. Sus rostros deben reflejar lo que han experimentado en la Eucaristía. No esperemos que nuestra vida sea testimonio si nuestros rostros no están iluminados por la luz pascual de la Eucaristía creída y celebrada.

Todavía existe un abismo entre Eucaristía y vida. No se consigue la mutua relación con grandes discursos ni con diseños publicitarios o folletos explicativos. Es preciso un proceso catequético serio que ayude al fiel cristiano a abrir su corazón a la fuerza de la palabra evangélica, y a estar convencido de que es portador de una Palabra que no tiene ningún equivalente en el mundo. Sin la palabra del evangelio nuestro mundo pierde la fuerza de lo humano y de lo divino.

Existe un reto y un compromiso serio. No consiste en “oír” o “decir” Misa, sino en vivir el misterio pascual celebrado. ¿Cómo se celebra la Eucaristía en la mayoría de las iglesias? Según la forma de celebrar será la espiritualidad eucarística en nuestras comunidades cristianas. La celebración se debe caracterizar por ser viva y activa, espiritual y auténtica, participativa e incisiva en la vida. La participación no consiste en “el mero pasar” por la Eucaristía como se pasa por un puente. La verdadera participación transforma interior y exteriormente a la persona, y con ella a la sociedad. La Eucaristía, como alimento, no se transforma en nosotros, sino que somos nosotros los que misteriosamente somos transformados por ella para ayudar a transformar a otras personas. Más aún, la Eucaristía transforma toda nuestra vida en culto espiritual y hace que sea una ofrenda eucarística permanente. Sin la Eucaristía viva no se renovará ni la misión eclesial ni la sociedad. La Eucaristía es misterio que se ha de vivir y misterio que se debe anunciar.

La gente tiene sed de autenticidad. Hoy, como siempre, el mundo está lleno de discursos y promesas. Sin embargo, lo que el mundo necesita son “testigos” y “testigos eucarísticos”, personas cuya vida refleje realmente aquello en que creen, en aquello que celebran y en aquello que anuncian con su palabra y obras. La Eucaristía creída y celebrada se convierte en Eucaristía vivida cuando la vida cotidiana se convierte en un culto eucarístico permanente a Dios. La Eucaristía se traduce en espiritualidad vivida cuando existe en la vida la coherencia eucarística.

CELEBRACIONES MOVIBLES

2007

Domingo I de Adviento: 2 de diciembre.

Sagrada Familia: 30 de diciembre.

2008

Bautismo del Señor: 13 de enero.

Miércoles de Ceniza: 6 de febrero.

Domingo de Resurrección: 23 de marzo.

Ascensión del Señor: 4 de mayo.

Domingo de Pentecostés: 11 de mayo.

Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote: 15 de mayo.

Santísima Trinidad: 18 de mayo.

Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo: 25 de mayo.

Sagrado Corazón de Jesús: 30 de mayo.

Jesucristo, Rey del Universo: 23 de noviembre.

Domingo I de Adviento: 30 de noviembre.

Sagrada Familia: 28 de diciembre.

TIEMPO ORDINARIO

En el año 2008, el tiempo ordinario comprende 34 semanas, de las cuales 8 se celebran antes de Cuaresma, desde el día 14 de enero, lunes siguiente a la fiesta del Bautismo del Señor, hasta el 5 de febrero, día anterior al miércoles de Ceniza. Comienza de nuevo el tiempo ordinario en la semana VI el día 12 de mayo, lunes después del domingo de Pentecostés, omitida la V semana.

FIESTAS DE PRECEPTO EN ESPAÑA

1 enero	Santa María, Madre de Dios.
6 enero	Epifanía del Señor.
19 marzo	San José , esposo de la Virgen María. (véase nota bajo página)
25 julio	Santiago , apóstol.
15 agosto	La Asunción de la Virgen María.
1 noviembre	Todos los Santos.
8 diciembre	La Inmaculada Concepción de la Virgen María.
25 diciembre	La Natividad del Señor.

Cada diócesis debe añadir las fiestas que acuerde el Obispo.

Nota para aclarar las dudas sobre los días de precepto

En el presente calendario se señalan con un signo † las Solemnidades de precepto comunes a todo el ámbito jurisdiccional de la Conferencia Episcopal Española. Cuando en alguna Comunidad Autónoma, por motivos de calendario laboral, se presente alguna duda sobre si una determinada festividad conserva o no su tradicional carácter de fiesta de precepto **se debe acudir a la propia Parroquia u Obispado para resolver la duda**, pues es, en cada caso, el Ordinario del lugar quien decide sobre la dispensa o no del precepto, así como sobre el oportuno traslado de ciertas fiestas de santos patronos.

Nota:

En 2008, San José se celebra el 15 de marzo, no es fiesta de precepto.

EL AÑO LITÚRGICO Y EL CALENDARIO

El curso del año

1. La santa Iglesia celebra la memoria sagrada de la obra de la salvación realizada por Cristo en días determinados durante el curso del año.

En cada semana, el domingo -por eso es llamado "día del Señor"- hace memoria de la Resurrección del Señor, que, una vez al año, en la gran solemnidad de la Pascua, es celebrada juntamente con su santa Pasión.

Durante el curso del año, la Iglesia conmemora todo el misterio de Cristo, desde la Encarnación hasta el día de Pentecostés y la expectación de la venida del Señor; y conmemora los días natalicios de los Santos (NUALC, núm. 1).

Conmemorando así los misterios de la Redención, abre las riquezas del poder santificador y de los méritos de su Señor, de tal manera que, en cierto modo, se hacen presentes en todo tiempo para ponerse en contacto con ellos y llenarse de la Gracia de la Salvación (SC 102).

En los diversos tiempos del año litúrgico, según las prácticas tradicionales, la Iglesia va instruyendo a los fieles por medio de ejercicios piadosos del alma y del cuerpo, de la enseñanza, de la oración y de las obras de penitencia y misericordia. La celebración del año litúrgico posee una peculiar eficacia sacramental, ya que Cristo mismo es el que en sus misterios, o en las memorias de los Santos, especialmente de su Madre, continúa la obra de su inmensa misericordia, de tal modo que los cristianos no sólo conmemoran y meditan los misterios de la Redención, sino que están en contacto y comunión con ellos, y por ellos tienen vida (Ceremonial de los Obispos, n. 231).

Esfuércese el Obispo para que el espíritu de los fieles se oriente sobre todo a las fiestas del Señor y a guardar en su significado espiritual los tiempos sagrados del año litúrgico, de forma que lo que en ellos se celebra y se profesa con la boca sea creído por la mente, y lo que cree la mente, se manifieste en el comportamiento público y privado (Ceremonial de los Obispos, n. 232).

El día litúrgico en general

2. Cada día es santificado por las celebraciones litúrgicas del pueblo de Dios, principalmente por el sacrificio eucarístico y por el Oficio Divino.

El día litúrgico comienza a medianoche y se extiende hasta la medianoche siguiente. Pero la celebración del domingo y las solemnidades comienza ya en la tarde del día precedente (NUALC, núm. 3).

Además de las celebraciones litúrgicas de las que se compone el año litúrgico, existen en muchas regiones costumbres populares y ejercicios piadosos. Entre ellos apréciense seriamente los que contribuyan a favorecer la piedad, la devoción y la comprensión de los misterios de Cristo, y cuidese que "vayan de acuerdo con la sagrada Liturgia, en cierto modo se deriven de ella y a ella conduzcan al pueblo, ya que la Liturgia, por su naturaleza, está muy por encima de ellos" (SC 13; Ceremonial de los Obispos, n. 233).

El domingo

3. En el primer día de cada semana, llamado día del Señor o domingo, la Iglesia, según una tradición apostólica que tiene sus orígenes en el mismo día de la Resurrección de Cristo, celebra el misterio pascual. Así pues, el domingo ha de ser considerado como el día festivo primordial (NUALC, núm. 4).
4. Puesto que el día del Señor es el núcleo y el fundamento del año litúrgico por medio del cual la Iglesia despliega todo el misterio de Cristo, el domingo solamente cede su celebración a las solemnidades y a las fiestas del Señor; pero los domingos de Adviento, de Cuaresma y de Pascua tienen precedencia sobre todas las fiestas del Señor y sobre todas las solemnidades. Las solemnidades que coincidan en estos domingos han de celebrarse el lunes siguiente (v. gr. San José, Anunciación del Señor, Inmaculada Concepción).
Cuidese que el domingo se presente e inculque a la piedad de los fieles como el día festivo primordial, de tal manera que también sea día de alegría y de liberación del trabajo (cf SC 106).

Las solemnidades, las fiestas y las memorias

5. Al celebrar el misterio de Cristo durante el curso del año, la Iglesia venera también con amor particular a Santa María, Madre de Dios, y propone a la piedad de los fieles las memorias de los Mártires y de otros Santos (NUALC, núm. 8).
6. Los Santos que tienen un relieve universal se celebran obligatoriamente en toda la Iglesia; los otros o son inscritos en el calendario para que puedan ser celebrados libremente, o se dejan para el culto particular de cada Iglesia, o nación o familia religiosa (NUALC, núm. 9).
7. Las celebraciones, según la importancia que tienen, han de distinguirse entre sí y denominarse de la siguiente manera: solemnidad, fiesta, memoria (NUALC, núm. 10).
8. Las **solemnidades** son los días principales y su celebración comienza con las primeras Vísperas, el día precedente. Algunas solemnidades (Navidad, Pentecostés, San Juan Bautista, San Pedro y San Pablo, Asunción de la Virgen) tienen también una Misa propia para la vigilia, que ha de emplearse en la tarde del día precedente, si la Misa se celebra en horas vespertinas (NUALC, núm. 11).
9. La celebración de las principales solemnidades de Pascua y Navidad se extiende durante ocho días seguidos. Cada octava se rige con leyes propias (NUALC, núm. 12).
10. Las **fiestas** se celebran dentro de los límites del día natural, por tanto, no tienen primeras Vísperas, a no ser que se trate de fiestas del Señor que coincidan en un domingo ordinario o del tiempo de Navidad y sustituyan el Oficio de éstos (NUALC, núm. 13).
11. Las **memorias** son obligatorias o libres; su celebración se ordena con la celebración de la feria coincidente según las normas que se exponen en las Ordenaciones generales del Misal Romano y de la Liturgia de las Horas. Las memorias obligatorias que caigan en los días de Cuaresma pueden ser celebradas solamente como memorias libres. Cuando en un mismo día el calendario propone varias memorias libres, solamente se puede celebrar una, omitiendo las demás (NUALC, núm. 14).
12. En los **sábados** del tiempo ordinario, en los que no coincide una memoria obligatoria, puede hacerse memoria libre de Santa María Virgen (NUALC, núm. 15).

Las ferias

13. Reciben el nombre de ferias los días de la semana que siguen al domingo; su celebración tiene reglas distintas según su importancia (NUALC, núm. 16).

Las Rogativas y las Cuatro Téporas del año

14. En las Rogativas y en las Cuatro Téporas del año, la Iglesia suele orar a Dios por las diversas necesidades de los hombres, principalmente por los frutos de la tierra y el trabajo humano, y le da públicamente gracias a Dios. Para que las Rogativas y las Cuatro Téporas se adapten a las necesidades de los lugares y de los fieles, es conveniente que las Conferencias Episcopales determinen el tiempo y la manera cómo se han de celebrar. En cuanto a la extensión de la celebración, durante un día o varios, sobre su repetición a lo largo del curso del año, la competente autoridad determinará las normas correspondientes, teniendo en cuenta las necesidades locales.

La Misa que se ha de decir en cada uno de estos días se escogerá entre las Misas por diversas necesidades, la que sea más acomodada a la intención de las súplicas (NUALC, núms. 45-47).

En España, las Téporas de petición y acción de gracias se celebran, al menos, el día 5 de octubre (o el 6, cuando el día 5 sea domingo), y se extenderán laudablemente a otros dos días de la misma semana, siempre que sea posible.

Coincidencia de celebraciones litúrgicas

15. Si en un mismo día coinciden varias celebraciones, se celebra la que ocupa lugar preferente en la tabla de días litúrgicos (NUALC, núm. 60), teniendo en cuenta lo que se dice en el número siguiente.
16. Las celebraciones propias de los santos que están impedidas por otra celebración obligatoria, aunque sea de menor grado, se trasladan; a no ser que, por razones pastorales, no puedan trasladarse.

Las celebraciones que también se encuentran en el Calendario general se han de inscribir en el Calendario propio el mismo día en el que están en el general, cambiando, si es necesario, el grado de la celebración.

Se ha de observar lo mismo en las celebraciones propias de una sola iglesia, en lo que afecta al Calendario diocesano o religioso (NUALC, núm. 56, c d a).

17. Toda solemnidad que sea impedida por un día litúrgico que goce de precedencia se traslada al día más próximo que esté libre en los días inscritos en los núms. 1-8 en la tabla de precedencia de días litúrgicos (NUALC, núm. 60). Sin embargo, las solemnidades que coincidan en los domingos de Adviento, Cuaresma o Pascua se trasladan al lunes siguiente, a no ser que la coincidencia tenga lugar en el Domingo de Ramos o en el Domingo de la Resurrección del Señor (NUALC, núm. 5).
18. Cuando en el mismo día hubieran de celebrarse las Vísperas del Oficio en curso y las primeras Vísperas del día siguiente, prevalecen las Vísperas de la celebración que en la tabla de los días litúrgicos ocupe lugar preferente; en caso de igualdad, se prefieren las Vísperas del día en curso (NUALC, núm. 6). No obstante, si las Vísperas se celebran unidas a la Eucaristía, con participación del pueblo, éstas han de ser del Oficio del día siguiente, si el día siguiente es domingo o solemnidad de precepto.
En cuanto a la misa vespertina valedera para el día siguiente, prevalecía el criterio señalado por NUALC, núm. 61, para las vísperas. Sin embargo, desde la promulgación del nuevo Código de Derecho Canónico, las misas vespertinas del sábado y de la víspera de solemnidades de precepto han de ser siempre del domingo o de la solemnidad del precepto (cf c. 1.248,1).
Esta misma norma impide la celebración de la misa exequial y de las misas rituales y por diversas necesidades desde las Vísperas de los domingos de Adviento, Cuaresma y Pascua y de las solemnidades de precepto.

Aniversario del Papa, del Obispo y de la propia ordenación sacerdotal

19. Todos los años en la Iglesia Catedral y también en las otras iglesias y comunidades de la diócesis, se celebra el aniversario de ordenación del Obispo, con Misa "por el Obispo" (Misas por diversas necesidades, núm. 3), mientras no coincida con uno de los días señalados en los núms. 1-6 de la tabla de los días litúrgicos (p. 15) (Ceremonial de los Obispos, núm. 1167).
Para los otros aniversarios del Papa y de la propia ordenación sacerdotal se puede aplicar lo que se indica para las Misas y oraciones por diversas necesidades y votivas en la página 15.
Conviene que de estos aniversarios se haga mención en la oración de los fieles.

Calendarios particulares

20. El Calendario particular se confecciona insertando en el Calendario general las solemnidades, fiestas y memorias que son propias, esto es:

a) En el Calendario diocesano, además de las celebraciones de los Patronos y de la Dedicación de la Iglesia Catedral, los Santos y Beatos que tienen una relación particular con la diócesis, por ejemplo, relación de origen, de larga permanencia, de muerte.

b) En el Calendario religioso, además de las celebraciones del Título, del Fundador y del Patrono, los Santos y Beatos que fueron miembros de aquella familia religiosa o que tuvieron con ella una especial relación.

c) En el Calendario de cada una de las iglesias, además de las celebraciones propias de la diócesis o de la familia religiosa, las celebraciones propias de la misma iglesia registradas en la tabla de los días litúrgicos, así como los Santos cuyo cuerpo se conserva en la misma iglesia.

Los miembros de las familias religiosas se unen a la comunidad de la Iglesia local, para celebrar la dedicación de la Iglesia catedral y del patrono principal del lugar y del territorio donde viven (NUALC, núm. 52).

LIBROS QUE SE UTILIZAN

- Liturgia de las Horas
- Misa
 - Misal romano
 - Leccionario I: ciclo A (domingos)
 - Leccionario VII: ferias de tiempos de Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua.
 - Leccionario IV: ferias del tiempo ordinario
 - Leccionario V: santos
 - Leccionario VIII: Rituales
 - Leccionario IX: misas con niños
 - Oración de los fieles
 - Libro de la Sede

ADVERTENCIA: Las páginas de los LECCIONARIOS que se citan como indicación corresponden siempre a la última edición, por ser la más fidedigna y corregida.

- Leccionario I (A) (domingos): sexta edición, 1990.
- Leccionario IV (Ferias del Tiempo Ordinario): duodécima edición, 2000.
- Leccionario V (Santos): undécima edición, 2000.
- Leccionario VII (Ferias de Adviento, Navidad, Cuaresma y Tiempo Pascual): octava edición, 1997.

TABLA DE LOS DÍAS LITÚRGICOS
dispuesta según el orden de precedencia
(NUALC, núm. 59)

I

1. Triduo pascual de la Pasión y Resurrección del Señor.
2. Natividad del Señor, Epifanía, Ascensión y Pentecostés.
Domingos de Adviento, Cuaresma y Pascua.
Miércoles de Ceniza.
Semana Santa, desde el lunes al jueves, inclusive.
Días de la octava de Pascua.
3. Solemnidades del Señor, de la Santísima Virgen María y de los Santos, inscritos en el Calendario general.
Commemoración de todos los fieles difuntos.
4. Solemnidades propias, a saber:
 - a) Solemnidad del Patrono principal del lugar, sea pueblo o ciudad.
 - b) Solemnidad de la Dedicación y aniversario de la Dedicación de la iglesia propia.
 - c) Solemnidad del Título de la iglesia propia.
 - d) Solemnidad: o del Título, o del Fundador, o del Patrono principal de la Orden o Congregación.

II

5. Fiestas del Señor inscritas en el Calendario general.
6. Domingos del tiempo de Navidad y del tiempo ordinario.
7. Fiestas de la Santísima Virgen María y de los Santos, inscritas en el Calendario general.
8. Fiestas propias, a saber:
 - a) Fiesta del Patrono principal de la diócesis.
 - b) Fiesta del aniversario de la Dedicación de la Iglesia Catedral.
 - c) Fiesta del Patrono principal de la región o provincia, de la nación, de un territorio más extenso.
 - d) Fiesta del Título, o del Fundador, o del Patrono principal de la Orden o Congregación y de la provincia religiosa, quedando a salvo lo prescrito en el núm. 4.
 - e) Otras fiestas propias de alguna iglesia.
 - f) Otras fiestas inscritas en el Calendario de cada diócesis o de cada Orden o Congregación.

9. Las ferias de Adviento desde el día 17 al 24 de diciembre, inclusive.
Días de la octava de Navidad.
Las ferias de Cuaresma.

III

10. Memorias obligatorias inscritas en el Calendario general.
11. Memorias obligatorias propias, a saber:
 - a) Memorias del Patrono secundario del lugar, de la diócesis de la región o provincia, de la nación, de un territorio más extenso, de la Orden o Congregación y de la provincia religiosa.
 - b) Otras memorias obligatorias inscritas en el Calendario de cada diócesis, o de cada Orden o Congregación.
12. Memorias libres, que aun en los días señalados en el número 9 se pueden celebrar, pero según el modo peculiar descrito en las Ordenaciones generales del Misal Romano y de la Liturgia de las Horas (OGMR, 355; OGLH, 237-239). De la misma manera se pueden celebrar como memorias libres las memorias obligatorias que accidentalmente caigan en las ferias de Cuaresma.
13. Ferias de Adviento hasta el día 16 de diciembre, inclusive.
Ferias del tiempo de Navidad desde el 2 de enero al sábado después de Epifanía.
Ferias del tiempo pascual desde el lunes después de la octava de Pascua hasta el sábado antes de Pentecostés, inclusive.
Ferias del tiempo ordinario.

Otras celebraciones en domingo

Por el bien pastoral de los fieles es lícito celebrar en los domingos del tiempo ordinario aquellas celebraciones que caen entre semana y que tienen mucha aceptación en la piedad de los mismos fieles, siempre que estas celebraciones puedan ser preferidas al domingo según la tabla de precedencia. De estas celebraciones pueden decirse todas las Misas en que participa el pueblo (NUALC, núm. 58).

MISAS RITUALES, POR DIVERSAS NECESIDADES Y VOTIVAS

CUANDO ESTAN PERMITIDAS Y CUANDO NO

DIAS	Misas Rituales	Por diversas necesidades o votivas por mandato o con permiso del ordinario	Por diversas necesidades y votivas elegidas por utilidad pastoral	Por diversas necesidades y votivas elegidas por devoción
Solemn. de precepto. Domingo de Adviento, Cuaresma y Pascua. Jueves, Viernes y Sábado Santos.	NO	NO	NO	NO
Solemn. no de precepto. 2 de noviembre. Miércoles de Ceniza. Lunes, Martes y Miércoles Santos. Días de la Octava de Pascua.	NO	NO	NO	NO
Dom. de Navidad y del Tiempo Ordinario. Fiestas.	SI	SI	NO	NO
Ferias del 17 al 24 de diciembre, Ferias de la Octava de Navidad. Ferias de Cuaresma.	SI	SI	NO	NO
Memorias obligatorias. Ferias de Adviento hasta el 16 de diciembre inclusive, Ferias de Navidad desde el 2 de enero, Ferias del Tiempo Pascual.	SI	SI	SI	NO
Ferias del Tiempo Ordinario.	SI	SI	SI	SI

MISAS DE DIFUNTOS

CUANDO ESTAN PERMITIDAS Y CUANDO NO

DIAS	Misa Exequial	Misa en el I Aniversario. Noticia de la muerte y sepultura definitiva	Cotidiana de difuntos (con tal que se aplique por ellos)
Solemn. de precepto. Dom. de Adviento, Cuaresma y Pascua. Jueves, Viernes y Sábado Santos	NO	NO	NO
Solemn. no de precepto. 2 de noviembre. Miércoles de Ceniza. Lunes, Martes y Miércoles Santos. Días de la Octava de Pascua.	SI	NO	NO
Dom. de Navidad y del Tiempo Ordinario. Fiestas.	SI	NO	NO
Ferías del 17 al 24 de diciembre, Ferías de la Octava de Navidad. Ferías de Cuaresma.	SI	SI	NO
Memorias obligatorias. Ferías de Adviento hasta el 16 de diciembre inclusive, Ferías de Navidad desde el 2 de enero, Ferías del Tiempo Pascua.	SI	SI	NO
Ferías del Tiempo Ordinario	SI	SI	SI

CALENDARIO DE JORNADAS Y COLECTAS EN ESPAÑA
CON INDICACIÓN DEL MODO DE REALIZACIÓN
DE CADA UNA

Aprobado en la Asamblea Plenaria de los Obispos
celebrada del 23 al 27 de abril de 2001

- **1 de enero** (Santa María Madre de Dios): "*Jornada por la Paz*": Jornada mundial (pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.
- **6 de enero** (Epifanía del Señor): "*Colecta del catequista nativo*" (pontificia: OO.MM.PP.) y "*Colecta del IEME*" (de la CEE: optativa). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.
- **20 de enero** (Segundo domingo del Tiempo Ordinario): "*Jornada Mundial de las Migraciones*" (pontificia): Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles. Puede celebrarse la Misa "*Por los Emigrantes y Exiliados*", por mandato o con permiso del Ordinario del lugar (cf OGMR, 332).
- **18-25 de enero** "*Octavario de Oración por la Unidad de los cristianos*" (mundial y pontificia). El domingo que cae dentro del Octavario se puede celebrar la "*Misa por la Unidad de los cristianos*", con las lecturas del domingo.
- **27 de enero** (Cuarto domingo de enero): "*Jornada (y Colecta) de la Infancia Misionera*" (mundial y pontificia: OO.MM.PP.). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; y colecta.
- **2 de febrero** (Fiesta de la Presentación del Señor): "*Jornada de la Vida Consagrada*" (mundial y pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.
- **10 de febrero** (Segundo domingo de febrero): "*Colecta de la Campaña contra el Hambre en el Mundo*" (dependiente de la C.E.E., obligatoria). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.

- **11 de febrero** (Ntra. Señora de Lourdes): "*Jornada Mundial del Enfermo*" (pontificia y dependiente de la CEE, obligatoria). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles¹.
- **2 de marzo** (Primer domingo de marzo): "*Día (y colecta) de Hispanoamérica*" (dependiente de la C.E.E., optativa). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.
- **15 de marzo** (Solemnidad de San José o domingo más próximo): "*Día (y colecta) del Seminario*". Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.
- **21 de marzo** Viernes Santo: "*Colecta por los Santos Lugares*" (pontificia). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.
- **13 de abril** (Domingo IV de Pascua): "*Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones*" (pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.
- **27 de abril** (Último domingo de abril): "*Jornada (y colecta) de Vocaciones Nativas* (pontificia: OO.MM.PP.). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.
- **4 de mayo** Solemnidad de la Ascensión del Señor: "*Jornada Mundial (y colecta) de las Comunicaciones Sociales*" (pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.
- **11 de mayo** Solemnidad de Pentecostés: "*Día de la Acción católica y del Apostolado Seglar*" (dependiente de la C.E.E., optativa). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.

1 No obstante, por "*utilidad pastoral*", a juicio del rector de la Iglesia o del sacerdote celebrante, se puede celebrar "*La Misa por los Enfermos*" (cf. OGMR 333).

- **18 de mayo** Solemnidad de la Santísima Trinidad: "*Día pro Orantibus*" (dependiente de la C.E.E., obligatoria). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.
- **25 de mayo** Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo: "*Día (y colecta) de la Caridad*": (dependiente de la C.E.E., obligatoria). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.
- **29 de junio** (San Pedro y San Pablo): "*Colecta del Obolo de San Pedro*" (pontificia). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.
- **6 de julio** (Primer domingo de julio): "*Jornada de responsabilidad del Tráfico*" (dependiente de la C.E.E., optativa). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.
- **11 de octubre** (Penúltimo domingo de octubre): "*Jornada Mundial (y colecta) por la evangelización de los pueblos*" (pontificia, OO.MM.PP.): Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta. Puede celebrarse la Misa "*Por la Evangelización de los pueblos*".
- **16 de noviembre** (Domingo anterior a la solemnidad Jesucristo Rey): "*Día (y colecta) de la Iglesia Diocesana*" (dependiente de la C.E.E., optativa). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.
- **28 de diciembre** (Domingo dentro de la octava de Navidad, Fiesta de la Sagrada Familia): "*Jornada por la Familia y la Vida*" (pontificia y dependiente de la C.E.E.). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.

DÍAS DE PENITENCIA

1. Todos los fieles, cada uno a su modo, están obligados por la ley divina a hacer penitencia; sin embargo, para que todos se unan en alguna práctica común de penitencia, se han fijado unos días penitenciales, en los que se dediquen los fieles, de manera especial, a la oración, realicen obras de piedad y de caridad y se nieguen a sí mismos, cumpliendo con mayor fidelidad sus propias obligaciones y, sobre todo, observando el ayuno y la abstinencia, a tenor de los cánones que siguen (canon 1.249).
2. En la Iglesia universal son días y tiempos penitenciales todos los viernes del año y el tiempo de Cuaresma (canon 1.250). Todos los viernes, a no ser que coincidan con una solemnidad, debe guardarse la abstinencia de carne o de otro alimento que haya determinado la Conferencia Episcopal; ayuno y abstinencia se guardarán el Miércoles de Ceniza y el Viernes Santo (canon 1.251).
3. La ley de abstinencia obliga a los que han cumplido los catorce años; la ley del ayuno, a todos los mayores de edad, hasta que hayan cumplido cincuenta y nueve años. Cuiden, sin embargo, los pastores de almas y los padres de que también se formen en un auténtico espíritu de penitencia quienes, por no haber alcanzado la edad, no están obligados al ayuno o a la abstinencia (canon 1.252).
4. Normas de la Conferencia Episcopal Española (c. 1253):
 - a) Se retiene la práctica penitencial tradicional de los viernes del año, consistente en la abstinencia de carnes; pero puede ser sustituida, según la libre voluntad de los fieles, por cualquiera de las siguientes prácticas recomendadas por la Iglesia: lectura de la Sagrada Escritura, limosna (en la cuantía que cada uno estime en conciencia), otras obras de caridad (visita de enfermos o atribulados), obras de piedad (participación en la Santa Misa, rezo del Rosario, etcétera) y mortificaciones corporales. Sin embargo, en los viernes de Cuaresma debe guardarse la abstinencia de carnes, sin que pueda ser sustituida por ninguna otra práctica. El deber de la abstinencia de carnes dejará de obligar en los viernes que coincidan con una solemnidad y también si se ha obtenido la legítima dispensa.
 - b) En cuanto al ayuno que ha de guardarse el Miércoles de Ceniza y el Viernes Santo, consiste en no hacer sino una sola comida al día; pero no se prohíbe tomar algo de alimento a la mañana y a la noche, guardando las legítimas costumbres respecto a la cantidad y calidad de los alimentos (21 noviembre 1986, "Boletín de la Conferencia Episcopal", n.º 16, 1987, págs. 155 y 156).

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE CALENDARIO

†	Días de precepto. Misa "pro populo"
ant	antífona
ants	antífonas
az	azul
bl	blanco
Ben	Benedictus
Comp	Completas
Cr	Credo
Dom	Domingo
Ev	Evangelio
Gl	Gloria
Hora	Hora intermedia
Lecc	Leccionario
lect	lectura
lects	lecturas
Mag	Magnificat
mo	morado
PE	Plegaria eucarística
Pf	Prefacio
pr	propio
prs	propios
ro	rojo
rs	rosa
sec	secuencia
ve	verde
Vísp	Vísperas

SIGLAS BÍBLICAS UTILIZADAS EN ESTE CALENDARIO

Ab	Profecía de Abdías
Ag	Profecía de Ageo
Am	Profecía de Amós
Ap	Libro del Apocalipsis
Ba	Libro de Baruc
1 y 2Co	Primera y segunda carta del apóstol san Pablo a los Corintios
Col	Carta del apóstol san Pablo a los Colosenses
1 y 2Cro	Primero y segundo libro de las Crónicas
Ct	Libro del Cantar de los cantares
Dn	Profecía de Daniel
Dt	Libro del Deuteronomio
Ef	Carta del apóstol san Pablo a los Efesios
Esd	Libro de Esdras
Est	Libro de Ester
Ex	Libro del Éxodo
Ez	Profecía de Ezequiel
Fln	Carta del apóstol san Pablo a Filemón

Flp	Carta del apóstol san Pablo a los Filipenses
Ga	Carta del apóstol san Pablo a los Gálatas
Gn	Libro del Génesis
Ha	Profecía de Habacuc
Hb	Carta a los Hebreos
Hch	Libro de los Hechos de los apóstoles
Is	Libro de Isaías
Jb	Libro de Job
Jc	Libro de los Jueces
Jdt	Libro de Judit
Jl	Profecía de Joel
Jn	Evangelio según san Juan
1,2 y 3Jn	Primera, segunda y tercera carta del apóstol san Juan
Jon	Libro de Jonás
Jos	Libro de Josué
Jr	Libro de Jeremías
Judas	Carta del apóstol san Judas
Lc	Evangelio según san Lucas
Lm	Libro de las Lamentaciones
Lv	Libro del Levítico
1 y 2M	Primero y segundo libro de los Macabeos
Mc	Evangelio según san Marcos
Mi	Profecía de Miqueas
Ml	Profecía de Malaquías
Mt	Evangelio según san Mateo
Na	Profecía de Nahúm
Ne	Libro de Nehemías
Nm	Libro de los Números
Os	Profecía de Oseas
1 y 2P	Primera y segunda carta del apóstol san Pedro
Pr	Libro de los Proverbios
Qo	Libro de Eclesiastés (Qohelet)
1 y 2R	Primero y segundo libro de los Reyes
Rm	Carta del apóstol san Pablo a los Romanos
Rt	Libro de Rut
1 y 2S	Primero y segundo libro de Samuel
Sal	Libro de los Salmos
Sb	Libro de la Sabiduría
Si	Libro del Eclesiástico (Sirácida)
So	Profecía de Sofonías
St	Carta del apóstol Santiago
Tb	Libro de Tobías
1 y 2Tm	Primera y segunda carta del apóstol san Pablo a Timoteo
1 y 2Ts	Primera y segunda carta del apóstol san Pablo a los Tesalonicenses
Tt	Carta del apóstol san Pablo a Tito
Za	Profecía de Zacarías

calendario 2007 - 2008

- ciclo «A»
- año «par»

TIEMPO DE ADVIENTO

La experiencia humana del paso del tiempo nos hace tomar conciencia de la caducidad de la vida, y nos enfrenta con nuestra condición mortal. Sin embargo, para el cristiano es un motivo de confianza, porque nos acerca al cumplimiento definitivo de la obra de la salvación.

La pregunta "¿cuándo empieza el Año del Señor?" era en el medievo un interrogante importante. Actualmente, sabemos que no importa empezar el Año cristiano en un tiempo litúrgico o en otro. Su comienzo bien podría ser en Pascua, mientras que el Adviento podría estar al final del año. De una u otra manera, el tiempo de Adviento pretende que tomemos conciencia del paso del tiempo para alentar la esperanza de los fieles en la venida del Señor. Adviento es celebrar la venida de Cristo en la carne, a través de la Virgen María, pues si del antiguo adversario nos vino la ruina, en el seno virginal de la hija de Sión nos ha sido devuelta la gracia que Eva nos arrebató, abriéndonos a la vida nueva (Cf. Pref. IV de Adv.). También es celebrar la futura venida de Cristo, al final de los tiempos, para revelar la plenitud de su obra que fue realizada al venir por primera vez en la humildad de nuestra carne (Cf. Pref. I de Adv.). Esta venida es una llamada a la conversión, en la espera vigilante del último día, terrible y glorioso, en el que el Señor, mostrándose lleno de alegría, aparecerá sobre las nubes del cielo, revestido de poder y de gloria. Entonces la figura de este mundo pasará y nacerán los cielos nuevos y la tierra nueva (Cf. Pref. III de Adv.). Así, la Epifanía (manifestación del Señor en nuestra carne), culmina en la Parusía (manifestación gloriosa del Señor). Entre ambas manifestaciones se sitúa la Iglesia, que celebra al Mesías prometido que vino, y espera al Señor que vendrá. El tiempo de Adviento en su estructura y textos litúrgicos actuales prepara para ambas manifestaciones. Pero además recoge también la presencia de Cristo operando su salvación en su Iglesia y en el mundo: porque el Señor también viene constantemente a su Iglesia, como presencia perpetua, en cada hombre y en cada acontecimiento para que lo recibamos con fe y por el amor demos testimonio de la espera dichosa de su reino (Cf. Pref. III de Adv.). Y así encontrarnos, cuando llegue, velando en la oración y cantando su alabanza (Cf. Pref. II de Adv.) y recibamos los bienes prometidos que ahora en vigilante espera confiamos alcanzar (Cf. Pref. I de Adv.).

En el memorial del "hoy" de la celebración del adviento se unen, eficazmente, estas tres venidas de Cristo. El adviento nos prepara a recibir a Cristo, en la Navidad; y al final de los tiempos, acogiendo su presencia real tanto en nuestra vida como sacramentalmente en la celebración. Esto es lo que hace que este tiempo se convierta en una expectante alegría; como la de la Virgen María, que esperó al Salvador con amor de madre; o como anuncio mesiánico del cumplimiento de salvación en los grandes profetas; o como la espera de Juan Bautista, que proclamó próximo al Mesías y supo reconocerlo presente en medio de los hombres (Cf. Pref. II de Adv.).

Al servicio de la transmisión de estos contenidos de fe se organiza el tiempo de adviento en dos grandes bloques: el primero, que comprende los domingos y las ferias hasta el 16 de Diciembre, prepara el adviento escatológico (última venida); y el segundo, que abarca las ferias del 17 al 24 de Diciembre y cuarto Domingo de Adviento, nos dispone a acoger la venida de Cristo en la Navidad (adviento natalicio).

- Los domingos de Adviento tienen precedencia sobre las fiestas del Señor y las solemnidades. Las solemnidades que coinciden en estos domingos han de ser trasladadas al lunes (NUALC, núm. 5).
- Se permite el uso del órgano y de los otros instrumentos musicales sólo para sostener el canto (*Musicam sacram*, n. 66). Se exceptúan las solemnidades y fiestas y el domingo III de Adviento ("*Gaudete*").
- Se ha de adornar con moderación el altar con flores (*Ceremonial de obispos*, n. 236).
- El color de las vestiduras litúrgicas es el morado o violeta (*OGMR n. 348d*). El rosa puede emplearse en el III domingo de Adviento ("*Gaudete*") (*OGMR 348f*).
- En la celebración del Matrimonio, ya se celebre en la misa o fuera de ella, siempre se imparte la bendición nupcial (*Ritual del Matrimonio*, n. 32).
- El formulario de la misa es propio para cada día del tiempo de Adviento.
- En la Liturgia de las Horas, la salmodia se toma del día correspondiente de la semana; el resto, del propio del tiempo. Los salmos de la Hora intermedia con una sola antífona.

Hasta el 16 de diciembre:

No se permiten las Misas por diversas necesidades o votivas o cotidianas de difuntos, a no ser que una verdadera necesidad o utilidad pastoral lo pida, a juicio del rector de la Iglesia o del mismo sacerdote celebrante (*OGMR n. 333*). Sin embargo, se permiten las misas del Santo o de uno de los que se hace memoria, o de algún santo inscrito ese día en el Martirologio (*OGMR n. 316b*).

TIEMPO DE ADVIENTO

PRIMERA SEMANA DE ADVIENTO 2007

Primera semana del Salterio

Comienza a utilizarse el volumen I de la Liturgia de las Horas

Ciclo A (Leccionario dominical I); Leccionario ferial VII

1 Sábado.

I Vísperas Domingo I Adviento. Comp. Dom. I.
mo Misa vespertina del domingo.

2 † I DOMINGO DE ADVIENTO.

mo Misa pr, sin Gl, Cr, Pf I o III Adv.
Lecc I, pág. 3.

Is 2,1-5. El Señor reúne a todos los pueblos en la paz eterna del Reino de Dios.

Sal 121. Vamos alegres a la casa del Señor.

Rm 13,11-14. Nuestra salvación está más cerca.

Mt 24,37-44. Estad en vela para estar preparados.

La salvación está cerca. En este primer domingo se ofrece una respuesta a las incertidumbres de cada hombre. Espera que los males cotidianos desaparezcan de su vida. El profeta no espera la salvación de los hombres ni de los poderes políticos, sino de Dios mismo. Esta oferta va acompañada de una invitación al pueblo para que "camine a la luz del Señor" (1 Lect.). La venida de Cristo es imprevisible, pero cierta, y por este motivo condiciona nuestro presente (Ev.). Quien cree en Él está llamado a una novedad de vida (2 Lect.).

Oficio dominical. Te Deum.

No se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

Allegro ♩ = 100



Va - mos a - le - gres, va - mos a - le - gres
 a la ca - sa del Se - ñor.

3 **Lunes. MEMORIA OBLIGATORIA: San Francisco Javier.**

bl **Misa** ors prs, Pf I o III Adv.

Lecc VII, pág. 3. (Lecc. V, pág. 242).

Is 4,2-6. El vástago del Señor será ornamento para los supervivientes del reino de Dios.

Sal 121. Vamos alegres a la casa del Señor.

Mt 8,5-11. Vendrán muchos de oriente y occidente al reino de los cielos.

Oficio de la memoria.

PAMPLONA y TUDELA: Solemnidad. BILBAO, SAN SEBASTIÁN, JESUITAS y MISIONEROS DE LA PRECIOSA SANGRE: Fiesta.

ZARAGOZA: Aniversario de la ordenación episcopal de Alfonso Milián Sorribas, obispo auxiliar (2000).

4 **Martes. FERIA o MEMORIA LIBRE: San Juan Damasceno, presbítero y doctor.**

mo **Misa** de feria o de San Juan Damasceno, or pr,
bl Pf I o III Adv.

Lecc VII, pág. 5. (Lecc. V, pág. 244).

Is 11,1-10. Sobre él se posará el espíritu del Señor.

Sal 71. Que en sus días florezca la justicia y la paz abunde eternamente.

Lc 10,21-24. "La revelación del Padre en el Hijo, y aquel a quien el Hijo se lo quiere revelar".

Oficio de feria o de la memoria.

ARZOBISPADO CASTRENSE: Artillería. Santa Bárbara, mártir. Solemnidad.

CANÓNICOS REGULARES DE LETRÁN: Beato Arcángel Canetoli, presbítero. Memoria obligatoria.

VALENCIA: Beato Francisco Gálvez, mártir. Memoria libre.

5 **Miércoles. FERIA.**
mo **Misa** de feria.
Lecc VII, pág. 8.

Is 25,6-10a. El Señor preparará para todos los pueblos un banquete. En aquel día enjugará las lágrimas de todos los rostros y nos salvará.

Sal 22. Habitaré en la casa del Señor por años sin término.

Mt 15,29-37. El Señor cura a los enfermos. Multiplica los panes y los peces.

Oficio de feria.

VALENCIA: San Mauro, mártir. Memoria obligatoria.

BENEDICTINOS y CISTERCIENSES: San Sabas, abad. Memoria libre.

CARMELITAS DESCALZOS: Beato Bartolomé Fanti, presbítero. Memoria libre.

FAMILIA SALESIANA: Beato Felipe Rinaldi, presbítero. Memoria obligatoria.

6 **Jueves. FERIA o MEMORIA LIBRE: San Nicolás, obispo.**
mo **Misa** de feria o de San Nicolás, or pr, Pf I o III.
bl Adv.

Lecc VII, pág. 10.

Is 26,1-6. Que entre el pueblo justo, el que es fiel.

Sal 117. Bendito el que viene en nombre del Señor.

Mt 7,21.24-27. El que hace la voluntad del Padre entrará en el Reino de los cielos.

Oficio de feria.

ORIHUELA-ALICANTE. Ciudad de Alicante. San Nicolás, obispo. Fiesta.

VALENCIA, GRANADA, JAÉN y MERCEDARIOS: San Pedro Pascual, obispo y mártir. Memoria obligatoria.

VALENCIA: Memoria libre.

CONCEPCIONISTAS MISIONERAS DE LA ENSEÑANZA: Beata Carmen Sellés. Fiesta. MADRID: Memoria libre.

7 Viernes. MEMORIA OBLIGATORIA: **San Ambrosio, obispo y doctor.**

bl **Misa** ors prs, Pf I o III Adv.

Lecc VII, pág. 12.

Is 29,17-24. Aquel día verán los ojos de los ciegos.

Sal 26. El Señor es mi luz y mi salvación.

Mt 9,27-31. Curación de dos ciegos que creen en Jesús.

Oficio de la memoria. Vísps sig. Comp. Dom. I.

SANTIAGO DE COMPOSTELA: Aniversario de la muerte del obispo Fernando Quiroga Palacios (1971).

CIUDAD RODRIGO: Aniversario de la muerte del obispo Demetrio Mansilla Reoyo (1998).

bl **Misa** vespertina de la **Inmaculada Concepción**
az **de la Virgen María.**

8 † Sábado. SOLEMNIDAD: LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA VIRGEN MARÍA, patrona de España.

Se celebran conjuntamente la Inmaculada Concepción de María, la preparación a la venida del Salvador y el feliz comienzo de la Iglesia, hermosa, sin mancha ni arruga (MC 3).

bl Misa pr, Gl, Cr, Pf pr.

az Lecc V, pág. 246-249.

Gn 3,9-15.20. Establezco hostilidades entre tu estirpe y la de la mujer.

Sal 97. Cantad al Señor un cántico nuevo, porque ha hecho maravillas.

Ef 1,3-6.11-12. Nos eligió en la persona de Cristo antes de crear el mundo.

Lc 1,26-38. Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo.

En Adviento la Iglesia venera de una forma especial a María. La fiesta de la Inmaculada debe enmarcarse en el conjunto de este tiempo fuerte. María es el modelo, la discípula que nos enseña cómo esperar al Señor. La intervención de Dios después del primer pecado adjudica la victoria al linaje de la mujer (1 Lect.). María, la mujer del "sí" total al Señor, es la llena de gracia (Ev.). Dios en su Hijo nos ha bendecido para que seamos santos e irreprochables ante Él por el amor (2 Lect.).

Oficio de la solemnidad. Te Deum. Vísper. sig. Comp. Dom. I.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

ARZOBISPADO CASTRENSE: Arma de Infantería. Servicio de Estado Mayor y de los Cuerpos Jurídico-Militar, Eclesiástico, Veterinario, Farmacia, Oficinas Militares y Servicio Geográfico del Ejército. Solemnidad.

LLEIDA: Aniversario de la muerte del obispo Aurelio del Pino Gómez (1971).

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

Can - tad al Se - ñor un cán - ti - co
nue - vo. Can - tad al Se - ñor por - que ha he - cho ma - ra
- vi - llas.

mo Misa vespertina del domingo.

SEGUNDA SEMANA DE ADVIENTO

Segunda semana del Salterio**9 † II DOMINGO DE ADVIENTO.**mo **Misa** pr, sin Gl, Cr. Pf I o III Adv.**Lecc I**, pág.6.**Is 11,1-10. Juzgará a los pobres con justicia.****Sal 71. Que en sus días florezca la justicia y la paz abunde eternamente.****Rm 15,4-9. Cristo salvó a todos los hombres.****Mt 3,1-12. Convertíos, porque está cerca el reino de los cielos.**

El Señor vendrá en la justicia. El presente domingo ofrece las líneas fundamentales para crear una sociedad fundada en la paz, en la justicia y en la unidad. ¿Es posible una sociedad perfecta en nuestros tiempos? Isaías anuncia que el descendiente de David va a crear una situación de paz y armonía (1 Lect.). Sólo será posible desde la perspectiva de la comunión (2 Lect.); pero la comunión no consiste en un pacto de no hacerse la guerra entre las personas, ni en las seguridades adquiridas, sino en la conversión continua, en el perdón y en el compromiso cotidiano (Ev.).

Oficio dominical. Te Deum.

Hoy no se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

Queen nues-tros dí - as flo - rez - ca la jus -
ti - cia y la paz a - bun - dee - ter - na - men - te.

10 Lunes. **FERIA o MEMORIA LIBRE: Santa Eulalia de Mérida, virgen y mártir.**

mo **Misa** de feria o de Santa Eulalia, or pr, Pf I o III
ro Adv.

Lecc VII, pág. 17.

Is 35,1-10. El Señor viene en persona a salvarnos.

Sal 84. Nuestro Dios viene y nos salvará.

Lc 5,17-26. Hoy hemos visto cosas admirables.

Oficio de feria o de la memoria.

TOLEDO. Ciudad. Santa Leocadia, virgen y mártir. Solemnidad (trasladada).

TERRASSA y ASIDONIA-JEREZ: Dedicación de la Iglesia Catedral. Fiesta.

CORIA-CÁCERES, MÉRIDA-BADAJOS y OVIEDO: Santa Eulalia de Mérida, virgen y mártir. Memoria obligatoria.

ARZOBISPADO CASTRENSE: Ejército del Aire. Nuestra Señora de Loreto. Fiesta. HIJOS e HIJAS DE LA SAGRADA FAMILIA: Memoria obligatoria.

SERVITAS: Beato Jerónimo de la ciudad "Sant'Angelo in Vado", presbítero. Memoria libre.

PAÚLES e HIJAS DE LA CARIDAD: Beato Marco Antonio Dorado, presbítero. Memoria obligatoria.

11 Martes. **FERIA o MEMORIA LIBRE: San Dámaso I, papa.**

mo **Misa** de feria o de San Dámaso, or pr, Pf I o III
bl Adv.

Lecc VII, pág.19.

Is 40,1-11. Dios consuela a su pueblo.

Sal 95. Nuestro Dios llega con poder.

Mt 28,12-14. Dios no quiere que se pierda ni uno de estos pequeños.

Oficio de feria o de la memoria.

MADRID y GETAFE: Santa Maravillas de Jesús. Fiesta. CARMELITAS DESCALZAS y TOLEDO: Memoria libre. CISTERCIENSES: Beato David, religioso. Memoria libre.

CANÓNIGOS REGULARES DE LETRÁN: San Vicelino, obispo. Memoria libre.

12 **Miércoles: FERIA o MEMORIA LIBRE: Nuestra Señora de Guadalupe.**

mo **Misa** de feria o de la memoria, Pf I o III Adv.
bl **Lecc VII**, pág. 22.

Is 40,25-31. El Señor da fuerza al cansado.

Sal 102. Bendice, alma mía, al Señor.

Mt 11,28-30. Venid a mí todos los que estáis cansados.

Oficio de feria o de la memoria.

HUESCA: Dedicación de la Iglesia Catedral. Fiesta.

TEATINOS: Beato Juan Marinonio, presbítero. Memoria obligatoria.

TARAZONA: Beato Martín de San Nicolás y compañeros mártires. Memoria obligatoria. ZARAGOZA: Memoria libre.

CANÓNIGOS REGULARES DE LETRÁN: Beato Hartman, obispo. Memoria obligatoria.

MADRID y GETAFE: Nuestra Señora de Guadalupe o San Dámaso, papa. Memoria libre.

TOLEDO: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Angel Rubio Castro, obispo auxiliar (2004).

13 **Jueves. MEMORIA OBLIGATORIA: Santa Lucía, virgen y mártir.**

ro **Misa** or, pr, Pf I o III Adv. (conveniente PE I).
Lecc VII, pág.24.

Is 41,13-20. Yo, el Señor, tu redentor y el Santo de Israel.

Sal 144. El Señor es clemente y misericordioso, lento a la cólera y rico en piedad.

Mt 11,11-15. No ha nacido uno más grande que Juan el Bautista.

Oficio de la memoria, ants. Ben. y mag. prs.

14 **Viernes. MEMORIA OBLIGATORIA: San Juan de la Cruz, presbítero y doctor.**

bl **Misa** pr, Pf I o III Adv.

Lecc VII, pág. 26. (Lecc V, pág. 250).

Is 48,17-19. Si hubieras atendido a mis mandatos.

Sal 1. El que te sigue, Señor, tendrá la luz de la vida.

Mt 11,16-19. No escuchan ni a Juan ni al Hijo del hombre.

Oficio de la memoria.

CARMELITAS DESCALZOS: Solemnidad. SEGOVIA y CARMELITAS: Fiesta.

CONGREGACIÓN DEL ORATORIO: Beato Antonio Grassi, presbítero. Memoria libre.

HUESCA y JACA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Jesús Sanz Montes (2003).

CIUDAD REAL: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Rafael Torija de la Fuente, obispo, emérito (1969).

VIC: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. José María Guix Ferreres, obispo, emérito (1968).

BARCELONA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Ramón Daumal Serra, obispo, auxiliar emérito (1968).

15 **Sábado.**

mo **Misa** de sábado. Pf I o III Adv.

Lecc VII, pág. 27.

Si 48,1-4.9-11. Elías volverá.

Sal 79. Oh Dios, restáuranos, que brille tu rostro y nos salve.

Mt 17,10-13. Elías ya ha venido y no lo reconocieron.

Oficio de sábado. Vísps. sig. Comp. Dom. I.

HUESCA: San Úrbez, presbítero. Memoria obligatoria. BARBASTRO-MONZÓN: Memoria libre.

LEÓN: Traslación de San Isidoro, obispo. Memoria libre.

SERVITAS: Beato Buenaventura de Pistoia, presbítero. Memoria libre.

TERRASSA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. José-Angel Sáiz Meneses, (2001).

mo **Misa** vespertina del domingo.

rs En el domingo de Adviento ("Gaudete") puede utilizarse la música instrumental.

Las ferias del 17 al 24 de diciembre, inclusive, tienen la finalidad de preparar más directamente la Navidad (NUALC, núm. 42). Tienen preferencia sobre las memorias obligatorias (NUALC, núm. 16b).

De la memoria puede tomarse la colecta en la Misa, y añadirse la lectura hagiográfica con su responsorio y la oración del Santo en el Oficio de Lecturas y la antifona y la oración del Santo en Laudes y Vísperas.

Si se presenta alguna grave necesidad o utilidad pastoral, puede celebrarse la Misa más conveniente por mandato o permiso del Ordinario del lugar, y eso cualquier día, exceptuando las solemnidades y los domingos de Adviento (OGMR, núm. 332).

1. Invitatorio: "El Señor está cerca".
2. Oficio de Lecturas, Laudes y Vísperas: Himno propio; Hora intermedia y Completas: Himno del ordinario.
3. Omitidas las ferias de la III semana de Adviento, se toman las antifonas, lecturas y preces del día del mes correspondiente.
4. En las ferias del 17 al 24 de diciembre no se permiten las misas de difuntos, excepto la misa exequial.

17 Lunes. FERIA.

mo **Misa** del día 17, Pf II o IV Adv.

Lecc VII, pág. 44.

Gn 49,1-2.8-10. No se apartará de Judá el cetro.

Sal 71. Que en sus días florezca la justicia, y la paz abunde eternamente.

Mt 1,1-17. Genealogía de Jesucristo, hijo de David.

Oficio de feria del día 17. ¡Oh, Sabiduría!

Se omiten las lecturas de la III semana de Adviento, tanto en la Misa como en el Oficio, y se toman las del día correspondiente del mes.

HIJOS e HIJAS DE LA SAGRADA FAMILIA: San José Manyanet. Solemnidad (trasladada).

TRINITARIOS: San Juan de Mata, presbítero. Solemnidad.

LEÓN: Aniversario de la muerte del obispo Luis Almarcha Hernández (1974).

18 Martes. FERIA.**mo Misa** del día 18, Pf II o IV Adv.**Lecc VII**, pág.46.

Jr 23,5-8. Suscitaré a David un vástago legítimo. En su día se salvará Judá.

Sal 71. Que en sus días florezca la justicia y la paz abunde eternamente.

Mt 1,18-24. La Virgen concebirá y dará a luz un hijo, le pondrás por nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de los pecados.

Oficio de feria y del día 18. ¡Oh Adonai!

MADRID y GETAFE. Nuestra Señora de la Esperanza. Recuerdo del título de la Virgen María. Toda la liturgia del día 18.

19 Miércoles. FERIA.**mo Misa** del día 19, Pf II o IV Adv.**Lecc VII**, pág.48.

Jc 13,2-7.24-25a. El ángel anuncia el nacimiento de Sansón. Sal 70. Que mi boca esté llena de tu alabanza y cante tu gloria.

Lc 1,5-25. El ángel Gabriel anuncia el nacimiento de Juan Bautista.

Oficio de feria y del día 19. ¡Oh Renuevo!

ZARAGOZA: Aniversario de la muerte del obispo Pedro Cantero Cuadrado (1978).

20 Jueves. FERIA.

mo **Misa** del día 20, Pf II o IV Adv.

Lecc VII, pág.51.

Is 7,10-14. Mirad: la Virgen está encinta.

Sal 23. Va a entrar el Señor, él es el Rey de la gloria.

Lc 1,26-38. Concebirás en tu vientre y darás a luz un hijo.

Oficio de feria y del día 20. ¡Oh Llave!

HH. DE LA SALLE: Beato Escubilión - Juan-Bernardo Rousseau. Memoria libre (conmemoración).

VALLADOLID: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Braulio Rodríguez Plaza (1987).

21 Viernes. FERIA.

mo **Misa** del día 21, Pf II o IV Adv.

Lecc VII, pág.53.

Ct 2,8-14. Llegá mi amado, saltando sobre los montes.

O bien:

So 3,14-18a. El Señor será el rey de Israel, en medio de ti.

Sal 32. Aclamad, justos al Señor, cantadle un cántico nuevo.

Lc 1,39-45. ¿Quién soy yo para que me visite la madre de mi Señor?

Oficio de feria y del día 21. ¡Oh Sol!

Se puede hacer conmemoración de **San Pedro Canisio**, presbítero y doctor, ants. Laud y VÍsp. prs.

22 **Sábado.****mo** **Misa** del día 22, Pf II o IV Adv.**Lecc VII**, pág.55.

1S 1,24-28. Ana da gracias por el nacimiento de Samuel.

Sal: 1S 2,1-7. Mi corazón se regocija por el Señor, mi Salvador.

Lc 1,46-56. El Poderoso ha hecho obras grandes por mí.

Oficio de sábado y del día 22. Vísper. sig. ¡Oh Rey!
Comp. Dom. I.*CANARIAS: Aniversario de la ordenación episcopal de
Mons. Ramón Echarren Ysturiz, obispo emérito (1969).***mo** **Misa** vespertina del domingo.

CUARTA SEMANA DE ADVIENTO

Cuarta semana del Salterio

23 † IV DOMINGO DE ADVIENTO.

mo Misa pr, sin Gl, Cr, Pf II o IV Adv.

Lecc I, pág. 13.

Is 7,10-14. La virgen concebirá.

Sal 23. Va a entrar el Señor; Él es el Rey de la Gloria.

Rm 1,1-7. Jesucristo es de la estirpe de David, Hijo de Dios.

Mt 1,18-24. Jesús nacerá de María, desposada con José, hijo de David.

Las lecturas de hoy anuncian que Jesús está en medio de nosotros. Dios anunció que una virgen dará a luz un hijo (1 Lect.). La mujer de la promesa es María, esposa de José, que concebirá (Ev.). Por Cristo, nacido de mujer y de la estirpe de David, hemos recibido el don de la fe y de la misión (2 Lect.).

Oficio dominical. Lect. del día 23. Te Deum. ¡Oh Emmanuel!

Hoy no se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

Va aen- trar el Se - ñor, Él es el Rey de la
 glo - ria.

24 Lunes. **FERIA.****mo** **Misa** del día 24, Pf II o IV Adv.**Lecc VII**, pág. 59.

2S 7,1-5.8b-12.14a.16. El reino de David durará por siempre en la presencia del Señor.

Sal 88. Cantaré eternamente tus misericordias, Señor.

Lc 1,67-79. Nos visitará el sol que nace de lo alto.

Oficio del día 24. Vísper. sig. Comp. Dom I.**bl** **Misa** vespertina de la vigilia.

TERMINA EL TIEMPO DE ADVIENTO

COMIENZA EL TIEMPO DE NAVIDAD

TIEMPO DE NAVIDAD Y EPIFANÍA

El tiempo de Navidad celebra los primeros misterios salvadores de la vida del Señor, misterios que son anuncio y comienzo de nuestra redención, que culmina en el Misterio de la Pascua. En este sentido las Normas Universales del Año litúrgico y del Calendario en el número 32 señalan: "después de la anual evocación del misterio pascual la Iglesia no tiene nada más santo que la celebración del nacimiento del Señor y de sus principales manifestaciones"; marcando, no sólo la importancia en sí de la celebración de los misterios de la Navidad, sino también resaltando su vinculación con la Pascua. El Verbo de Dios se hace hombre por nosotros y por nuestra salvación, es decir, nace para morir y resucitar. No es de extrañar que en los antiguos calendarios litúrgicos romanos figure la siguiente expresión en el día 25 de diciembre: Nacimiento del Señor en la carne: Pascua.

La liturgia de la Navidad y de la Epifanía celebra la alabanza y la acción de gracias al Señor de la gloria que se manifiesta como salvador uniéndose a la humildad de nuestra carne, para que en un maravilloso intercambio, nosotros nos hagamos partícipes de su naturaleza divina. En el nacimiento del Verbo, la luz, que estaba junto al Padre, se nos manifiesta con un nuevo resplandor, un resplandor de plenitud del día, pues Cristo sin dejar la gloria del Padre aparece en nuestro mundo, se nos manifiesta y revela (Cf. Prefacios de Navidad). El tiempo de la Navidad, es la alabanza de la Iglesia por el esplendor de la gloria de la palabra encarnada, dando gracias por el comienzo del tiempo de la plenitud de la revelación. Todo en Navidad hace referencia a la manifestación del Verbo de Dios: a los pastores, a los Magos, a Simeón y Ana; en la vida de familia en Nazaret; en la sabiduría del Niño Jesús entre los doctores y su crecimiento en santidad y gracia; para concluir con los grandes signos que inauguran el ministerio público del Mesías: el bautismo de Jesús y las bodas de Caná. Al mismo tiempo, expresa en el memorial de la celebración, que la revelación de Cristo se cumple en la Iglesia, prolongación de la humanidad del Verbo en la historia. Así, las fiestas de los Santos Inocentes y de San Esteban, primeros mártires de Cristo, como también la fiesta y la lectura continuada de la primera carta de San Juan muestran los signos de cómo el misterio Pascual, anunciado en la Encarnación del Verbo, se realiza eficazmente, en la Iglesia.

Por supuesto, la preocupación litúrgica no es cronológica sino mistagógica, es decir, no es evocar acontecimientos pasados, sino entrar en comunión con el Señor vivo en la celebración de sus misterios. Es Cristo el que en el tiempo de Navidad otorga a su Iglesia la posibilidad de celebrar el don que le ha otorgado al hacerse hombre y habitar entre los hombres. Navidad es el misterio de los desposorios de Dios con la humanidad, porque a través de la humanidad de Cristo, Dios se ha unido a todo hombre, dando el auténtico sentido a la vida humana, iluminándola con la luz de la verdad, de la paz y del amor de Dios, entregado en la vida de

Cristo y manifestado en la Eucaristía, memorial perpetuo del sacrificio de Cristo en la Cruz, de su Resurrección gloriosa y del envío del Espíritu Santo. Así, todos los acontecimientos celebrados en este tiempo, y de manera explícita en la revelación del anciano Simeón y la persecución de Herodes, nos anuncian la futura entrega de Cristo por amor a nosotros y a Dios, así como nuestra necesidad de entregarnos en comunión con él, con su cuerpo, para tener la vida eterna. Una comunión en su muerte, que se hará sacramentalmente efectiva en nuestro bautismo, en donde Dios nos hará hijos en el Unigénito amado, haciéndonos partícipes de su Resurrección.

- El formulario de la Misa es propio para cada día del tiempo de Navidad.
- En la Liturgia de las Horas, la Octava de Navidad tiene rúbricas propias. Todos los días se dice Te Deum.
- Después de la Octava, la salmodia se toma del día correspondiente de la semana; el resto del propio tiempo.
- Los Salmos de la Hora intermedia con una sola antífona.

Si se presenta alguna grave necesidad o utilidad pastoral en la Octava de Navidad, puede celebrarse la Misa más conveniente por mandato o con permiso del Ordinario del lugar, y eso cualquier día, exceptuando las solemnidades (OGMR, núm. 332).

En el tiempo de Navidad, desde el 2 de enero no se permiten por ley general las Misas por diversas necesidades o votivas o cotidianas de difuntos. Pero si alguna verdadera necesidad o utilidad pastoral así lo pide, en la celebración con el pueblo podrán emplearse las Misas que mejor respondan a esa necesidad, a juicio del rector de la iglesia o del mismo sacerdote celebrante (NUALC, núm. 333).

Sin embargo, se permiten las Misas del Santo o de uno de los que se hace memoria, o de algún Santo inscrito ese día en el Martirologio (OGMR, núm. 316b).

- Se podría subrayar el carácter extraordinario y gozoso del tiempo de Navidad con el canto del Gloria y del Aleluya; utilizando las plegarias eucarísticas con embolismos propios en la Octava; la bendición solemne; flores, luces.

TIEMPO DE NAVIDAD

NATIVIDAD DEL SEÑOR

24 Lunes. VIGILIA DE LA NATIVIDAD DEL SEÑOR.

bl Misa vespertina, pr, Gl, Cr, Pf Nav. En las PE embolismos prs.

Lecc I, pág. 19.

Is 62,1-5. El Señor te prefiere a ti.

Sal 88. Cantaré eternamente las misericordias del Señor.

Hch 13,16-17.22-25. Testimonio de Pablo sobre Cristo, hijo de David.

Mt 1,1-25. Genealogía de Jesucristo, hijo de David.

I Vísperas de la Natividad del Señor. Comp. Dom. I.

En la noche de la Natividad del Señor conviene celebrar antes de la Misa una Vigilia solemne con el Oficio de lectura. No dicen Completas los que participan en esta vigilia.

En todas las Misas de esta tarde, de esta noche y de mañana en el Credo a las palabras "y por obra del Espíritu Santo" se arrodillan, con una sola rodilla si se recita, con las dos si se canta.

No se puede decir en las Misas de la Vigilia ni del día la Plegaria Eucarística IV.

En el día de Navidad:

La adecuación de las Horas del Oficio con el tiempo real impide la celebración de Laudes inmediatamente después de la Misa de Medianoche.

1. Todos los sacerdotes pueden celebrar o concelebrar tres Misas, con tal que se celebren a su tiempo: medianoche, aurora y día.

Los que celebran sólo una Misa, dicen la que corresponda a la hora del día.

El sacerdote que hoy celebra tres Misas puede percibir tres estipendios (c. 951,1).

2. Los fieles que hubiesen comulgado en la Misa de medianoche pueden volver a hacerlo en la Misa del día.

3. No se permiten otras celebraciones, tampoco las Misas de difuntos, incluso la exequal.

25 † Martes. SOLEMNIDAD DE LA NATIVIDAD DEL SEÑOR.

bl **Misa** del día, pr, Gl, Cr, Pf Nav. En las PE embolismos propios.

Lecc I, págs. 24 y siguientes.

Medianoche:

Is 9,1-3.5-6. Un hijo se nos ha dado.

Sal 95. Hoy nos ha nacido un Salvador: el Mesías, el Señor.

Tt 2,11-14. Ha aparecido la gracia de Dios a todos los hombres.

Lc 2,1-14. Hoy nos ha nacido un Salvador.

El profeta Isaías anuncia la salvación a su pueblo porque ha nacido un niño, príncipe de la paz (1 Lect.). Dios se manifiesta en un niño que nace en Belén, ciudad de David (Ev.). Y trae la salvación para todos los hombres (2 Lect.).

Aurora:

Is 62,11-12. Mira a tu salvador que llega.

Sal 96. Hoy brillará una luz sobre nosotros, porque nos ha nacido el Señor.

Tt 3,4-7. Según su propia misericordia nos ha salvado.

Lc 2,15-20. Los pastores encontraron a María y a José y al niño.

Día:

Is 52,7-10. Los confines de la tierra verán la victoria de nuestro Dios.

Sal 97. Los confines de la tierra han contemplado la victoria de nuestro Dios.

Hb 1,1-6. Dios nos ha hablado por su Hijo.

Jn 1,1-18. La Palabra se hizo carne y acampó entre nosotros.

Isaías anuncia a la ciudad en ruinas la presencia del rey victorioso (1 Lect.). Jesús es la Palabra que habitó entre nosotros para que los hombres pudieran habitar con Dios. Recibir a Jesús es recibir la Palabra, luz que ilumina (Ev.). El rostro de Jesús es reflejo eterno de la divinidad (2 Lect.).

Oficio de la solemnidad. Te Deum.

Se pueden elegir las lecturas más aptas de una de las tres misas, teniendo en cuenta la conveniencia pastoral de cada asamblea.

OCTAVA DE NAVIDAD

Cuarta semana del Salterio

26 **Miércoles. FIESTA: SAN ESTEBAN PROTOMARTIR.**

ro **Misa** pr, Gl, Pf Nav.

Lecc V, pág. 252.

Hch 6,8-10; 7-54-60. Veo el cielo abierto.

Sal 30. A tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu.

Mt 10,17-22. No seréis vosotros los que habléis, sino el Espíritu de vuestro Padre.

Oficio de la fiesta. Víspr. Nav. y del día 26. Comp. Dom.

Hoy no se permiten las misas de difuntos, excepto la exequial.

BARCELONA: Aniversario de la muerte del obispo Narcís Jubany Arnau (1997).

27 **Jueves. FIESTA: SAN JUAN, apóstol y evangelista.**

bl **Misa** pr, Gl, Pf Nav (conveniente PE I).

Lecc V, pág. 254.

1Jn 1,1-4. Os anunciamos lo que hemos visto y oído.

Sal 96. Alegraos, justos, con el Señor.

Jn 20,2-8. El otro discípulo corría más que Pedro y llegó primero al sepulcro.

Oficio de la fiesta. Víspr. Nav. y del día 27. Comp. Dom.

Hoy no se permiten las misas de difuntos, excepto la exequial.

MÉRIDA-BADAJOS: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Santiago García Aracil (1984).

HUELVA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. José Vilaplana Blasco (1984).

BARCELONA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Luis Martínez Sistach (1987).

28 **Viernes. FIESTA: LOS SANTOS INOCENTES, mártires.**

ro **Misa** pr, Gl, Pf Nav

Lecc V, pág. 256.

1Jn 1,5 - 2,2. La sangre de Jesús nos limpia los pecados.

Sal 123. Hemos salvado la vida como un pájaro.

Mt 2,13-18. Herodes mandó matar a todos los niños en Belén.

Oficio de la fiesta. Vísper. Nav. y día 28. Comp. Dom.

Hoy no se permiten las misas de difuntos, excepto la exequial.

29 **Sábado. V DIA INFRAOCTAVA DE NAVIDAD.**

bl **Misa** pr, Gl, Pf Nav

Lecc VII, pág. 69.

1Jn 2,3-11. Quien ama a su hermano permanece en la luz.

Sal 95. Alégrese el cielo, goce la tierra.

Lc 2,22-35. Luz para alumbrar a las naciones.

Oficio del día 29. Te Deum. Vísper. sig. Comp. Dom.

Se puede hacer conmemoración de **Santo Tomás Becket**, obispo y mártir, ant. Laud. pr.

Hoy no se permiten las misas de difuntos, excepto la exequial y en el primer aniversario.

ORIHUELA-ALICANTE: Aniversario de la muerte del obispo Francisco Javier Irastorza Loinaz (1943).

bl **Misa** vespertina del domingo de la **Sagrada Familia**.

OCTAVA DE NAVIDAD

Primera semana del Salterio

30 † Domingo. FIESTA: LA SAGRADA FAMILIA: JESÚS, MARÍA Y JOSÉ.

bl **Misa** pr, Gl, Cr, Pf Nav.

Lecc I, pág. 34.

Sl 3,2-6.12-14. El que teme al Señor honra a sus padres.

Sal 127. ¡Dichosos los que temen al Señor y siguen sus caminos!

Col 3,12-21. La vida de familia vivida en el Señor.

Mt 2,13-15. 19-23. Coge al niño y a su madre y huye a Egipto.

La familia como comunidad humana, cuerpo social, misterio cristiano y fundamento de la Iglesia, tiene sobrada importancia para ser examinada a la luz de la celebración de hoy. La familia tiene unos valores permanentes que hay que salvar para que siga siendo fundamento de toda relación humana, padres e hijos (1 Lect.), y de toda relación cristiana, presidida y orientada desde el amor y la paz de Cristo (2 Lect.). La familia cristiana, Iglesia doméstica, debe sentirse segura y protegida bajo la mano providente de Dios (Ev.).

Oficio de la fiesta. Te Deum.

HIJOS e HIJAS DE LA SAGRADA FAMILIA, SIERVAS DE SAN JOSÉ y TERCIARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA: Solemnidad.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

Di - cho - so el que te - meal Se - ñor y

si - gue sus ca - mi - nos.

31 Lunes. VII DIA INFRAOCTAVA DE NAVIDAD.

bl **Misa** pr, Gl, Pf Nav.

Lecc VII, pág. 71.

1Jn 2,18-21. Estáis ungidos por el Santo, y todos vosotros lo conocéis.

Sal 95. Alégrese el cielo, goce la tierra.

Jn 1, 1-18. La Palabra se hizo carne.

Oficio del día 31. Te Deum. Vísper. sig. Comp. Dom. I.

Se puede hacer conmemoración de **San Silvestre**, ant. Laud, pr.

Hoy no se permiten las misas de difuntos, excepto la exequial y en el primer aniversario.

bl **Misa** vespertina de: **Santa María, Madre de Dios.**

AÑO 2008. MES DE ENERO

1 † Martes. SOLEMNIDAD: SANTA MARÍA, MADRE DE DIOS. OCTAVA DE NAVIDAD.

bl Misa pr, Gl, Cr, Pf I de la Virgen. En PE I. "Reunidos en comunión" pr.

Lecc I, pág. 37.

Nm 6,22-27. Invocarán mi nombre sobre los israelitas y los bendeciré.

Sal 66. El Señor tenga piedad y nos bendiga.

Ga 4,4-7. Dios envió a su Hijo nacido de una mujer.

Lc 2,16-21. Encontraron a María y a José y al niño. A los ocho días le pusieron por nombre Jesús.

María, Madre de Dios. Comenzamos un nuevo año. Es costumbre, felicitarnos y desearnos un nuevo año feliz. Dios nos felicita también con su bendición. Nos bendice concediéndonos su favor y su paz (1 Lect.), nos hace hijos suyos en su Hijo, nacido de mujer (2 Lect.). María, bendita por Dios, recibe la visita de los pastores y conserva todas las cosas en su corazón (Ev.).

Oficio de la solemnidad. Te Deum. Comp. Dom. II.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

JESUITAS: Santa María, Madre de Dios e Imposición del Nombre de Jesús. Solemnidad.

- **1 de enero** (Santa María Madre de Dios): "*Jornada por la Paz*": Jornada mundial (pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.

FIN DE LA OCTAVA DE NAVIDAD

TIEMPO DE NAVIDAD

Primera semana del Salterio**2 Miércoles. MEMORIA OBLIGATORIA: San Basilio y San Gregorio Nacianceno, obispos y doctores.**

bl Misa or pr, Pf Navidad o Pastores.
Lecc VII, pág. 74.

1Jn 2,22-28. Lo que habéis oído desde el principio permanece en vosotros.

Sal 97. Los confines de la tierra han contemplado la victoria de nuestro Dios.

Jn 1,19-28. En medio de vosotros hay uno que no conocéis.

Oficio de la memoria, ant Ben y Mag prs.

ZARAGOZA: *Conmemoración de la venida de la Santísima Virgen a Zaragoza. Fiesta.*

GRANADA: *Nuestra Señora Auxilio de los Cristianos. Memoria obligatoria.*

3 Jueves. FERIA o Santísimo Nombre de Jesús.

bl Misa de feria o del Santísimo Nombre de Jesús. (Misal Romano. Misas votivas, n. 4). Pf Navidad.
Lecc VII, pág. 76.

1Jn 2,29 - 3,6. Todo el que permanece en él no peca.

Sal 97. Los confines de la tierra han contemplado la victoria de nuestro Dios.

Jn 1,29-34. Este es el Cordero de Dios.

Oficio de feria.

BILBAO: *Dedicación de la Iglesia Catedral. Fiesta.*

GRANADA y ZARAGOZA: *San Basilio Magno y San Gregorio Nacianceno, obispos y doctores. Memoria obligatoria (trasladada).*

TEATINOS: *San José-María Tomasi, presbítero. Fiesta.*

CARTUJOS: *Santísimo Nombre de Jesús. Fiesta.*

FAMILIA FRANCISCANA: *Memoria obligatoria.*

AGUSTINOS: *San Fulgencio. Memoria libre.*

CANÓNICOS REGULARES DE LETRÁN: *Beato Alano de Solminihac, obispo. Memoria obligatoria.*

CARMELITAS: *Beato Ciriaco Elías Chavara, presbítero. Memoria libre.*

DOMINICOS: *Beata Estefana Quinzani, virgen. Memoria libre.*

4 **Viernes. FERIA.**

bl **Misa** de feria. Pf de Navidad.

Lecc VII, pág. 78.

1Jn 3,7-10. **No puede pecar, porque ha nacido de Dios.**

Sal 97. **Los confines de la tierra han contemplado la victoria de nuestro Dios.**

Jn 1,35-42. **Hemos encontrado al Mesías.**

Oficio de feria, día 4.

RELIGIOSAS ANGÉLICAS: Santa Genoveva Torres Morales, religiosa. Solemnidad. ZARAGOZA: Memoria libre.

MISIONERAS EUCARÍSTICAS DE NAZARET: Beato Manuel González García. Fiesta. SEVILLA, MALAGA y PALENCIA: Memoria libre.

PAÚLES e HIJAS DE LA CARIDAD: Santa Isabel Ana Bayley Setón, religiosa. Memoria obligatoria.

DOMINICOS: Santa Zdislava de Lemberk. Memoria obligatoria.

OFM Conv. y TOR: Santa Ángela de Foligno, religiosa. Memoria libre.

5 **Sábado.**

bl **Misa** de sábado, día 5. Pf Navidad.

Lecc VII, pág. 80.

1Jn 3,11-21. **Hemos pasado de la muerte a la vida porque amamos a los hermanos.**

Sal 99. **Aclama al Señor, tierra entera.**

Jn 1,43-51. **Tú eres el Hijo de Dios, el Rey de Israel.**

Oficio de sábado. Vísp. sig. Comp. Dom. I.

REDENTORISTAS: San Juan Nepomuceno. Memoria obligatoria.

PASIONISTAS: San Carlos de San Andrés, religioso. Memoria libre.

bl **Misa** vespertina de la **Vigilia de la Epifanía del Señor.**

TIEMPO DE NAVIDAD

Segunda semana del Salterio**6 † Domingo. SOLEMNIDAD: EPIFANÍA DEL SEÑOR.**

bl **Misa** pr, Gl, Cr, Pf pr. En PE embolismos propios.
Lecc I, pág. 45.

Is 60,1-6. La gloria del Señor amanece sobre ti.

Sal 71. Se postrarán ante ti, Señor, todos los pueblos de la tierra.

Ef 3,2-3a.5-6. Ahora ha sido revelado que también los gentiles son coherederos de la promesa.

Mt 2,1-12. Venimos de Oriente a adorar al Rey.

La manifestación de Cristo. Epifanía es la manifestación de Cristo a la gentilidad. El Profeta, centinela en medio del pueblo, vislumbra en el horizonte el nuevo amanecer de la historia e invita a caminar a la luz de su resplandor (1 Lect.). Los Magos vieron el nuevo amanecer y siguieron el esplendor de la estrella para llegar al Mesías Salvador y adorarlo (Ev.). La luz del nuevo amanecer, el plan salvífico de Dios, se revela a todos sin excepción (2 Lect.).

Oficio de la solemnidad. Te Deum. Comp. Dom. II.

En la solemnidad de la Epifanía, después del Evangelio se anuncian las fiestas movibles del año en curso; se conservará o instaurará, según las costumbres y tradición de los lugares, la presentación especial de las ofrendas; las moniciones y la homilía ilustrarán el sentido pleno de este día, honrado con "tres milagros": la adoración del Niño por los Magos, el bautismo de Cristo y las bodas de Caná (Ceremonial de Obispos, núm. 240).

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

ARZOBISPADO CASTRENSE: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Francisco Pérez González (1996).

PRELATURA DEL OPUS DEI: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Javier Echevarría Rodríguez (1995).

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

Se pos-tran an-te ti, Se-ñor, to-dos los
re-yes de la tie-rra.

- **6 de enero** (Epifanía del Señor): "Colecta del catequista nativo" (pontificia: OO.MM.PP.) y "Colecta del IEME" (de la CEE; optativa). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.

7 Lunes. **FERIA** o **MEMORIA LIBRE: San Raimundo de Peñafort, presbítero.**

bl **Misa** de feria o de S. Raimundo, or pr, Pf Epifanía o Navidad.

Lecc VII, pág. 89 (Lecc V, pág. 3).

1Jn 3,22 - 4,6. Examinad si los espíritus vienen de Dios.

Sal 2. Te daré en herencia las naciones.

Mt 4,12-17.23-25. Está cerca el reino de los cielos.

Oficio de feria, día 7 o de la memoria.

SEGORBE, SEVILLA y TRINITARIOS: San Juan de Ribera, obispo. Memoria obligatoria.

CATALUÑA y DOMINICOS: San Raimundo de Peñafort, presbítero. Memoria obligatoria.

8 Martes. **FERIA.**

bl **Misa** de feria, Pf Epifanía o Navidad.

Lecc VII, pág. 91.

1Jn 4,7-10. Dios es amor.

Sal 71. Que todos los pueblos de la tierra se postren ante ti, Señor.

Mc 6,34-44. Jesús se revela como profeta en la multiplicación de los panes.

Oficio de feria, día 8.

CANONESAS DE LA ORDEN JUSTINIANA: San Lorenzo Justiniani, obispo. Solemnidad. CANÓNICOS REGULARES DE LETRÁN: Memoria obligatoria.

CARMELITAS: San Pedro Tomás, obispo. Fiesta. CARMELITAS DESCALZOS: Memoria libre.

SEVILLA: San Raimundo de Peñafort, presbítero. Memoria libre (trasladada).

VALENCIA: Aniversario de la muerte del obispo Miguel Roca Cabanellas (1992).

SEGOVIA: Aniversario de la muerte del obispo Antonio Palenzuela Velázquez (2003).

9 **Miércoles. FERIA o MEMORIA LIBRE: San Eulogio de Córdoba, presbítero y mártir.**

bl **Misa** de feria o de San Eulogio, or pr, Pf Epifanía o
ro de Navidad.

Lecc VII, pág. 93 (Lecc V, pág. 5).

1Jn 4,11-18. Si nos amamos unos a otros, Dios permanece en nosotros.

Sal 71. Se postrarán ante ti, Señor, todos los pueblos de la tierra.

Mc 6,45-52. Lo vieron andar sobre el lago.

Oficio de feria, día 9 o de la memoria.

CARMELITAS: San Pedro Corsini, obispo. Fiesta.

DESCALZOS: Memoria libre.

CÓRDOBA y TOLEDO: San Eulogio de Córdoba, presbítero y mártir. Memoria obligatoria.

CANÓNIGOS REGULARES DE LETRÁN: Beata Alexis le Clerc, virgen. Memoria libre.

OVIEDO: San Eulogio, presbítero y mártir, y Santa Lucrecia, virgen y mártir. Memoria libre.

TARAZONA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Demetrio Fernández González (2003).

10 **Jueves. FERIA.**

bl **Misa** de feria. Pf Epifanía o de Navidad.

Lecc VII, pág. 96.

1Jn 4,19 - 5,4. Quien ama a Dios, ame también a su hermano. Sal 71. Se postrarán ante ti, Señor, todos los pueblos de la tierra.

Lc 4,14-22a. Hoy se cumple esta Escritura.

Oficio de feria, día 10.

DOMINICOS: Beata Ana de los Angeles Monteagudo, virgen. Memoria obligatoria.

HIJOS DE LA SAGRADA FAMILIA: Hallazgo de Jesús en el templo. Memoria obligatoria.

BENEDICTINOS: San Gregorio de Nisa, obispo. Memoria libre.

CISTERCIENSES: San Gregorio de Nisa, obispo o San Guillermo, obispo. Memoria libre.

INSTITUTO CATEQUISTA DOLORES SOPEÑA: Beata Dolores Sopeña, virgen. Fiesta. TOLEDO y MADRID: Memoria libre.

11 **Viernes. FERIA.****bl** **Misa** de feria.**Lecc VII**, pág 98.

1Jn 5,5-13. El Espíritu, el agua y la sangre.

Sal 147. Glorifica al Señor, Jerusalén.

Lc 5,12-16. Enseguida le dejó la lepra.

Oficio de feria, día 11.

DOMINICOS: Beatos Gonzalo de Amarante, presbítero o Beato Bernardo Scammaca, presbítero. Memoria libre.

12 **Sábado.****bl** **Misa** de sábado.**Lecc VII**, págs. 100.

1Jn 5,14-21. Nos escucha en lo que le pedimos.

Sal 149. El Señor ama a su pueblo.

Jn 3,22-30. El amigo del esposo se alegra con la voz del esposo.

Oficio de feria, día 12. Vísper. sig. Comp. Dom. I.

INSTITUTO HERMANAS DEL BUEN SALVADOR: Beato Pedro Francisco Jamet, presbítero. Fiesta.

SERVITAS: San Antonio María Pucci, presbítero. Fiesta.

HUESCA: San Victorián de Asán. Memoria libre.

BARBASTRO-MONZÓN: Memoria libre.

LEÓN: San Martino de León, presbítero. Memoria obligatoria. CANÓNIGOS REGULARES DE LETRÁN: Memoria libre.

OFM Cap.: Beato Bernardo de Corleone, religioso. Memoria obligatoria.

CISTERCIENSES: San Elredo, abad. Memoria obligatoria. ESTRECHA OBSERVANCIA: Memoria libre.

ALMERÍA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Rosendo Álvarez Gascón, obispo emérito (1985).

TARAZONA: Aniversario de la muerte del obispo Manuel Hurtado García (1966).

bl **Misa** vespertina del domingo del **Bautismo del Señor.**

TIEMPO DE NAVIDAD

Tercera semana del Salterio**13 † Domingo. FIESTA: EL BAUTISMO DEL SEÑOR.****bl Misa** pr, Gl, Cr, Pf pr.**Lect I**, pág. 48.**Is 42,1-4.6-7.** Mirad a mi siervo, a quien prefiero.**Sal 28.** El Señor bendice a su pueblo con la paz.**Hch 10, 34-38.** Ungido por Dios con la fuerza del Espíritu Santo.**Mt 3,13-17.** Apenas se bautizó Jesús, salió del agua y vio que el Espíritu de Dios bajaba sobre él.

Jesús empieza su misión mesiánica. La Iglesia recuerda hoy el Bautismo de Jesús. El bautismo en el Jordán fue para Jesús dejar la vida silenciosa de Nazaret y el comienzo de su misión mesiánica. Isaías habla del elegido que promoverá el derecho y la justicia, curará y librerá (1 Lect.). El "elegido" fue investido como Mesías en las aguas del Jordán donde se escuchó la palabra del Padre (Ev.). Jesús, el ungido por el Espíritu, pasó haciendo el bien (2 Lect.).

Oficio de la fiesta. Te Deum. Comp. Dom. II.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten las Misas de difuntos, excepto la exequial.

VALENCIA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Esteban Escudero Torres, obispo auxiliar (2001).

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIALEl Se - ñor ben - di - cea su pue- blo con la paz.

TERMINA EL TIEMPO DE NAVIDAD

COMIENZA EL TIEMPO ORDINARIO

TIEMPO ORDINARIO

El Año litúrgico, en el ciclo llamado del Señor o Propio del tiempo, además de los tiempos que poseen un carácter propio (Adviento-Navidad; Cuaresma-Pascua), comprende unas 33 ó 34 semanas en el curso del año, a las que se ha llamado tiempo ordinario, aunque sería mejor denominarlas "tiempo durante el año" (traducción más literal del latín "per annum"). En estas semanas no se celebra algún aspecto peculiar del misterio de Cristo, sino que se evoca el mismo misterio de Cristo en su plenitud para que, en cada celebración, especialmente en los domingos, entremos en comunión con él, vivo y presente, tanto en el mundo como eficazmente en la Iglesia, a través de la Palabra de Dios y los Sacramentos, hasta que vuelva como Rey del Universo y el velo de los signos deje paso a la plenitud de su presencia.

La diferenciación común entre tiempos "fuertes" y el tiempo ordinario como tiempo menor, no sería, del todo adecuada. Solamente el dato cuantitativo, 34 domingos, nos tendría que hacer caer en la cuenta de que el tiempo ordinario ocupa nada menos que medio año. Por otro lado, la finalidad del tiempo ordinario no la puede asumir otro tiempo litúrgico, puesto que desarrolla cómo el Reino de Dios, predicado por Cristo y cumplido en él mismo, se construye día a día, en lo cotidiano. Es en el espesor de la existencia monótona y gris; en lo ordinario donde acontece lo extraordinario: el Misterio Pascual de Cristo y nuestra comunión con él. Y así, el Misterio Pascual, toca e ilumina el tiempo de los hombres, atrayendo todo a la vida, traspasando el devenir matemático del tiempo, con la plenitud de la divinidad. Cristo resucitado, en su Iglesia, se hace presencia que acompaña al hombre peregrino para explicarnos las escrituras y partir para nosotros el pan de la vida como hizo en otro tiempo con los discípulos de Emaús.

La nomenclatura "tempus per annum" no era utilizada por los libros litúrgicos anteriores al papa San Pío X. Estos contenían una serie de misas que podríamos llamar "incoloras" para combinarlas libremente (como es el caso del Sacramentario Gelasiano). En el tiempo de San Pío X la celebración de la memoria de los santos se anteponía a la gran mayoría de los domingos, con lo que el Misterio Pascual de Cristo, corría el peligro de verse oscurecido. El tiempo ordinario, toma en los libros litúrgicos actuales la función de hacer siempre presente al cristiano la Pascua redentora. El Misterio Pascual, afianza la vida del cristiano: el trabajo, el estudio, el descanso, la enfermedad, el gozo, el ocio, el dolor, la esperanza, la muerte, la frustración, la alegría... y lo impregna del Espíritu de Cristo que conduce a todos y a todo a la plenitud. Porque en Dios vivimos, nos movemos y existimos y todavía peregrinos en este mundo, no sólo experimentamos las pruebas cotidianas (ordinarias) del amor divino, sino que poseemos ya en prenda la vida futura, pues esperamos gozar de la Pascua eterna, porque tenemos las primicias del Espíritu por el que resucitó a Jesús de entre los muertos (Cf. Prefacio TO VI). A esta realidad contribuye el hecho de que actualmente a los domingos de este tiempo, se

les ha dejado sin otra calificación más que la de "ordinarios", evitando denominarlos como lo hacía la terminología anterior: "después de la Epifanía" o "después de Pentecostés". Por otro lado, el tiempo ordinario, a diferencia de los otros tiempos, permite una mayor adaptación pastoral, sobre todo en los días feriales, en los que se puede utilizar, en provecho de la espiritualidad y riqueza de la celebración litúrgica, formularios votivos o por diversas intenciones o necesidades.

El tiempo ordinario es un verdadero tiempo privilegiado y fuerte de la fidelidad de Dios y de la perseverancia del fiel que profundiza en el misterio de Cristo, sacando a la luz de la vida lo nuevo y lo viejo de nuestra redención.

- Por el bien pastoral de los fieles es lícito celebrar, en los domingos del tiempo ordinario, aquellas celebraciones que caen entre semana y que tienen mucha aceptación en la piedad de los mismos fieles, siempre que estas celebraciones puedan ser preferidas al domingo según la tabla de precedencia. De estas celebraciones pueden decirse todas las Misas en que participa el pueblo (cf. *NUAL 58*).
- En el Oficio dominical se toman los elementos del domingo correspondiente en el ciclo de cuatro semanas, excepto lo propio de cada domingo del tiempo ordinario.
- En el Oficio ferial todos los elementos de cada hora se toman del día correspondiente de la semana en el ciclo de cuatro semanas, excepto las lecturas del Oficio de lecturas, que son propias cada día.
- En las memorias, si no se indica lo contrario, la salmodia se toma del día correspondiente de la semana en el ciclo de cuatro semanas; el resto también del día correspondiente de la semana, o del común, excepto lo que es propio de la memoria y la oración que siempre es del santo.
- En las ferias del tiempo ordinario o en las memorias libres, se puede celebrar cualquier formulario de Misa y emplear cualquier clase de oración por motivos diversos, exceptuando, sin embargo, las misas rituales.
Se puede escoger libremente el formulario de cualquiera de los 34 domingos, o de cualquier santo del calendario o del Martirologio, o de diversas necesidades o votivas, o de difuntos, pero éstas con tal que realmente se apliquen por los difuntos (cf. *OGMR, núm. 316c; 334-337*).
- En las Misas de las memorias se dice la oración colecta propia o del común; en cambio, la oración sobre las ofrendas y la de después de la comunión, si no son propias, se pueden tomar del común o de la feria del tiempo correspondiente.

PRIMERA SEMANA DEL TIEMPO ORDINARIO

Comienza a utilizarse el volumen III de la Liturgia de las Horas

En la Misa, leccionario ferial IV, año par

Primera semana del Salterio

14 Lunes. **FERIA.**

ve **Misa** de feria.

Lecc IV, págs. 527 y 323.

1S 1,1-8. Su rival insultaba a Ana, porque el Señor la había hecho fértil.

Sal 115. Te ofreceré, Señor, un sacrificio de alabanza.

Mc 1,14-20. Convertíos y creed en el Evangelio.

Oficio de feria.

En la Misa, de ordinario no se omitan las lecturas del Leccionario ferial, a no ser que la memoria las tenga estrictamente propias, es decir, si hablan del Santo o del Misterio. Las indicadas entre paréntesis, sólo se han de emplear por un motivo pastoral.

VALENCIA: San Juan de Ribera, obispo. Fiesta.

ORIHUELA-ALICANTE: Memoria libre.

REDENTORISTAS: Beato Pedro Donders, presbítero. Memoria libre.

ORDEN PREMONSTRATENSE: San Godefrido, religioso. Memoria obligatoria.

CARTUJOS: Beato Odón, monje. Memoria libre.

OFM Conv.: Beato Odorico de Pordenone, presbítero. Memoria libre.

15 Martes. FERIA.**ve Misa** de feria.**Lecc IV**, págs. 528 y 324.

1S 1,9-20. El Señor se acordó de Ana, y dio a luz a Samuel.
 Sal 1S 2,1-7. Mi corazón se regocija por el Señor, mi Salvador.
 Mc 1,21-28. Enseñaba con autoridad.

Oficio de feria.

MISIONEROS DEL VERBO DIVINO y SIERVAS DEL ESPÍRITU SANTO: San Arnaldo Janssen. Solemnidad.

DOMINICOS: San Francisco Fernández de Capillas, presbítero y compañeros, mártires. Memoria obligatoria. PALENCIA y VALLADOLID: Memoria libre.

SEVILLA: San Berardo, presbítero y compañeros, mártires. Memoria libre.

BENEDICTINOS y CISTERCIENSES: San Mauro y San Plácido, religiosos. Memoria obligatoria.

SERVITAS: Beato Santiago de Villa. Memoria libre.

SALSIANOS: Beato Luis Variara. Memoria obligatoria.

16 Miércoles. FERIA.**ve Misa** de feria.**Lecc IV**, págs. 530 y 325.

1S 3,1-10.19-20. Habla, Señor, que tu siervo te escucha.

Sal 39. Aquí estoy, Señor, para hacer tu voluntad.

Mc 1,29-39. Curó a muchos enfermos de diversos males.

Oficio de feria.

PLASENCIA: San Fulgencio de Écija, obispo. Solemnidad. CARTAGENA: Fiesta. SEVILLA: Memoria obligatoria.

FAMILIA FRANCISCANA: San Bernardo, presbítero y compañeros, mártires. Memoria obligatoria.

CONGREGACIÓN DEL ORATORIO: Beato José Vaz, presbítero. Memoria libre.

ESCLAVAS DE MARÍA INMACULADA: Beata Juana María Condesa, virgen. Fiesta. VALENCIA: Memoria libre.

AGUSTINOS: Conmemoración de los familiares difuntos.

17 Jueves. MEMORIA OBLIGATORIA: **San Antonio, abad.**

bl **Misa** pr.

Lecc IV, págs. 532 y 325. (Lecc. V, pág. 8).

1S 4,1-11. Derrocaron a los israelitas y el arca de Dios fue capturada.

Sal 43. Redímenos, Señor, por tu misericordia.

Mc 1,40-45. La lepra se le quitó, y quedó limpio.

Oficio de la memoria.

MENORCA: Solemnidad.

Mañana comienza el octavario de preces por la unidad de los cristianos.

18 Viernes. **FERIA.**

ve **Misa** de feria.

Lecc IV, págs. 534 y 326.

1S 8.4-7.10-22a. Gritaréis contra el rey, pero Dios no os responderá.

Sal 88. Cantaré eternamente las misericordias del Señor.

Mc 2,1-12. El Hijo del Hombre tiene potestad en la tierra para perdonar pecados.

Oficio de feria.

URGELL: San Jaime Hilario Manuel Barbal, mártir. Fiesta. HH. DE LA SALLE: Memoria libre.

DOMINICOS: Santa Margarita de Hungría, virgen. Memoria obligatoria.

- **18-25 de enero:** "Octavario de Oración por la Unidad de los cristianos" (mundial y pontificio). El domingo que cae dentro del Octavario se puede celebrar la "Misa por la Unidad de los cristianos", con las lecturas del domingo.

19 **Sábado o Santa María en sábado.****ve** **Misa** de sábado o de Santa María.**bl** **Lecc IV**, págs. 536 y 327.

1S 9,1-4.17-19;10,1a. Ese es el hombre de quien habló el Señor; Saúl regirá a su pueblo.

Sal 20. Señor, el rey se alegra de tu fuerza.

Mc 2,13-17. No he venido a llamar a justos, sino a los pecadores.

Oficio de sábado o de Santa María. Vísper. sig. Comp. Dom. I.

Misa de Santa María en Sábado, aunque sea votiva, se puede celebrar con color blanco (propio) o verde (del tiempo).

*ESCLAVAS DEL DIVINO CORAZÓN: Beato Marcelo Spínola y Maestro. Fiesta. ASIDONIA-JEREZ: Memoria obligatoria. CÁDIZ, CORIA-CÁCERES, MÁLAGA y SEVILLA: Memoria libre.**MÉRIDA-BADAJOS y SALAMANCA: San Juan Ribera, obispo. Memoria obligatoria.**CÓRDOBA: San Gumersindo, presbítero y San Servideo, monje, mártires. Memoria obligatoria.**HIJAS DE LA SABIDURÍA: Hallazgo del Niño Jesús en el Templo. Memoria obligatoria.**JESUITAS: Beatos Santiago de Sales, presbítero y Guillermo Sautemouche, religioso; Ignacio de Acevedo, presbítero, y compañeros, y Santiago Bonnaud, presbítero, y compañeros, mártires. Memoria libre.**DOMINICOS: Beato Andrés de Peschiera, presbítero. Memoria libre.**FRANCISCANOS: Santa Eustaquia Calafato, virgen. Memoria obligatoria.***ve** **Misa** vespertina del domingo.

SEGUNDA SEMANA DEL TIEMPO ORDINARIO

Segunda semana del Salterio**20 † II DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO.****ve Misa** pr, Gl, Cr, Pf dominical.**Lecc I**, pág. 183.

Is 49,3.5-6. Te hago luz de las naciones para que seas mi salvación.

Sal 39. Aquí estoy, Señor, para hacer tu voluntad.

1Co 1,1-3. La gracia y la paz de parte de Dios, nuestro Padre, y del Señor Jesús sean con vosotros.

Jn 1,29-34. Este es el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo.

Tres llamadas. Dios llama a cumplir su misión a tres personajes, a saber: El "Siervo del Señor", Juan el Bautista, y Pablo. El "Siervo del Señor" debe reunir al pueblo de Dios y ser luz para las naciones (1 Lect.). Juan, el Bautista, debe dar testimonio del que quita el pecado del mundo (Ev.). Pablo se identifica como apóstol porque ha sido llamado al ministerio por voluntad divina. La comunidad cristiana está compuesta de los llamados a la santidad (2 Lect.).

Oficio dominical. Te Deum.

Hoy no se permiten las Misas de difuntos, excepto la exequial.

Los embolismos de las PE I, II y III para ser usados los domingos recuerdan el carácter pascual de este día.

CIUDAD RODRIGO. Ciudad. MALLORCA, PALMA y SAN SEBASTIÁN. Ciudad: San Sebastián, mártir. Solemnidad.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

A - quí es - toy, Se - ñor, pa - ra - ha -
cer tu vo - lun - tad, pa - ra - ha - cer tu vo - lun - tad.

- **20 de enero:** (Segundo domingo del Tiempo Ordinario): "*Jornada Mundial de las Migraciones*" (pontificia): Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles. Puede celebrarse la Misa "*Por los Emigrantes y Exiliados*", por mandato o con permiso del Ordinario del lugar (cf OGMR, 332).

21 Lunes. MEMORIA OBLIGATORIA: **Santa Inés, virgen y mártir.**

ro **Misa** or pr. (conveniente PE I).

Lecc IV, págs. 537 y 329.

1S 15,16-23. Obedecer vale más que un sacrificio. El Señor te rechaza como rey.

Sal 49. Al que sigue buen camino le haré ver la salvación de Dios.

Mc 2,18-22. El novio está con ellos.

Oficio de la memoria, Laud y Vísper. prs.

CATALUÑA: *San Fructuoso, obispo y mártir; San Eulogio y San Augurio, diáconos y mártires. Fiesta.*

VALENCIA: *Beata Josefa María de Santa Inés, virgen. Memoria libre.*

22 Martes. MEMORIA OBLIGATORIA: **San Vicente, diácono y mártir.**

ro **Misa** pr.

Lecc IV, pág. 538 y 330.

1S 16,1-13. Ungió Samuel a David en medio de sus hermanos y, en aquel momento lo invadió el espíritu del Señor.

Sal 88. Encontré a David, mi siervo.

Mc 2,23-28. El sábado se hizo para el hombre y no el hombre para el sábado.

Oficio de la memoria.

VALENCIA. *Capital: Solemnidad. Diócesis y HUESCA: Ciudad: Fiesta. ZARAGOZA: Memoria obligatoria.*

PALOTINOS: *San Vicente Palotti, presbítero. Solemnidad. TRINITARIOS y FAMILIA MÍNIMA: Memoria obligatoria.*

MARIANISTAS: *Beato Guillermo José Chaminade, presbítero. Fiesta.*

FAMILIA SALESIANA: *Beata Laura Vicuña. Memoria libre.*

CATALUÑA: *Santa Inés, virgen y mártir (trasladada) o San Vicente, mártir. Memoria libre.*

DOMINICOS: *Beato Antonio della Chiesa, presbítero. Memoria libre.*

23 Miércoles. MEMORIA OBLIGATORIA: **San Ildefonso, obispo.**

bl **Misa** de San Ildefonso, or pr.

Lecc IV, págs. 540 y 331.

1S 17,32-33.37.40-51. Venció David al filisteo con la honda y una piedra.

Sal 143. Bendito el Señor, mi Roca.

Mc 3,1-6. ¿Está permitido en sábado salvarle la vida a un hombre o dejarlo morir?

Oficio de la memoria.

TOLEDO, ciudad, y ZAMORA, ciudad: Solemnidad.

TOLEDO, Diócesis. MADRID y GETAFE: Fiesta.

TERUEL: Santa Emerenciana, virgen y mártir. Ciudad: Solemnidad. Diócesis y ALBARRACÍN: Fiesta.

MÁLAGA: Ronda: San Francisco de Sales, obispo. Memoria obligatoria.

HIJOS DE LA SAGRADA FAMILIA: Desposorio de Santa María Virgen con San José. Memoria obligatoria.

DOMINICOS: Beato Enrique Seuze, presbítero. Memoria obligatoria.

TORTOSA: San Francisco Gil de Frederic, mártir. Memoria libre.

AGUSTINOS: San Vicente, diácono y mártir. Memoria libre.

24 Jueves. MEMORIA OBLIGATORIA: **San Francisco de Sales, obispo y doctor.**

bl **Misa** ors prs.

Lecc IV, págs. 542 y 331.

1S 18,6-9; 19,1-7. Mi padre Saúl te busca para matarte.

Sal 55. En Dios confío y no temo.

Mc 3,7-12. Los espíritus inmundos gritaban: "Tú eres el hijo de Dios", pero él les prohibía que lo diesen a conocer.

Oficio de la memoria.

SALESAS, Salesas del Sgdo. Corazón: Solemnidad.

FAMILIA SALESIANA, CONGREGACIÓN DEL ORATORIO, FAMILIA MINIMA: Fiesta.

CARTAGENA: Dedicación Iglesia Catedral. Fiesta.

TERUEL. Ciudad: San Ildefonso, obispo (trasladada) o San Francisco de Sales, obispo y doctor. Memoria libre.

ORIHUELA-ALICANTE: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Rafael Palmero Ramos (1988).

ALMERÍA: Aniversario de la muerte del obispo Manuel Casares Hervás (1990).

25 Viernes. FIESTA: LA CONVERSIÓN DE SAN PABLO.**bl Misa** pr, Gl, Pf Apóstoles I.**Lecc V**, pág. 11.

Hch 22,3-16. Levántate, recibe el bautismo que, por la invocación del nombre de Jesús, lavarás tus pecados.

o Hch 9,1-22. Te dirán lo que tienes que hacer.

Sal 116. Id al mundo entero y proclamad el Evangelio.

Mc 16,15-18. Id al mundo entero y proclamad el Evangelio.

Oficio de la fiesta.

Hoy no se puede decir la Plegaría Eucarística IV.

No se permiten las Misas de difuntos, excepto la exequial.

*TARRAGONA, SEVILLA, ÉCIJA y HH. ANGÉLICAS DE SAN PABLO: Solemnidad.**ALBACETE: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Ireneo García Alonso, obispo emérito (1969).**CIUDAD RODRÍGO: Aniversario de la muerte del obispo Máximo Yurramendi Alcain (1949).***26 Sábado. MEMORIA OBLIGATORIA: San Timoteo y San Tito, obispos.****bl Misa** or pr.**Lecc IV**, pág. 545 y 333. **Lecc V**, pág. 15.

2S 1,1-4.11-12.19.23-27. ¡Cómo cayeron los valientes en medio del combate!

Sal 79. Que brille tu rostro, Señor, y nos salve.

Mc 3,20-21. Su familia decía que no estaba en sus cabales.

Oficio de la memoria, ant Ben pr. Vísper. sig. Comp. Dom. I.*CISTERCIENSES: San Roberto. San Alberico y San Esteban, abades de Citeaux. Solemnidad. BENEDICTINOS: Memoria libre.**JERÓNIMOS: Santa Paula. Solemnidad.**HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS: Traslación de las reliquias de San Juan Bautista de la Salle. Memoria libre.**TUI-VIGO: Aniversario de la muerte del obispo Manuel María Vidal Boullón (1929).***ve Misa** vespertina del domingo.

Si alguna vez la lectura se interrumpe dentro de la semana por alguna fiesta o celebración particular, le está permitido al sacerdote, teniendo presente el orden de lecturas de toda la semana, o juntar con las otras lecturas la que corresponde omitir, o determinar qué textos han de tener preferencia.

TERCERA SEMANA DEL TIEMPO ORDINARIO

Tercera semana del Salterio**27 † III DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO.****ve Misa** pr, Gl, Cr, Pf dominical.**Lecc I**, pág. 186.**Is 8,23b - 9,3.** En la Galilea de los gentiles, el pueblo vio una luz grande.**Sal 26.** El Señor es mi luz y mi salvación.**1Co 1,10-13.17.** Poneos de acuerdo y no andéis divididos.**Mt 4,12-23.** Se estableció en Cafarnaún. Así se cumplió lo que había dicho Isaías.

Cristo, luz y maestro. Isaías es el profeta que anuncia al pueblo esclavizado la próxima liberación. El pueblo que caminaba en tinieblas vió la luz y se alegró (1 Lect.). Jesús, que comienza su predicación apostólica en Galilea, anuncia la conversión y llama a sus primeros discípulos (Ev.). Pablo corrige la desunión de los corintios y recomienda la unidad entre ellos. Entre los cristianos no pueden existir ni discordias ni divisiones (2 Lect.).

Oficio dominical. Te Deum.

Hoy no se permiten las Misas de difuntos, excepto la exequial.

COMPAÑÍA DE SANTA TERESA DE JESÚS: San Enrique de Ossó y Cervelló, presbítero. Solemnidad.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

El Se- ñor es mi luz y mi sal - va - ción.

- **27 de enero:** (Cuarto domingo de enero): "*Jornada (y Colecta) de la Infancia Misionera*" (mundial y pontificia: OO.MM.PP.). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; y colecta.

28 Lunes. **MEMORIA OBLIGATORIA: Santo Tomás de Aquino**, presbítero y doctor.

bl **Misa** or pr.

Lecc IV, págs. 548 y 334.

2S 5,1-7.10. Tú serás el pastor de mi pueblo, Israel.

Sal 88. Mi fidelidad y misericordia lo acompañarán.

Mc 3,22-30. Satanás está perdido.

Oficio de la memoria, ants. Ben. y Mag prs.

DOMINICOS: Fiesta.

CUENCA: San Julián. Solemnidad.

TRINITARIOS: Santa Inés, virgen y mártir. Fiesta.

SALAMANCA: Aniversario de la muerte del obispo Mauro Rubio Repollés (2000).

TOLEDO: Beato Manuel Domingo y Sol. Ciudad: Memoria obligatoria. Diócesis: Memoria libre.

29 Martes. **FERIA.**

ve **Misa** de feria.

Lecc IV, págs. 549 y 335.

2S 6,12b-15.17-19. Iban llevando David y los israelitas el arca del Señor entre vítores.

Sal 23. ¿Quién es el Rey de la gloria? Es el Señor en persona.

Mc 3,31-35. El que cumple la voluntad de Dios, ése es mi hermano y mi hermana y mi padre.

Oficio de feria.

ZARAGOZA: San Valero, obispo. Solemnidad. LLEIDA y VALENCIA: Memoria obligatoria. BARBASTRO-MONZÓN: Memoria libre.

OPERARIOS DIOCESANOS: Beato Manuel Domingo y Sol, presbítero. Fiesta. TORTOSA: Memoria obligatoria.

TOLEDO: San Julián, obispo. Fiesta.

CUENCA: Santo Tomás de Aquino, obispo y doctor. Memoria obligatoria (trasladada).

BARCELONA, SAN FELIU y TERRASSA: San Pedro Nolasco, religioso. Memoria libre.

OVIEDO: Santos Julián y Serrano, obispos. Memoria libre.

CARMELITAS: Beata Arcangela Giralani, virgen. Memoria libre.

DOMINICOS o TRINITARIOS: Beata Vilana delle Botti. Memoria libre.

MISIONEROS DEL VERBO DIVINO: San José Freinademetz. Memoria obligatoria.

30 **Miércoles. FERIA.**

ve **Misa** de feria.

Lecc IV, págs. 550 y 335.

2S 7,4-17. **Afirmaré después de ti la descendencia, y consolidaré su realeza.**

Sal 88. **Le mantendré eternamente mi favor.**

Mc 4,1-20. **Salió el sembrador a sembrar.**

Oficio de feria.

BURGOS: San Lesmes, abad. Memoria obligatoria.

HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS: San Muciano María Wiaux, religioso. Memoria obligatoria.

TOR: Santa Jacinta de Mariscotti, virgen. Memoria libre.

BERNABITAS y HH. ANGÉLICAS DE SAN PABLO: San Francisco Javier Maria Bianchi, presbítero. Memoria obligatoria.

CONGREGACIÓN DEL ORATORIO: Beato Sebastián Valfré, presbítero. Memoria libre.

FAMILIA SALESIANA: Beato Bronislao Markiewicz, presbítero. Memoria libre.

TOLEDO: Beato Manuel Domingo y Sol, presbítero. Memoria obligatoria; en la diócesis: Memoria libre.

31 **Jueves. MEMORIA OBLIGATORIA: San Juan Bosco, presbítero.**

bl **Misa** or pr.

Lecc IV, págs. 552 y 337.

2S 7,18-19.24-29. **¿Quién soy yo, mi Señor, y qué es mi familia?**

Sal 131. **El Señor Dios le dará el trono de David, su padre.**

Mc 4,21-25. **El candil se trae para ponerlo en el candelero. La medida que uséis la usarán con vosotros.**

Oficio de la memoria.

FAMILIA SALESIANA: Solemnidad. ARZOBISPADO CASTRENSE. Especialistas del Ejército de Tierra. Fiesta.

IBIZA: Dedicación Iglesia Catedral. Fiesta.

URGELL: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Juan Martí Alanis, arzobispo emérito (1971).

MES DE FEBRERO

1 **Viernes. FERIA.****ve** **Misa** de feria.**Lecc IV**, págs. 553 y 337.**2S 11,1-4a.5-10a.13-17.** Me has despreciado quedándote con la mujer de Urías.**Sal 50.** Misericordia, Señor, hemos pecado.**Mc 4,26-34.** Echa simiente, duerme, y la semilla va creciendo sin que él sepa cómo.**Oficio** de feria.*PASIONISTAS: Conmemoración de la Pasión del Señor. Solemnidad.**GRANADA: San Cecilio, obispo y mártir. Ciudad: Solemnidad. Diócesis: Fiesta.**IBIZA: San Juan Bosco, presbítero (trasladada). Memoria obligatoria.**PAÚLES e HIJAS DE LA CARIDAD: Beatas María Ana Vaillot y Otilia Baumgarten. Memoria obligatoria.**CISTERCIENSES: Beato Raimundo, abad. Memoria libre.**FAMILIA SALESIANA: Conmemoración de todos los difuntos de la Congregación.*

2 Sábado. FIESTA: LA PRESENTACIÓN DEL SEÑOR.

El día de la Presentación del Señor los fieles salen a su encuentro con velas en sus manos y aclamándolo, a una con el anciano Simeón, quien reconoció a Cristo como "Luz para alumbrar a las naciones".

Instrúyase, pues, a los fieles, para que en toda su vida procedan como hijos de la luz, porque ellos deben mostrar a todas las personas la luz de Cristo, hechos ellos mismos lámparas encendidas en sus obras (Ceremonial de los Obispos, núm. 241).

bl Misa pr, Gl, Pf pr.

Lecc V, pág. 18

MI 3,1-4. Entrará en el santuario el Señor a quien vosotros buscáis.

Sal 23. El Señor, Dios de los ejércitos, es el Rey de la gloria.

Hb 2,14-18. Tenía que parecerse en todo a sus hermanos.

Lc 2,22-40. Mis ojos han visto a tu Salvador.

Oficio de la fiesta. Te Deum. Vísperas de la Presentación del Señor.

1. Las candelas pueden ser bendecidas con procesión o entrada solemne. Al entrar en la iglesia o en el presbiterio se canta el introito de la Misa, sigue el Gloria, la Colecta...
2. Se encienden las candelas desde el principio, mientras se canta la antífona "El Señor llega con poder".
3. En la procesión el sacerdote puede usar capa pluvial o casulla.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

Hoy se prohíben las Misas de difuntos, excepto la exequial.

ORDEN PREMONSTRATENSE: Solemnidad.

PALENCIA. Ciudad: Nuestra Señora de la Calle. Solemnidad.

TENERIFE: Nuestra Señora de la Candelaria. Solemnidad.

ve Misa vespertina del domingo.

- **2 de febrero** (Fiesta de la Presentación del Señor): "*Jornada de la Vida Consagrada*" (mundial y pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.

CUARTA SEMANA DEL TIEMPO ORDINARIO

Cuarta semana del Salterio**3 † IV DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO****ve Misa** pr, Gl, Cr, Pf dominical.**Lecc I**, pág. 190.**So 2,3; 3,12-13.** Dejaré en medio de ti un pueblo pobre y humilde.**Sal 145.** Dichosos los pobres en el espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos.**1Co 1,26-31.** Dios ha escogido lo débil del mundo.**Mt 5,1-12a.** Dichosos los pobres en el espíritu.

Bienaventurados los pobres. Del presente domingo hasta Cuaresma, san Mateo presentará las condiciones necesarias para aceptar el Reino. Dios quiere que su pueblo no sea autosuficiente ni orgulloso, sino humilde y amante de la justicia (1 Lect.). La felicidad no se encuentra ni en el poder o el dinero, ni en las grandezas, ni en la fama, sino en la adhesión a los valores perennes del Reino (Ev.). Dios ha escogido lo necio y débil del mundo para confundir a los sabios, poderosos y fuertes (2 Lect.).

Oficio dominical. Te Deum.

Hoy no se permiten las Misas de difuntos, excepto la exequial.

RELIGIOSAS DE JESÚS y MARÍA: Santa Claudina Thevenet, religiosa. Solemnidad.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

Di - cho - sos los po - bres en el es - pí - ri - tu,
por - que de e - llos es el rei - no de los cie - los.

4 **Lunes. FERIA.**

ve **Misa** de feria.

Lecc IV, págs. 558 y 340.

2S 15,13-14.30; 16,5-13a. Huyamos de Absalón. Dejad a Semeí que me maldiga, porque se lo ha mandado el Señor.

Sal 3. Levántate, Señor, sálvame.

Mc 5,1-20. Espíritu inmundo, sal de este hombre.

Oficio de feria.

FAMILIA MÍNIMA: Santa Juana de Valois. Fiesta.

JESUITAS: San Juan Brito, presbítero, y San Mangin, presbítero y compañeros mártires, y Beatos Rodolfo Acquaviva, presbítero y compañeros; Francisco Pacheco, Carlos Spínola, presbíteros, y compañeros; Santiago Berthieu, presbítero. Memoria obligatoria.

DOMINICOS: Santa Catalina de Ricci, virgen. Memoria obligatoria.

OFM Cap.: San José de Leonisa, presbítero. Memoria obligatoria.

CANÓNICOS REGULARES DE LETRÁN: San Gilberto, presbítero. Memoria obligatoria.

ORDEN PREMONSTRATENSE: San Federico, abad. Memoria obligatoria.

TRINITARIOS: Beata Isabel Canori Mora. Memoria obligatoria.

MISIONEROS DE LA PRECIOSA SANGRE: Santa María De Mattias. Memoria obligatoria. ADORATRICES DE LA SANGRE DE CRISTO: Solemnidad.

5 **Martes. MEMORIA OBLIGATORIA: Santa Águeda, virgen y mártir.**

ro **Misa** or pr. (Conveniente PE I).

Lecc IV, págs. 559 y 341.

2S 18,9-10. 14b.24-25a.30 - 19,3. ¡Hijo mío, perdón! ¡Ojalá hubiese muerto yo en vez de ti!

Sal 85. Inclina tu oído, Señor, escúchame.

Mc 5,21-43. Contigo hablo, niña, levántate.

Oficio de la memoria.

PASIONISTAS: La oración de Jesús en el Huerto. Memoria obligatoria. REPARADORES: Jesucristo orando en Getsemani. Memoria libre.

SACRAMENTINOS: San Pedro-Julián Eymard, presbítero. Solemnidad (donde no pueda celebrarse el 1 de agosto).

SE INTERRUMPE EL TIEMPO ORDINARIO

COMIENZA LA CUARESMA

CINCUMENTENA PASCUAL

Desde los inicios de la historia del cristianismo la Iglesia toma conciencia de que la Pascua es el centro de su vida. Los cristianos de los primeros siglos viven fascinados por el Misterio de la muerte y resurrección de Cristo que viene a restaurar al hombre, la historia y el universo. Por esto, y siguiendo su mandato, advierten la urgencia de una celebración única, con referencia efectiva a la Pascua donde se actualice la Cena dominical, actualizando la muerte y resurrección de Jesús.

Ya en el siglo II, el pueblo cristiano reserva un domingo particular para celebrar la Pascua. Pero para dignificarlo es necesario prepararlo con oración y ayuno.

Por otra parte con la institución, fruto del Espíritu Santo, de la Iniciación cristiana en la noche de la Pascua, hace a ésta la fiesta principal de los cristianos. Es el propio san Pablo en su carta a los Romanos quien nos enseña que el Bautismo es la perfecta conformación con la muerte y la resurrección de Cristo (Cf. Rm 6,3-5). Con el tiempo, aparecerá y se desarrollará un período de instrucción catequética, moral y espiritual pensada especialmente para los catecúmenos que recibirán su inminente Iniciación. La ascesis cuaresmal propia de cada cristiano se abre así a las necesidades de aquellos que se encaminan hacia la fe bautismal.

Cuando tiempo después el Jueves Santo se convirtió en el día fijado para la reconciliación de los penitentes, haría que toda la comunidad cristiana asumiera el tiempo cuaresmal como tiempo para su renovación a través de la ascesis y la oración.

El Concilio Vaticano II ha intentado purificar todos estos motivos con sus enriquecimientos históricos, con sus luces y sombras, siguiendo la genuina solución, la configuración de la Cuaresma, el Triduo pascual y la cincuentena pascual tal y como se celebra hoy y se recoge en los Libros litúrgicos.

TIEMPO DE CUARESMA

Para poder hacer teología de cualquier tiempo litúrgico debemos partir de los textos escogidos de la Palabra de Dios, la eucología, otras oraciones, sin olvidar la "piedad popular" que expresan y actualizan los misterios de Cristo celebrados durante el Año litúrgico.

En concreto, la Cuaresma se interpreta teológicamente a partir del Misterio pascual, celebrado en el Triduo sacro, unido a la celebración de los sacramentos de Iniciación cristiana y al sacramento de la Penitencia.

El acento se debe situar en la acción purificadora y santificadora del Señor. Las obras ascéticas y penitenciales deben ser signo de la participación en el misterio de Cristo, que hizo penitencia por nosotros ayunando en el desierto. La Iglesia, al comenzar el camino cuaresmal, toma conciencia de que el Señor mismo da eficacia a la penitencia de sus fieles, por lo que esta penitencia adquiere el valor de acción litúrgica, es decir, acción de Cristo y de su Iglesia. Todo esto está recogido en la eucología del primer domingo de cuaresma: "Al celebrar un año más la santa cua-

resma, concédenos, Dios todopoderoso, avanzar en la inteligencia del misterio de Cristo y vivirlo en plenitud" (Colecta); lo mismo lo encontramos en el Prefacio: "El cual, al abstenerse durante cuarenta días de tomar alimento, inauguró la práctica de nuestra penitencia cuaresmal..."; y también en la oración postcomuni3n: "...te rogamos, Dios nuestro, que nos hagas sentir hambre de Cristo, pan vivo y verdadero...".

La cuaresma, como se ha insinuado, debe tener un carácter bautismal, sobre el que se funda el penitencial. La Iglesia es una comunidad pascual porque es bautismal. Esto se puede afirmar no sólo porque se entra en ella mediante el Bautismo, sino sobre todo en el sentido que la Iglesia está llamada a manifestar con una vida de continua conversi3n el sacramento que la genera. De aqu3 tambi3n el carácter eclesial de la cuaresma. Es el tiempo de la gran llamada a todo el pueblo de Dios para que se deje purificar y santificar por su Se3or y Salvador.

No podemos concluir la reflexi3n sobre la cuaresma sin hacer referencia a los tres pilares que son la consecuencia y el fruto de la conversi3n cuaresmal, como nos dicen los Padres de la Iglesia: limosna, oraci3n y ayuno. La fuente evang3lica de estas actitudes son el eco de las palabras de Jes3s en el llamado Serm3n de la Monta3a: "Cuando hag3is limosna... cuando or3is... cuando ayun3is" (Mt 6,2.5.16). Precisamente este evangelio es el que se proclama el Mi3rcoles de Ceniza y con el que se inicia la Santa cuaresma.

- Los domingos de Cuaresma tienen precedencia sobre todas las fiestas del Se3or y sobre todas las solemnidades. Las solemnidades que coincidan en estos domingos han de trasladarse al lunes siguiente a no ser que la coincidencia tenga lugar el Domingo de Ramos (NUALC 5).
- Todas las ferias de Cuaresma tienen preferencia sobre las memorias obligatorias (NUALC 16b). Estas pueden ser celebradas solamente como memorias libres (NUALC 14): la oraci3n colecta de la Misa y la conmemoraci3n en la Liturgia de las Horas, a3adiendo la lectura hagiogr3fica y el responsorio en el oficio de Lecturas, y la ant3fona con la oraci3n de la memoria en Laudes y Vísperas.

Si se presenta alguna grave necesidad o utilidad pastoral, puede celebrarse la Misa m3s conveniente por mandato o con permiso del Ordinario del lugar; y eso cualquier d3a, exceptuando las solemnidades, los domingos de Cuaresma, el mi3rcoles de Ceniza y las ferias de Semana Santa (NUALC 332).

Las misas de las exequias o funeral no se pueden celebrar en los domingos de Cuaresma, las solemnidades de precepto, el Jueves Santo y el Triduo pascual; y las Misas de difuntos despu3s de recibida la noticia de la muerte y de primer aniversario pueden celebrarse en las ferias que no sean mi3rcoles de Ceniza o Semana Santa.

Debe darse, sobre todo en las homilías del domingo, la catequesis del misterio pascual y los sacramentos, explicando con mayor profundidad los textos del Leccionario y, de modo especial, las perícopas evangélicas, que aclaran los diversos aspectos del Bautismo y de los demás sacramentos, así como la misericordia de Dios.

Los pastores expondrán la Palabra de Dios, más a menudo y con mayor empeño, en las homilías de los días de feria, en las celebraciones de la Palabra de Dios, en las celebraciones penitenciales, en las predicaciones especiales propias de este tiempo y en las visitas que hagan a las familias para su bendición anual.

Los fieles participen frecuentemente en las Misas feriales y, si no es posible, invíteseles al menos a leer, en familia o privadamente, las lecturas del día.

El tiempo de Cuaresma conserva su carácter penitencial. "Por medio de la catequesis, incúlquese a los fieles, junto con las consecuencias sociales del pecado, aquella genuina naturaleza de la Penitencia, que lo detesta en cuanto es ofensa a Dios" (Ceremonial de los Obispos, núm. 251).

La virtud de la penitencia y su práctica son siempre elementos necesarios para la preparación pascual: su práctica externa, tanto de los individuos como de toda la comunidad, ha de ser el resultado de la conversión del corazón. Esta práctica, si bien debe acomodarse a las circunstancias y exigencias de nuestro tiempo, sin embargo, no puede prescindir del espíritu de la penitencia evangélica, y ha de orientarse también al bien de los hermanos.

No se olvide tampoco la participación de la Iglesia en la acción penitencial, e insístase en la oración por los pecadores, introduciéndola frecuentemente en la oración universal.

Recomiéndese a los fieles una participación más intensa y más fructuosa en la liturgia cuaresmal y en las celebraciones penitenciales. Exhórteseles, sobre todo, para que, según la ley y la tradición de la Iglesia, se acerquen en este tiempo al sacramento de la Penitencia y puedan así participar con el alma purificada en los misterios pascales. Es muy conveniente que el sacramento de la Penitencia se celebre, durante el tiempo de Cuaresma, según el rito para reconciliar a varios penitentes con confesión y absolución individual, tal como viene indicado en el Ritual Romano (Ritual de la Penitencia, pp. 128ss., nn. 295-314). Los pastores estarán más disponibles para el ejercicio del ministerio de la reconciliación y darán facilidades para celebrar el sacramento de la Penitencia.

Se recomienda que se mantengan y renueven las asambleas de la Iglesia local según el modelo de las antiguas "estaciones" romanas. Estas asambleas de fieles pueden ser convocadas junto a los sepulcros

de los santos o en las principales iglesias de la ciudad, o en los santuarios, o en otros lugares tradicionales de peregrinación que sean más frecuentados en la diócesis (Ceremonial de los Obispos, núm. 260).

- En tiempo de Cuaresma no se permite adornar con flores el altar, y se permiten los instrumentos musicales sólo para sostener el canto, como corresponde al carácter penitencial de este tiempo. Se exceptúan, sin embargo, el domingo "Laetare" (IV de Cuaresma) y las solemnidades y fiestas (Ceremonial de los Obispos, núm. 252).
- El color de las vestiduras sagradas en el tiempo de Cuaresma es el morado. El rosa puede emplearse el IV domingo de Cuaresma (OGMR 308).
- Desde el comienzo de la Cuaresma hasta la Vigilia pascual no se dice Aleluya en ninguna celebración, incluidas las solemnidades y las fiestas (NUALC 28). Sólo en las solemnidades y fiestas se dice Gloria y Te Deum, pero no Aleluya.
- Los cantos de las celebraciones, y especialmente de la Misa, así como los de los ejercicios piadosos, han de ser conformes al espíritu de este tiempo y corresponder lo más posible a los textos litúrgicos.
- El formulario de la Misa es propio para cada día del tiempo de Cuaresma. En la Liturgia de las Horas la salmodia se toma del día de la semana en el ciclo de las cuatro semanas; el resto del propio del tiempo. La salmodia de la Hora intermedia con una antífona.
- Foméntense los ejercicios piadosos que responden mejor al carácter del tiempo de Cuaresma, como es el Vía Crucis, y sean imbuidos del espíritu de la liturgia, de suerte que conduzcan a los fieles a la celebración del misterio pascual de Cristo.
- En la celebración del matrimonio se advertirá a los esposos que tengan en cuenta la naturaleza peculiar de este tiempo litúrgico (Ritual, núm. 32). En ningún caso se celebrará el Matrimonio el Viernes Santo en la Pasión del Señor ni el Sábado Santo (Ritual núm. 32).
- Las celebraciones de la Palabra de Dios son sumamente útiles para fomentar la vida espiritual, un amor más intenso a la Palabra de Dios y una celebración más fructuosa tanto de la Eucaristía como de los otros sacramentos. Por eso son recomendables en algunos días de Adviento, Cuaresma, y en los domingos y fiestas (Ceremonial de Obispos, núm. 223).
- Procuren los pastores de almas que las Horas principales, especialmente las Vísperas, se celebren comunitariamente en la Iglesia los domingos y fiestas más solemnes (SC 100).

TIEMPO DE CUARESMA

Comienza a utilizarse el tomo II de la Liturgia de las Horas

Cuarta semana del Salterio

6 MIÉRCOLES DE CENIZA.

El miércoles que precede al primer domingo de Cuaresma, los fieles cristianos inician con la imposición de la ceniza el tiempo establecido para la purificación del espíritu. Con este signo penitencial, que viene de la tradición bíblica y se ha mantenido hasta hoy en la costumbre de la Iglesia, se quiere significar la condición del hombre pecador, que confiesa externamente su culpa ante el Señor y expresa su voluntad interior de conversión, confiando en que el Señor se muestre compasivo con él. Con este mismo signo comienza el camino de conversión, que culminará con la celebración del sacramento de la Penitencia, en los días que preceden a la Pascua (Ceremonial de los Obispos, núm. 253).

mo **Misa** pr, Pf III o IV de Cuaresma.

Lecc VII, pág. 107.

La Cuaresma: Tiempo favorable para convertirse obrando según Dios.

Jl 2,12-18. Rasgad los corazones y no las vestiduras.

Sal 50. Misericordia, Señor, hemos pecado.

2Cor 5,20 - 6,2. Reconciliaos con Dios: ahora es el tiempo favorable, el día de salvación.

Mt 6,1-6.16-18. Cuidad de no practicar las virtudes para ser vistos por los hombres sino para ser vistos por Dios.

Oficio de feria.

En Laudes pueden decirse los salmos y antifonas del viernes de la tercera semana por su carácter penitencial.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten otras celebraciones; tampoco las Misas de difuntos, excepto la exequial.

1. En la Misa, después del Evangelio y la homilía, se bendice e impone la ceniza, hecha de los ramos de olivo y de otros árboles, bendecidos el año precedente. Se omite el acto penitencial.
2. La bendición e imposición de la ceniza se puede hacer también fuera de la misa. En este caso es recomendable que preceda una liturgia de la palabra, utilizando la antifona de entrada, la oración colecta, las lecturas con sus cantos, como en la Misa. Sigue después la homilía, la bendición e imposición de la ceniza. El rito concluye con la oración universal.

Se omite la memoria de San Pablo Miki y compañeros mártires.

Ayuno y abstinencia.

7 JUEVES DESPUÉS DE CENIZA.
mo **Misa** pr, Pf Cuar.

Lecc VII, pág. 110.

La Cuaresma: Elegir entre la vida o la muerte.

Dt 30,15-20. Elegir entre la vida o la muerte, la bendición o maldición.

Sal 1. Dichoso el hombre que ha puesto su confianza en el Señor.

Lc 9,22-25. El que pierda su vida por el Señor la salvará.

Oficio de feria.

TERUEL y ALBARRACÍN: Beatos Anselmo Polanco, obispo y Felipe Ripoll, presbítero, mártires y todos los beatos mártires de la diócesis. Fiesta.

AGUSTINOS: Beato Anselmo Polanco, obispo y mártir. Memoria libre (conmemoración).

CANONIGOS REGULARES DE LETRÁN: San Guarino, obispo. Memoria libre (conmemoración).

FAMILIA FRANCISCANA: Santa Coleta de Corbie, virgen. Memoria libre (conmemoración).

FAMILIA SALESIANA: Beato Pío IX. Memoria libre (conmemoración).

DOMINICOS: Aniversario de los padres difuntos.

SANTIAGO DE COMPOSTELA: aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Julián Barrio Barrio (1993).

8 VIERNES DESPUÉS DE CENIZA.**mo Misa** pr, Pf Cuar.**bl Lecc VII**, pág. 112.

La Cuaresma: Ayunar mientras se espera al Señor.

Is 58,1-9a. El ayuno que quiere el Señor.**Sal 50. Un corazón quebrantado y humillado, tú, Dios mío, no lo desprecias.****Mt 9,14-15. Llegará un día en que se lleven al novio, y entonces ayunarán.****Oficio** de feria.Se puede hacer conmemoración de **San Jerónimo Emiliani** o **Santa Josefina Bakhita**, virgen, ants. Laud y Vís. prs.**Abstinencia.***CLÉRIGOS REGULARES DE SOMASCA: San Jerónimo Emiliani. Solemnidad.**UNIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD: Corazón Inmaculado de María. Solemnidad. RELIGIOSAS DEL BUEN PASTOR. Fiesta.**PAÚLES e HIJAS DE LA CARIDAD: Beata Rosalía Rendu, virgen. Memoria libre (conmemoración).*

9 SÁBADO DESPUÉS DE CENIZA.

mo Misa pr, Pf Cuar.

Lecc VII, pág. 114.

La Cuaresma: Cambiar de vida.

Is 58,9b-14. Si compartes el pan con el hambriento... brillará tu luz en las tinieblas...

Sal 85. Enséñame, Señor, tu camino, para que siga tu verdad.
Lc 5,27-32. No he venido a llamar a los justos, sino a los pecadores.

Oficio de feria. Vísp. sig. Comp. Dom. I.

HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS: San Miguel Febres Cordero, religioso. Fiesta.

BURGOS: San Sisebuto, abad. Memoria libre (conmemoración).

ORDEN PREMONSTRATENSE: Santa Escolástica, virgen (trasladada). Memoria libre (conmemoración).

FAMILIA SALESIANA: Santa Eusebia Palomino, virgen. Memoria libre (conmemoración).

mo Misa vespertina del domingo.

1º. Sólo en las solemnidades y fiestas de santos de Cuaresma hay que emplear las lecturas del Propio de santos (Lecc V).

2º. Sólo se emplea la PE V en las Misas por diversas necesidades (con permiso del Ordinario) sin prefacio propio.

PRIMERA SEMANA DE CUARESMA

Primera semana del Salterio**10 † I DOMINGO DE CUARESMA.**

El primer domingo de Cuaresma es el comienzo del venerable sacramento de la observancia cuaresmal anual.

mo Misa pr, sin Gl, Cr, Pf pr.

En la Misa de este día utilícense elementos que subrayen su importancia; por ejemplo, la procesión de entrada con el canto de las letanias de los Santos.

Lecc I, pág. 53.

Gn 2,7-9; 3,1-7. Creación y pecado de los primeros padres.

Sal 50. Misericordia, Señor, hemos pecado.

Rm 5,12-19. Si creció el pecado, más abundante fue la gracia.

Mt 4,1-11. Jesús ayuna durante cuarenta días y es tentado.

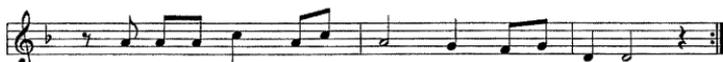
Las tentaciones. La tentación más grande del hombre es el no querer reconocer y aceptar sus propias limitaciones (1 Lect.). Cristo, a diferencia de Adán, acepta plenamente la condición humana, reconociendo la dependencia de Dios y rechazando el proyecto autónomo (Ev.). Y así Cristo constituye la nueva humanidad en la que sobrea abunda la gracia (2 Lect.).

Oficio dominical. Sin Te Deum.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

Se omite la memoria de Santa Escolástica, virgen.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL


Mi - se - ri - cor - dia, Se - ñor, he - mos pe - ca - do.

- **10 de febrero** (Segundo domingo de febrero): "Colecta de la Campaña contra el Hambre en el Mundo" (dependiente de la C.E.E., obligatoria). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.

11 Lunes. FERIA.**mo** Misa pr, Pf Cuar.**Lecc VII**, pág. 117.

La Cuaresma: Practicar la verdadera religión.

Lev 19,1-2.11-18. Seréis santos cumpliendo los preceptos del Señor.**Sal 18. Tus palabras, Señor, son espíritu y vida.****Mt 25,31-46. Venid vosotros, benditos de mi Padre, porque...****Apartaos de mí, malditos, porque...****Oficio** de la feria.Se puede hacer conmemoración de **Nuestra Señora de Lourdes**, ants. Ben y Víspr. prs.*BENEDICTINAS: Santa Escolástica, vírgen. Solemnidad (trasladada).**MONFORTIANOS: Nuestra Señora de Lourdes. Memoria libre (conmemoración).**BENEDICTINOS: San Benito de Aniano, abad. Memoria libre (conmemoración).*

- **11 de febrero** (Ntra. Señora de Lourdes): "*Jornada Mundial del Enfermo*" (pontificia y dependiente de la CEE, obligatoria). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles. No obstante, por "*utilidad pastoral*", a juicio del rector de la Iglesia o del sacerdote celebrante, se puede celebrar "*La Misa por los Enfermos*" (cf. OGMR 333).

12 Martes. FERIA.**mo Misa** pr, Pf Cuar.**Lecc VII**, pág. 119.

La Cuaresma: Hacer la voluntad de Dios.

Is 55,10-11. La palabra que sale de la boca de Dios no vuelve a Él vacía, sino que hace su voluntad.**Sal 33. El Señor libra de sus angustias a los justos.****Mt 6,7-15. El Señor enseñó a orar.****Oficio** de feria.*BARCELONA: Santa Eulalia, virgen y mártir. Ciudad: Solemnidad. Diócesis y MERCEDARIOS: Memoria libre (conmemoración).**HUELVA: Dedicación de la Iglesia Catedral. Fiesta.**CISTERCIENSES: Santa Humbertina, religiosa. Memoria libre (conmemoración).**DOMINICOS: Beato Reginaldo de Orléans, presbítero. Memoria libre (conmemoración).**JAÉN: Aniversario de la muerte del obispo Miguel Peinado y Peinado (1993).***13 Miércoles. FERIA.****mo Misa** pr, Pf Cuar.**Lecc VII**, pág. 121.

La Cuaresma: Urgencia de conversión.

Jon 3,1-10. Los ninivitas creyeron en Dios y se convirtieron.**Sal 50. Un corazón quebrantado y humillado, tú, Dios mío, no lo desprecias.****Lc 11,29-32. Jonás ha sido un signo para los habitantes de Nínive. Lo mismo será el Hijo del hombre para esta generación.****Oficio** de feria.*MÉRIDA-BADAJOS: Santa Engracia, virgen y mártir. Memoria libre (conmemoración).**DOMINICOS: Beato Jordán de Sajonia, presbítero. Memoria libre (conmemoración).**AGUSTINOS: Beata Cristina de Spoleto. Memoria libre.**PALENCIA: Aniversario de la muerte del obispo Anastasio Granados García (1978).**ARZOBISPADO CASTRENSE: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Emilio Benavent Escuin, arzobispo, emérito (1955).*

14 Jueves. FIESTA: **SAN CIRILO**, monje y **SAN METODIO**, obispo, patronos de Europa.

bl **Misa** pr, Gl, Pf Santos.

Lecc V, pág. 26.

Hch 13,46-49. Sabed que nos dedicamos a los gentiles.

Sal 116. Id al mundo entero y proclamad el Evangelio.

Lc 10,1-9. La mies es abundante y los obreros pocos.

Oficio de la fiesta: común de Pastores, ants. Ben y Mag prs.

Hoy no se puede decir la PE IV.

No se permiten las Misas de difuntos, excepto la exequial.

TRINITARIOS: San Juan Bautista de la Concepción, presbítero. Fiesta.

15 Viernes. FERIA.

mo **Misa** pr, Pf Cuar.

Lecc VII, pág. 125.

La Cuaresma: Reconciliación con Dios y con los hermanos.

Ez 18,21-28. Si el malvado se convierte y guarda los preceptos, ciertamente vivirá y no morirá.

Sal 129. Si llevas cuenta de los delitos, Señor ¿quién podrá resistir?

Mt 5,20-26. Al presentar tu ofrenda al altar y recordar que has ofendido a tu hermano, deja la ofrenda, reconcíliate y luego presenta tu ofrenda a Dios.

Oficio de feria.

Abstinencia.

TRINITARIOS: San Cirilo, monje y San Metodio, obispo. Fiesta (trasladada).

VALENCIA: Beato Vicente Vilar, mártir. Memoria libre (conmemoración).

CIUDAD REAL y CÓRDOBA: San Juan Bautista de la Concepción. Memoria libre (conmemoración).

JESUITAS y REPARADORES: San Claudio de Colombière, presbítero. Memoria libre (conmemoración).

16 **Sábado.****mo** **Misa** pr, Pf Cuar.**Lecc VII**, pág. 127.

La Cuaresma: Corresponder a la elección.

Dt 26,16-19. El Señor eligió a su Pueblo. Deberá guardar todos los preceptos del Señor y será el Pueblo santo.**Sal 118. Dichoso el que camina en la voluntad del Señor.****Mt 5,43-48. Sed perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto.****Oficio** de sábado. Vísper. sig. Comp. Dom. I.*MISIONEROS DE LA CONSOLATA: Beato José Allamano, presbítero. Fiesta.**ASTORGA: Juan de Santo Domingo, mártir. Memoria obligatoria.**AGUSTINOS: Beato Simón de Casia, presbítero. Memoria libre.**DOMINICOS: Beato Nicolás Paglia, presbítero. Memoria libre.**CISTERCIENSES: San Pedro de Castelnau, religioso. Memoria libre.**SANTANDER: Santa Juliana, virgen y mártir. Memoria libre.***mo** **Misa** vespertina del domingo.

SEGUNDA SEMANA DE CUARESMA

Segunda semana del Salterio**17 † II DOMINGO DE CUARESMA.****mo Misa** pr, sin Gl, Cr, Pf pr.**Lecc I**, pág. 57.

Gn 12,1-4a. Vocación de Abraham, padre del pueblo de Dios.
 Sal 32. Que tu misericordia, Señor, venga sobre nosotros,
 como lo esperamos de ti.

2Tm 1,8b-10. Dios nos llama y nos ilumina.

Mt 17,1-9. Su rostro resplandecía como el sol.

Cuaresma, camino de transfiguración. Dios llamó a Abraham para que saliera de su tierra y le prometió una tierra, fuente de bendición y de gracia (1 Lect.). La transfiguración de Jesús en el Tabor es prefiguración de su glorificación (Ev.). El cristiano, llamado a una vida santa, debe asumir los duros trabajos del Evangelio (1 Lect.).

Oficio dominical. Sin Te Deum.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

Que tu mi - se - ri - cor - día, Se - ñor,
 ven - ga so - bre no - so - tros co - mo lo es - pe - ra - mos de ti.

18 Lunes. **FERIA.****mo Misa** pr, Pf Cuar.**Lecc VII**, pág. 130.

La Cuaresma: Perdonar como Dios perdona para ser perdonados.

Dt 9,4b-10. Hemos pecado contra ti.**Sal 78. Señor, no nos trates como merecen nuestros pecados.****Lc 6,36-38. Perdonad y seréis perdonados.****Oficio** de feria.*SERVITAS: Los Siete Santos Fundadores de la Orden de los Siervos de la Virgen María. Solemnidad (trasladada).**PAÚLES e HIJAS DE LA CARIDAD: Beato Francisco Regis Clet, mártir. Memoria obligatoria.**DOMINICOS: Beato Juan de Fiesole, presbítero. Memoria obligatoria.**CANÓNICOS REGULARES DE LETRÁN: San Teotónio, obispo. Memoria obligatoria.**TOLEDO: San Eladio, obispo. Memoria libre.**SANTANDER: San Beato de Liébana, presbítero. Memoria libre.**CIUDAD RODRIGO: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Atilano Rodríguez Martínez (1996).***19** Martes. **FERIA.****mo Misa** pr, Pf Cuar.**Lecc VII**, pág. 132.

La Cuaresma: Hacer el bien de palabra y de obra.

Is 1,10.16-20. Aprended a obrar el bien y a obedecer.**Sal 49. Al que sigue buen camino le haré ver la salvación de Dios.****Mt 23,1-12. No hacen lo que dicen.****Oficio** de feria.*CÓRDOBA y DOMINICOS: Beato Alvaro de Córdoba, presbítero. Memoria obligatoria.**TOR: San Conrado de Piacenza, ermitaño. Memoria obligatoria.**SERVITAS: Beata Isabel Picenardi, virgen. Memoria obligatoria.*

20 **Miércoles. FERIA.**

mo **Misa** pr, Pf Cuar.

Lecc VII, pág. 134.

La Cuaresma: Acompañar a Cristo en su Pasión.

Jr 18,18-20. Venid, maquinemos contra Jeremías.

Sal 30. Sálvame, Señor, por tu misericordia.

Mt 20,17-28. ¿Sois capaces de beber el cáliz que yo he de beber? Lo somos.

Oficio de feria.

DOMINICOS: Beato Constancio de Fabriano, presbítero o Beata Julia Rodzinra, mártir. Memoria libre (conmemoración).

ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALÉN: Dedicación de la Iglesia Mayor de la Orden: Fiesta.

21 **Jueves. FERIA.**

mo **Misa** pr, Pf Cuar.

Lecc VII, pág. 136.

La Cuaresma: Confiar en los verdaderos valores.

Jr 17,5-10. Bendito quien pone su confianza en el Señor.

Maldito quien confía en el hombre.

Sal 1. Dichoso el hombre que ha puesto su confianza en el Señor.

Lc 16,19-31. Había un hombre rico que vestía de púrpura. Había un mendigo llamado Lázaro.

Se puede hacer conmemoración de **San Pedro Damián**, obispo y doctor, ants. Laud y Víspr. prs.

OURENSE: Beato Sebastián Aparicio, religioso. Memoria libre (conmemoración).

CALAHORRA y LA CALZADA-LOGROÑO: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Ramón Búa Otero, obispo emérito (1982).

22 **Viernes. FIESTA: LA CÁTEDRA DEL APÓSTOL SAN PEDRO.**

bl **Misa** pr, Gl, Pf Apóstoles I.

Lecc V, pág. 29.

1P 5,1-4. Presbítero como ellos y testigo de los sufrimientos de Cristo.

Sal 22. El Señor es mi pastor, nada me falta.

Mt 16,13-19. Tú eres Pedro, y te daré las llaves del reino de los cielos.

Oficio de la fiesta. Te Deum.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten las Misas de difuntos, excepto la exequial.

OVIEDO: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Carlos Osoro Sierra (1997).

Abstinencia.

23 **Sábado. FERIA.**

mo **Misa** pr, Pf Cuar.

Lecc VII, pág. 142.

La Cuaresma: Levantarse y volver al Padre.

Mi 7,14-15.18-20. El Señor no mantendrá por siempre la ira, pues se complace en la misericordia.

Sal 102. El Señor es compasivo y misericordioso.

Lc 15,1-3.11-32. El hijo pródigo volvió a la casa paterna reconociendo que había pecado contra el cielo y contra su padre.

Oficio de sábado. Vísper. sig. Comp. Dom. I.

Se puede hacer conmemoración de **San Policarpo**, obispo y mártir, ant. Laud, pr. Vísper. sig. Comp. Dom. I.

ASTORGA. Ciudad: Santa Marta, virgen y mártir. Solemnidad. Diócesis: Memoria obligatoria.

RR. ÁNGELES CUSTODIOS: Beata Rafaela de Ibarra. Fiesta. BILBAO: Memoria libre.

mo **Misa** vespertina del domingo.

TERCERA SEMANA DE CUARESMA

Tercera semana del Salterio**24 † III DOMINGO DE CUARESMA.****mo Misa** pr, sin Gl, Cr, Pf pr.**Lecc I**, pág. 60.**Ex 17,3-7.** Danos agua de beber.**Sal 94.** Ojalá escuchéis hoy la voz del Señor: "No endurezáis vuestro corazón".**Rm 5,1-2.5-8.** El amor de Dios ha sido derramado en nosotros con el Espíritu Santo que se nos ha dado.**Jn 4,5-42.** Un surtidor de agua que salta hasta la vida eterna.

Cristo, agua viva. Con el presente domingo iniciamos lo que se llama la Cuaresma catecumenal, en la que los catecúmenos se preparaban inmediatamente a recibir los sacramentos de la iniciación cristiana en la Vigilia pascual. El pueblo de Dios muere de sed en el desierto y se queja ante esta circunstancia. Moisés, golpeando la roca, hace brotar el agua que sacia la sed y evita la muerte (1 Lect.). Cristo da el agua viva para la vida eterna (Ev.). Dios ha derramado en nuestros corazones el don del Espíritu (2 Lect.).

Oficio dominical. Sin Te Deum.

No se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

25 Lunes. **FERIA.****mo** **Misa** pr, Pf Cuar.**Lecc VII**, pág. 149.

La Cuaresma: Desconfiar de los privilegios y abrirse a la universalidad de la salvación.

2R 5,1-15a. Naamán. Muchos leprosos había en Israel, sin embargo, ninguno de ellos fue curado, más que Naamán, el sirio.

Sal 41. Mi alma tiene sed del Dios vivo. ¿Cuándo veré el rostro de Dios?

Lc 4,24-30. Jesús, igual que Elías y Eliseo, no ha sido enviado únicamente a los judíos.

Oficio de feria.

OURENSE: Beato Sebastián Aparicio. Memoria libre (conmemoración).

FAMILIA SALESIANA: Santos Luis Versiglia, obispo y Calixto Caravario: presbitero, mártires, memoria libre (conmemoración).

CUENCA: Aniversario de la ordenación episcopal del obispo Mons. José María Yanguas Sanz (2006).

GETAFE: Aniversario de la muerte del obispo Francisco José Pérez Fernández-Golfín (2004).

26 Martes. **FERIA.****mo** **Misa** pr, Pf Cuar.**Lecc VII**, pág. 152.

La Cuaresma: La compasión de Dios invita a perdonar.

Dn 3,25.34-43. Por el honor de tu nombre, no nos desampares para siempre.

Sal 24. Señor, recuerda tu misericordia.

Mt 18,21-35. Tampoco el Padre os perdonará si cada cual no perdona de corazón a su hermano.

Oficio de feria.

ESCOLAPIAS: Santa Paula Montal. Solemnidad. ESCOLAPIOS: Memoria libre (conmemoración).

SALESIANAS DEL SAGRADO CORAZÓN: Beata Piedad de la Cruz Ortiz Real, religiosa. Fiesta. CARTAGENA: Memoria libre (conmemoración).

27 **Miércoles. FERIA.**

mo **Misa** pr, Pf Cuar.

Lecc VII, pág. 155.

La Cuaresma: Recordar la ley de Dios y observarla.

Dt 4,1.5-9. Moisés habló al pueblo diciendo: Escucha los mandatos y decretos que yo os mando cumplir.

Sal 147. Glorifica al Señor, Jerusalén.

Mt 5,17-19. Quien cumpla y enseñe será grande.

Oficio de feria.

PASIONISTAS: San Gabriel de la Dolorosa, religioso. Fiesta.

HERMANAS DE LA CARIDAD: Beata Francisca-Ana de los Dolores de María. Memoria libre (conmemoración).

28 **Jueves. FERIA.**

mo **Misa** pr, Pf Cuar.

Lecc VII, pág. 157.

La Cuaresma: Vigilar para no cerrarse a la salvación.

Jr 7,23-28. Aquí está la gente que no escuchó la voz del Señor, su Dios.

Sal 94. Ojalá escuchéis hoy la voz del Señor: "No endurezcáis vuestro corazón".

Lc 11,14-23. El que no está conmigo está contra mí.

Oficio de feria.

ESPIRITANOS: Beato Daniel Britter. Memoria libre (conmemoración).

29 **Viernes. FERIA.****mo** **Misa** pr, Pf Cuar.**Lecc VII**, pág. 159.

La Cuaresma: Amar a Dios sobre todas las cosas.

Os 14,2-10. No volveremos a llamar dios a la obra de nuestras manos.**Sal 80. Yo soy el Señor, Dios tuyo: escucha mi voz.****Mc 12,28b-34. El Señor, nuestro Dios, es el único Señor y lo amarás.****Oficio** de feria.**Abstinencia.**

MES DE MARZO

1 **Sábado.****mo** **Misa** pr, Pf Cuar.**Lecc VII**, pág. 161.

La Cuaresma: Presentar al Señor un corazón humillado como sacrificio.

Os 6,1b-6. El Señor no quiere sacrificios ni holocausto, sino misericordia y conocimiento de Él.**Sal 50. Quiero misericordia, y no sacrificios.****Lc 18,9-14. El publicano bajó a su casa justificado, y el fariseo no.****Oficio** de sábado. Vísp. sig. Comp. Dom. I.*MONDOÑEDO-EL FERROL: San Rosendo, obispo. Solemnidad. LUGO, OURENSE, SANTIAGO DE COMPOSTELA y TUI-VIGO. Memoria libre (conmemoración).**BILBAO, PAMPLONA, TUDELA y SAN SEBASTIÁN: San León, obispo y mártir. Memoria libre (conmemoración).***mo** **Misa** vespertina de domingo.**rs** El IV Domingo de Cuaresma ("Laetare") puede utilizarse la música instrumental.

CUARTA SEMANA DE CUARESMA

Cuarta semana del Salterio**2 † IV DOMINGO DE CUARESMA**mo **Misa** pr, sin Gl, Cr, Pf pr.rs **Lecc I**, pág. 66.

1S 16,1b.6-7.10-13a. David es ungido rey de Israel.

Sal 22. El Señor es mi pastor, nada me falta.

Ef 5,8-14. Levántate de entre los muertos y Cristo será tu luz.

Jn 9,1-41. Fue, se lavó y volvió con vista.

La Luz de Cristo. El domingo pasado era el signo del agua, hoy, es el simbolismo de la luz. El cristiano ha sido llamado a la luz de la fe para ver las claridades de Dios. El profeta no puede dejarse llevar por las apariencias humanas sino por la voz divina que indica al escogido (1 Lect.). El ciego vió la luz y se le abrieron los ojos a la fe (Ev.). Quien es iluminado por la luz divina camina como hijo de la luz y sus obras agradan a Dios (2 Lect.).

Oficio dominical. Sin Te Deum.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

PAMPLONA y TUDELA: Aniversario de la muerte del obispo Enrique Delgado Gómez (1977).

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

El Se - ñor es mi pas - tor, na - da me fal - ta.

- **2 de marzo** (Primer domingo de marzo): "*Día (y colecta) de Hispanoamérica*" (dependiente de la C.E.E., optativa). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.

3 Lunes. **FERIA.****mo** **Misa** pr, Pf Cuar.**Lecc VII**, pág. 168.

La Cuaresma: Acoger la vida.

Is 65,17-21. El Señor creará un cielo nuevo y una tierra nueva.**Sal 29. Te ensalzaré, Señor, porque me has librado.****Jn 4,43-54. Curación del hijo del funcionario real de Cafarnaún.****Y creyó él con toda su familia.****Oficio** de feria.*BILBAO y SAN SEBASTIÁN: San Emeterio y San Celedonio, mártires. Memoria libre (conmemoración).**ZAMORA: Aniversario de la muerte del obispo Eduardo Poveda Rodríguez (1993).***4** Martes. **FERIA.****mo** **Misa** pr, Pf Cuar.**Lecc VII**, pág. 170.

La Cuaresma: Recordar el agua vivificante y curante.

Ez 47,1-9.12. El agua recorre el templo y desemboca en el mar saneándolo.**Sal 45. El Señor de los ejércitos está con nosotros, nuestro alcázar es el Dios de Jacob.****Jn 5,1-16. Al momento aquel hombre quedó sano.****Oficio** de feria.Se puede hacer conmemoración de **San Casimiro**, ants. Laud y Vísps. prs.*LUGO: San Capitón. Memoria libre (conmemoración).**ARZOBISPADO CASTRENSE: Aniversario de la muerte del obispo José López Ortiz (1992).*

5 **Miércoles. FERIA.**

mo **Misa** pr, Pf Cuar.

Lecc VII, pág. 174.

La Cuaresma: Escuchar al Hijo y creer en el Padre es obtener la luz y la vida.

Is 49,8-15. Te he constituido alianza del pueblo para restaurar el país.

Sal 144. El Señor es clemente y misericordioso.

Jn 5,17-30. Quien escucha la palabra del Hijo y cree en el Padre ha pasado ya de la muerte a la vida.

Oficio de feria.

6 **Jueves. FERIA.**

mo **Misa** pr, Pf Cuar.

Lecc VII, pág. 176.

La Cuaresma: Arrepentirse de los pecados.

Ex 32,7-14. Arrepíentete de la amenaza contra el pueblo.

Sal 105. Acuérdate de mí, Señor, por amor a tu pueblo.

Jn 5,31-47. Hay uno que os acusa: Moisés, en quien tenéis vuestra esperanza.

Oficio de feria.

BARCELONA, SAN FELIU DE LLOBREGAT, TERRASSA, TARRAGONA y CANÓNIGOS REGULARES DE LETRÁN: San Olegario, obispo. Memoria libre (conmemoración).

TERUEL y ALBARRACÍN: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. José Manuel Lorca Planes (2004).

7 **Viernes. FERIA.****mo** **Misa** pr, Pf Cuar.**Lecc VII**, pág. 178.

La Cuaresma: Elegir el camino: el del justo perseguido o el de los perseguidores.

Sb 2,1a.12-22. El impío maquina eliminar al justo porque sus palabras y acciones son incómodas.

Sal 33. El Señor está cerca de los atribulados.

Jn 7,1-2.10.25-30. Intentan agarrar a Jesús, el Justo, pero todavía no había llegado su hora.

Oficio de feria.

Se puede hacer conmemoración de **Santa Perpetua y Santa Felicidad**, mártires, ants. Laud y Víspr. prs.

Abstinencia.**8** **Sábado.****mo** **Misa** pr, Pf Cuar.**Lecc VII**, pág. 181.

La Cuaresma: ¿Qué decimos de Jesús?

Jr 11,18-20. Yo, como cordero manso, llevado al matadero.

Sal 7. Señor, Dios mío, a ti me acojo.

Jn 7,40-53. ¿Es que de Galilea va a venir el Mesías?

Oficio de sábado. Víspr. sig. Comp. Dom. I.

Se puede hacer conmemoración de **San Juan de Dios**, religioso, ant. Laud. pr.

GRANADA. Ciudad y **HOSPITALARIOS DE SAN JUAN**

DE DIOS: San Juan de Dios, religioso. Solemnidad.

PAMPLONA y TUDELA: San Veremundo de Irache.

Memoria libre (conmemoración).

CALASANCIAS: Beato Faustino Míguez, presbítero.

Fiesta. GETAFE, ASIDONIA-JEREZ y ESCOLAPIOS.

Memoria libre (conmemoración).

mo **Misa** vespertina del domingo.

10 Lunes. **FERIA.****mo Misa** pr, Pf I Pasión.**Lecc VII**, pág. 187.

La Cuaresma: Dios salva, no condena.

Dn 13,1-9.15-17.19-30.33-62. La historia de Susana. Dios salva a los que esperan en él.**Sal 22.** Aunque camine por cañadas oscuras, nada temo, porque tú vas conmigo.**Jn 8,1-11.** Yo soy la luz del mundo.**Oficio** de feria.*RELIGIOSAS DE LA ASUNCIÓN: Santa María Eugenia Milleret de Bron. Solemnidad. ASUNCIONISTAS: Memoria libre (conmemoración).***11** Martes. **FERIA.****mo Misa** pr, Pf I Pasión.**Lecc VII**, pág. 195.

La Cuaresma: Mirar al Crucificado es vivir.

Nm 21,4-9. Cuando un hebreo era mordido por una serpiente, si miraba la serpiente de bronce se curaba.**Sal 101.** Señor, escucha mi oración, que mi grito llegue hasta ti.**Jn 8,21-30.** Cuando sea levantado el Hijo del hombre, sabréis quién es.**Oficio** de feria.*SEVILLA: Dedicación de la Iglesia Catedral. Fiesta.*

12 **Miércoles. FERIA.****mo** **Misa** pr, Pf I Pasión.**Lecc VII**, pág. 197.

La Cuaresma: La fidelidad libera.

Dn 3,14-20.91-92.95. Envió un ángel a salvar a sus siervos.**Sal:** Dn 3,52-56. Bendito eres, Señor, Dios de nuestros padres, bendito tu nombre santo y glorioso.**Jn 8,31-42.** Si el Hijo os hace libres seréis realmente libres.**Oficio** de feria.

PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA y PEQUEÑAS HERMANAS MISIONERAS DE LA CARIDAD: Beato Luis Orione, presbítero. Fiesta: FAMILIA SALESIANA: Memoria obligatoria (conmemoración). OFM Conv.: Beata Angela Salawa. Memoria libre (conmemoración).

VALENCIA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Rafael Sanús Abad, obispo, auxiliar emérito (1989).

SAN SEBASTIÁN: Aniversario de la muerte del obispo Jacinto Argaya Goicoechea (1993).

13 **Jueves. FERIA.****mo** **Misa** pr, Pf I Pasión.**Lecc VII**, pág. 200.

La Cuaresma: Guardar la palabra es no conocer la muerte.

Gn 17,3-9. Te hago padre de muchedumbre de pueblos.**Sal 104.** El Señor se acuerda de su alianza eternamente.**Jn 8,51-59.** Abrahán, vuestro padre, saltaba de gozo pensando ver mi día.**Oficio** de feria.**14** **Viernes. FERIA.****mo** **Misa** pr, Pf I Pasión.**Lecc VII**, pág. 202.

La Cuaresma: El Señor está con nosotros.

Jr 20,10-13. El Señor está conmigo, como fuerte soldado.**Sal 17.** En el peligro invoqué al Señor, y me escuchó.**Jn 10,31-42.** Quieren apedrear a Jesús, porque dice que es Dios.**Oficio** de feria. Vísps. sig. Comp. Dom. I.

SERVITAS: Santísima Virgen María al pie de la cruz. Fiesta.

ZARAGOZA: Beato Agno, obispo. Memoria libre (conmemoración).

CISTERCIENSES y CALATRAVAS: San Raimundo de Fitero. Solemnidad (anticipada).

15 **Sábado. SOLEMNIDAD: SAN JOSÉ, ESPOSO DE LA VIRGEN MARÍA.**

bl **Misa** pr, Gl, Cr, Pf pr. "En la solemnidad" (conveniente PE I).

Lecc V, pág. 36.

2S 7,4-5a.12-14a.16. El Señor Dios le dará el trono de David su padre.

Sal 88. Su linaje será perpetuo.

Rm 4,13.16-18.22. Apoyado en la esperanza, creyó, contra toda esperanza.

Mt 1,16.18-21.24a. José hizo lo que le había mandado el ángel del Señor.

o Lc 2,41-51a. Mira que tu padre y yo te buscábamos angustiados.

La solemnidad de San José en el interior de la Cuaresma, lejos de ser un obstáculo, ayuda a encontrar un modelo de respuesta generosa a la llamada de Dios. José es semejante a Abrahán en su fe sacrificada. Hombre justo y fiel a quien Dios quiso escoger para ponerlo al frente de su familia; creyó contra toda esperanza y en silencio cumplió la voluntad de Dios.

Oficio de la solemnidad. Te Deum. Vísper. sig. Comp. Dom. I.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten otras celebraciones.

ro **Misa** vespertina del **Domingo de Ramos en la Pasión del Señor.**

- **15 de marzo** (o domingo más próximo): "*Día (y colecta) del Seminario*". Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.

SEMANA SANTA Y TRIDUO PASCUAL

Para entender la celebración de la "actual" Semana Santa y del Triduo Pascual, una vez más, debemos partir de la Vigilia Pascual.

Son muchos los elementos, de la Tradición y de la Piedad popular que han influido en la reforma del Calendario y del Misal de Pablo VI. Una gran influencia ha tenido, a través de los siglos, la celebración de la Semana Santa según se conmemoraba ya en Jerusalén en los tiempos de la peregrina "Egeria" (finales del siglo IV) y de san Cirilo de Jerusalén (+387).

La lectura de las Escrituras llevó a desentrañar todos los contenidos teológicos para recoger la riqueza y complejidad del Misterio de la pasión, muerte, sepultura, y resurrección del Señor, sin olvidar su entrada triunfal en Jerusalén y su última Cena, momento de la Institución de la Eucaristía, que ya para siempre será anámnesis de su sacrificio, y memorial de su entrega total.

Siguiendo el "Itinerario" de Egeria descubrimos que el sábado que precede al Domingo de Ramos se celebraba en Betania la conmemoración de la resurrección de Lázaro, cf., Jn 11, 1-45 (según el leccionario dominical, quinto domingo de cuaresma, ciclo A) y del banquete de Jesús con Marta y María (Jn 12, 1-11). El Domingo de Ramos, del monte de los Olivos se va a Betfagé, y de allí en procesión con el obispo hasta la Anástasis, imitando cuanto hicieron con Jesús cantando himnos y antifonas. Lunes, martes y miércoles se tienen otras celebraciones. El miércoles toda la gente participa conmovida en la conmemoración de la traición de Judas. El jueves, además de la celebración de la Eucaristía, se hacen vigiliias de oración y de lecturas para recordar la agonía de Jesús en Getsemaní. El viernes se leen todos los textos del AT y del NT que se refieren a la pasión y se venera la cruz, con gran conmoción, lágrimas y sentimientos de dolor. De la Iglesia madre de Jerusalén, esta celebración se reproducirá en otras Iglesias, donde se pueda venerar la reliquia de la "Vera cruz", como en Roma, que se convertirá en la estación papal el Viernes santo en la Ciudad eterna. El sábado "se preparan las vigiliias pascuales en la iglesia mayor", que después se hacen "como entre nosotros", con particular y sugestiva lectura de la Resurrección ante el sepulcro vacío. La fiesta continúa durante todo el domingo "como entre nosotros".

Como se puede ver es muy clara la simetría entre el relato de Egeria y el desarrollo actual de la Semana santa y el triduo pascual.

SEMANA SANTA

Segunda semana del Salterio**16 † DOMINGO DE RAMOS EN LA PASIÓN DEL SEÑOR.**

Con el Domingo de Ramos en la Pasión del Señor, la Iglesia entra en el misterio de su Señor crucificado, sepultado y resucitado, el cual, entrando en Jerusalén, dio un anuncio profético de su poder. Contiene a la vez el presagio del triunfo real de Cristo y el anuncio de su Pasión. Los cristianos llevan ramos en sus manos como signo de que Cristo, muriendo en la cruz, triunfó como Rey. Habiendo enseñado el Apóstol: "Si sufrimos con él, con él también seremos glorificados" (Rm 8,17), el nexa entre ambos aspectos del misterio pascual ha de resplandecer en la celebración y en la catequesis de este día (Ceremonial de Obispos, núm. 263).

ro **Misa** pr, sin Gl, Cr, Pf pr.

Lecc I, págs. 80 (procesión) y 81.

Mt 21,1-11. Bendito el que viene en nombre del Señor.

Is 50,4-7. No me tapé el rostro ante los ultrajes, sabiendo que no quedaría defraudado.

Sal 21. Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?

Flp 2,6-11. Se rebajó, por eso Dios lo levantó sobre todo.

Mt 26,14 - 27,66. ¿Dónde quieres que te preparemos la Pascua? Crucificaron con él a dos bandidos.

El Domingo de Ramos nos introduce en la Semana Santa. La liturgia engloba el misterio en sus dos aspectos fundamentales: la muerte y la vida, la humillación y el triunfo glorioso. El "Siervo" está siempre dispuesto a escuchar la palabra de Dios y a proclamarla en favor de los oprimidos a pesar de padecer él mismo la persecución (1 Lect.). Jesús, el Siervo, proclama su mensaje y es perseguido y muere en la cruz para liberarnos del pecado (Ev.). Cristo, sometiéndose a la muerte, es exaltado sobre todo nombre (2 Lect.). La celebración tiene dos partes: la conmemoración de la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén y la Eucaristía, que es memorial de la muerte y resurrección de Cristo.

Oficio dominical. Sin Te Deum.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

ASIDONIA-JEREZ: Aniversario de la muerte del obispo Rafael Bellido Caro obispo, emérito (2004).

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

Dios mí - o, Dios mí - o, ¿por -

qué mehas a - ban- do - na - do?

En todas las Misas se hace memoria de la entrada del Señor en Jerusalén; esta memoria se hace o bien por la procesión o entrada solemne antes de la Misa principal, o bien por la entrada simple antes de las restantes Misas que se celebren con gran asistencia de fieles. La procesión será única y tendrá lugar antes de la Misa en la que haya más presencia de fieles; puede hacerse también en las horas de la tarde, ya sea del sábado, ya del domingo. Para ello hágase, en lo posible, la reunión de la asamblea en otra iglesia menor, o en lugar apto fuera de la iglesia hacia la cual se dirigirá la procesión. Los fieles participan en esta procesión llevando en las manos ramos de palma o de otros árboles. Los sacerdotes y los ministros, llevando ramos, preceden al pueblo. Los ramos conservados en casa recuerdan la victoria de Cristo, que se ha celebrado con la procesión. Después de la procesión o entrada solemne se omiten los ritos iniciales de la misa y el acto penitencial, y se dice la oración colecta, continuando como de costumbre.

Para el bien espiritual de los fieles, conviene que se lea por entero la narración de la Pasión y que no se omitan las lecturas que la preceden.

En la lectura de la Pasión no se llevan ni cirios ni incienso, ni se hace al principio la salutación habitual, ni se signa el libro. Al final se dice: "Palabra del Señor".

Es aconsejable que sean tres las personas que hagan las veces de Cristo, del narrador y del pueblo. Ha de proclamarse por diáconos o presbíteros, o, en su defecto, por lectores, en cuyo caso la parte correspondiente a Cristo se reserva al sacerdote.

Terminada la lectura de la Pasión, no se omite la homilía.

Donde no se pueda celebrar la Misa, es conveniente que se haga una celebración de la Palabra de Dios sobre la entrada mesiánica y la Pasión del Señor, ya sea el sábado por la tarde o el domingo a la hora más oportuna.

El tiempo de Cuaresma continúa hasta el jueves. A partir de la Misa vespertina, "en la Cena del Señor", comienza el Triduo pascual, que continúa durante el Viernes de la Pasión y el Sábado Santo; tiene su centro en la Vigilia pascual y acaba con las Vísperas del Domingo de Resurrección.

17 LUNES SANTO.**mo Misa** pr, Pf II Pasión.**Lecc VII**, pág. 210.

Is 42,1-7. No gritará, no voceará por las calles.

Sal 26. El Señor es mi luz y mi salvación.

Jn 12,1-11. Déjala; lo tenía guardado para el día de mi sepultura.

Oficio de feria.

El lunes, martes y miércoles no se permiten otras celebraciones; tampoco se permiten las Misas de difuntos, excepto la exequial.

*MENORCA: Aniversario de la muerte del obispo Bartolomé Pascual Marroig (1967).***18 MARTES SANTO.****mo Misa** pr, Pf II Pasión.**Lecc VII**, pág. 212.

Is 49,1-6. Te hago luz de las naciones, para que mi salvación alcance hasta el confín de la tierra.

Sal 70. Mi boca contará tu salvación, Señor.

Jn 13,21-33.36-38. Uno de vosotros me va a entregar... No cantará el gallo antes de que me hayas negado tres veces.

Oficio de feria.**19 MIÉRCOLES SANTO.****mo Misa** pr, Pf II Pasión.**Lecc VII**, pág. 215.

Is 50,4-9a. No me tapé el rostro ante ultrajes.

Sal 68. Señor, que me escuche tu gran bondad el día de tu favor.

Mt 26,14-25. El Hijo del hombre se va, como está escrito; pero, ¡ay del que va a entregarlo!

SIGÜENZA-GUADALAJARA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. José Sánchez González (1980).

20 JUEVES SANTO.**bl Misa** crismal, Gl sin Cr, Pf pr.**Lecc VII**, pág. 218.

Is 61,1-3a. 6a.8b-9. El Señor me ha ungido y me ha enviado a dar la buena noticia a los que sufren y derramar sobre ellos perfume de fiesta.

Sal 88. Cantaré eternamente tus misericordias, Señor.

Ap 1,5-8. Nos ha convertido en un reino y hecho sacerdotes de Dios Padre.

Lc 4,16-21. El Espíritu del Señor está sobre mí, porque él me ha ungido.

Oficio de feria. Es aconsejable tomar el salmo 68 (viernes de la tercera semana del Salterio) en el Oficio de Lecturas.

Hoy sólo se permiten la Misa crismal y la Misa vespertina de la Cena del Señor.

La Misa crismal, que el Obispo celebra con su presbiterio, y dentro de la cual consagra el santo crisma y bendice los demás óleos, es como una manifestación de comunión de los presbíteros con el propio Obispo (OGMR 157).

Con el santo crisma consagrado por el Obispo, se ungen los recién bautizados, los confirmados son sellados, y se ungen las manos de los presbíteros, la cabeza de los Obispos y la iglesia y los altares en su dedicación. Con el óleo de los catecúmenos, éstos se preparan y disponen al Bautismo. Con el óleo de los enfermos, éstos reciben el alivio en su debilidad.

Para esta Misa se reúnen y concelebran en ella los presbíteros, puesto que en la confección del crisma son testigos y cooperadores del Obispo, de cuya sagrada función participan (PO 2), para la construcción del pueblo de Dios, su santificación y su conducción: así se manifiesta claramente la unidad del sacerdocio y del sacrificio de Cristo, que se perpetúa en la Iglesia.

Para que mejor se signifique la unidad del presbiterio, debe procurarse que estén presentes presbíteros concelebrantes de las diversas regiones de la diócesis (Ceremonial de los Obispos, núm. 274).

Si es difícil reunir el Jueves Santo por la mañana al clero y al pueblo con el Obispo, la consagración del crisma y la bendición del óleo de los enfermos y de los catecúmenos se puede anticipar a otro día, pero cercano a la Pascua, y siempre se emplea la Misa propia.

En la homilía, el Obispo debe exhortar a sus presbíteros a guardar la fidelidad en su ministerio e invitarlos a renovar públicamente sus promesas sacerdotales.

Según la costumbre tradicional en la liturgia latina, la bendición del óleo de los enfermos se hace antes del final de la Plegaria Eucarística; la del óleo de los catecúmenos y la consagración del crisma, después de la Comunión. Sin embargo, por razones pastorales, está permitido hacer todo el rito de bendición después de la Liturgia de la Palabra.

Se toman y se llevan a las iglesias los nuevos óleos benditos; los viejos se queman o se dejan que ardan en la lámpara del Santísimo.

Es muy conveniente que el tiempo de la Cuaresma termine, tanto para cada uno de los fieles como para toda la comunidad cristiana, con alguna celebración penitencial que prepare a una más plena participación en el misterio pascual.

Esta celebración tendrá lugar antes del Triduo pascual, y no precederá inmediatamente a la Misa vespertina en la Cena del Señor.

La sagrada comunión sólo se puede distribuir a los fieles dentro de la Misa; a los enfermos se les puede llevar a cualquier hora.

Los fieles que han comulgado en la Misa crismal pueden también comulgar de nuevo en la Misa vespertina de la cena del Señor.

En el Triduo pascual no se permite cualquier otra celebración, tampoco las Misas de difuntos, incluso la exequial.

SANTO TRIDUO PASCUAL

El santo Triduo pascual de la pasión, muerte y resurrección del Señor es el punto culminante de todo el año litúrgico; todos los demás tiempos se encaminan a él y todos reciben de él su eficacia sacramental.

Se llama Triduo pascual porque con su celebración se hace presente y se realiza el misterio de la Pascua, es decir, el tránsito del Señor de este mundo al Padre.

*Con la **Eucaristía de la Cena del Señor** en la tarde del Jueves Santo comienza el Triduo Pascual, que tiene su primer día en el **Viernes Santo de la Pasión del Señor**, continúa el **Sábado Santo de la Sepultura del Señor**, que es el segundo día del Triduo y llega a su culminación en la **Vigilia Pascual** que se prolonga a lo largo de todo el **Domingo de Pascua de la Resurrección del Señor**.*

Las celebraciones de la primera parte del Triduo (misa vespertina del Jueves Santo y celebraciones del Viernes y Sábado Santo durante el día) son intensamente sobrias; en cambio la noche santa de la Resurrección es una fiesta rebosante de alegría. El paso de la tristeza al gozo se expresa en la misma Vigilia Pascual, celebración del tránsito de Cristo, de su muerte a su resurrección. Que se haga este paso en la liturgia es fundamental, para captar la realidad salvífica que se conmemora. La culminación del Triduo Pascual es la Vigilia Pascual en la que hacemos memoria sacramental de la resurrección del Señor.

- Es sagrado el ayuno pascual de los dos primeros días del Triduo, en los cuales, según la antigua tradición, la Iglesia ayuna "porque el Esposo le ha sido arrebatado". El Viernes Santo de la Pasión del Señor hay que observar en todas partes el ayuno y la abstinencia, y se recomienda que se observe también durante el Sábado Santo, a fin de que la Iglesia pueda llegar con espíritu abierto a la alegría del domingo de Resurrección. (Cf. Congregación para el Culto Divino. Preparación y celebración de las fiestas pascuales, n. 39).
- Se encarece vivamente la celebración en común del Oficio de Lectura y Laudes de la mañana del Viernes de la Pasión del Señor y también del Sábado Santo. Este Oficio, llamado antiguamente "de tinieblas", conviene que mantenga el lugar que le corresponde en la devoción de los fieles, como meditación y contemplación de la pasión, muerte y sepultura del Señor, en espera del anuncio de su resurrección (Id. n. 40).
- Es preciso que los ejercicios piadosos "se organicen teniendo en cuenta los tiempos litúrgicos, de modo que vayan de acuerdo con la sagrada liturgia, en cierto modo deriven de ella y a ella conduzcan al pueblo, ya que la liturgia, por su naturaleza, está muy por encima de ellos" (SC 13).

- Para la celebración adecuada del Triduo pascual se requiere un número conveniente de ministros y colaboradores, que han de ser instruidos cuidadosamente acerca de lo que han de hacer. No se celebren los oficios del Triduo pascual en aquellos lugares donde falte el número suficiente de participantes, ministros y cantores, y procúrese que los fieles se reúnan para participar en una iglesia más importante (Id. n. 41).
- Los pastores no dejen de explicar a los fieles, en el mejor modo posible, el significado y la estructura de las celebraciones, preparándoles a una participación activa y fructuosa.
- Tiene una importancia especial en las celebraciones de la Semana Santa, y especialmente durante el Triduo pascual, el canto del pueblo, de los ministros y del sacerdote celebrante, porque es concorde a la solemnidad de dichos días y, también, porque los textos adquieren toda su fuerza precisamente cuando son cantados. (Id. n. 42).
- La Misa vespertina de la Cena del Señor del Jueves Santo, la Celebración de la Pasión del Señor el Viernes Santo y la Vigilia pascual tienen rúbricas propias, como se indica en el Misal.
- La Liturgia de las Horas se celebra tal como se describe en el propio del tiempo.

20 JUEVES SANTO DE LA CENA DEL SEÑOR.

Con la Misa que tiene lugar en las horas vespertinas del jueves de la Semana Santa, la Iglesia comienza el Triduo pascual y evoca aquella cena en la cual el Señor Jesús, en la noche en que iba a ser entregado, habiendo amado hasta el extremo a los suyos que estaban en el mundo, ofreció a Dios Padre su Cuerpo y su Sangre bajo las especies del pan y del vino y los entregó a los Apóstoles para que los sumiesen, mandándoles que ellos y sus sucesores en el sacerdocio también lo ofreciesen (Ceremonial de los Obispos, núm. 297).

Toda la atención del espíritu debe centrarse en los misterios que se recuerdan en la Misa: es decir, la institución de la Eucaristía, la institución del Orden sacerdotal y el mandamiento del Señor sobre la caridad fraterna. Son éstos los puntos que conviene recordar a los fieles en la homilía, para que tan grandes misterios puedan penetrar más profundamente en su piedad y los vivan intensamente en sus costumbres y en su vida.

bl Misa vespertina de la Cena del Señor pr, Gl, sin Credo, Pf I Eucaristía, PE con embolismos prs.

Lecc I, pág. 97.

Ex 12,1-8.11-14. Prescripciones sobre la cena pascual.

Sal 115. El cáliz de la bendición es comunión con la sangre de Cristo.

1Co 11,23-26. Cada vez que coméis y bebéis proclamáis la muerte del Señor.

Jn 13,1-15. Los amó hasta el extremo.

Misterio de amor y de servicio. El Señor pasará esta noche por la tierra de Egipto. Este día para Israel será memorable (1 Lect.). Jesús pasa de este mundo al Padre habiendo amado a los suyos hasta el extremo (Ev.). Pablo recuerda a los corintios la institución de la Eucaristía, la nueva Pascua cristiana (2 Lect.).

Oficio pr. Los que han participado en la Misa vespertina no están obligados a rezar Vísperas. Comp. Dom. II.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

La Misa "en la Cena del Señor" celébrase por la tarde en la hora más oportuna, para que participe plenamente la comunidad local. En ella pueden concelebrar todos los presbíteros, aunque hayan ya concelebrado en la Misa crismal o deban celebrar una Misa para el bien de los fieles, y los ministros ejercer su oficio. Según una antiquísima tradición de la Iglesia, este día están prohibidas todas las Misas sin pueblo. Donde verdaderamente lo exija el bien pastoral, el Ordinario del lugar puede permitir la celebración de otra Misa por la tarde en la iglesia u oratorio, y en caso de verdadera necesidad, incluso por la mañana, pero solamente para los fieles que de ningún modo puedan participar en la Misa vespertina. Cuídese que estas Misas no se celebren para favorecer a personas privadas o a grupos particulares y no perjudiquen en nada a la Misa principal.

- El sagrario ha de estar completamente vacío al inicio de la celebración.
- Se han de consagrar en esta Misa las hostias necesarias para la comunión de los fieles y para que el clero y el pueblo puedan comulgar al día siguiente.
- Mientras se canta el himno "Gloria a Dios", de acuerdo con las costumbres locales, se hacen sonar las campanas, que ya no se vuelven a tocar hasta el "Gloria a Dios" de la Vigilia pascual.
- El lavatorio de los pies, que según la tradición se hace en este día a algunos hombres previamente designados, significa el servicio y el amor de Cristo, que ha venido "no para ser servido, sino para servir" (Mt 20,28). Conviene que esta tradición se mantenga y se explique según su propio significado.
- Los donativos para los pobres, especialmente aquellos que se han podido reunir durante la Cuaresma como fruto de la penitencia, pueden ser presentados en la procesión de las ofrendas, mientras el pueblo canta "Ubi caritas et amor" u otro canto apropiado.
- Será muy conveniente que los diáconos, acólitos o ministros extraordinarios lleven la Eucaristía a la casa de los enfermos que lo deseen, tomándola del altar en el momento de la comunión, indicando de este modo su unión más intensa con la Iglesia que celebra.
- Terminada la Misa, se despoja el altar en el cual se ha celebrado. Conviene que las cruces que haya en la iglesia se cubran con un velo de color oscuro o morado. No se encenderán velas o lámparas ante las imágenes de los santos.
- Para la reserva del Santísimo Sacramento después de la Misa prepárese una capilla, convenientemente adornada, que invite a la oración y a la meditación. No se pierda de vista la sobriedad y la austeridad que corresponden a la Liturgia de estos días. El traslado y la reserva del Santísimo Sacramento no han de hacerse si en esa iglesia no va a tener lugar la celebración de la Pasión del Señor el Viernes Santo. El sacramento ha de ser reservado en un sagrario; no ha de hacerse nunca una exposición con la custodia. El sagrario no ha de tener la forma de sepulcro.
- Invítese a los fieles a una adoración prolongada del Santísimo Sacramento en la reserva solemne durante la noche, después de la Misa "en la Cena del Señor". En esta ocasión es oportuno leer una parte del Evangelio de San Juan (capítulos 13-17).
- Pasada la medianoche, la adoración debe hacerse sin solemnidad, dado que ha comenzado ya el día de la Pasión del Señor.

21 VIERNES SANTO DE LA PASIÓN DEL SEÑOR.

En este día, en que "ha sido inmolada nuestra víctima pascual: Cristo (1Co 5,7), lo que por largo tiempo había sido prometido en misteriosa prefiguración, se ha cumplido con plena eficacia: el cordero verdadero sustituye a la oveja que lo anunciaba, y con el único sacrificio se termina la diversidad de las víctimas antiguas" (cf San León Magno).

En efecto, "esta obra de la Redención humana y de la perfecta glorificación de Dios, preparada antes por las maravillas que Dios obró en el pueblo de la Antigua Alianza, Cristo, el Señor, la realizó principalmente por el misterio pascual de su bienaventurada Pasión, Resurrección de entre los muertos y gloriosa Ascensión. Por este misterio, muriendo, destruyó nuestra muerte, y resucitando, restauró nuestra vida. Pues del costado de Cristo dormido en la cruz nació el sacramento admirable de la Iglesia entera" (SC 5). La Iglesia, meditando sobre la Pasión de su Señor y Esposo y adorando la Cruz, conmemora su propio nacimiento y su misión de extender a toda la humanidad sus fecundos efectos, que hoy celebra, dando gracias por tan inefable don, e intercede por la salvación de todo el mundo (Ceremonial de los Obispos, núm. 312).

ro Celebración de la Pasión del Señor, todo como en el Misal.

Lecc I, pág. 101.

Is 52,13 - 53,12. Él fue traspasado por nuestras rebeliones.

Sal 30. Padre, a tus manos encomiendo mi espíritu.

Hb 4,14-16; 5,7-9. Aprendió a obedecer y se ha convertido para todos los que le obedecen en autor de salvación.

Jn 18,1 - 19,42. Prendieron a Jesús y lo ataron. ¿No eres tú también de sus discípulos? No lo soy. Mi reino no es de este mundo. Lo crucificaron, y con él a otros dos. Mujer, ahí tienes a tu hijo. Ahí tienes a tu madre. Todo está cumplido. Tomaron el cuerpo de Jesús y lo vendaron todo con aromas.

Jesús muere en la Cruz. El Siervo de Yahvé sufre en lugar del pueblo, justifica a muchos cargando los crímenes del pueblo y es exaltado (1 Lect). Cristo es el Siervo de Yahvé. Jesús sufre la muerte para salvar a todos. El Evangelio narra la pasión (Ev). Cristo, obedeciendo plenamente al Padre, se convierte en causa de salvación para todos los que obedecen (2 Lect).

Rezamos hoy con el salmista: "Suba mi oración como incienso en tu presencia al alzar de mis manos como ofrenda de la tarde" (Sal 140,2). Jesús estando en la cruz eleva sus manos al Padre como oración y ofrenda de la tarde. Ora por la humanidad pecadora y ofrece su vida para su salvación.

La celebración de esta tarde debe transcurrir en el silencio para meditar la fidelidad absoluta de Jesús al Padre. Está estructurado en cinco partes:

- Rito de entrada: procesión en silencio y oración.
- Liturgia de la Palabra: con especial atención a la proclamación de la Pasión y la oración universal o solemne.
- Adoración de la cruz: triunfo de la donación y amor de Jesús.
- Rito de comunión: configuración sacramental con Cristo, muerto y resucitado.
- Rito de conclusión con la recitación de oraciones para que la asamblea reunida, una vez dispersa, viva el misterio que ha celebrado.

Oficio pr. Los que han participado en la acción litúrgica vespertina no están obligados a rezar Vísperas. Comp. Dom. II.

Ayuno y abstinencia.

- La Iglesia, siguiendo una antiquísima tradición, en este día no celebra la Eucaristía; la sagrada Comunión se distribuye a los fieles solamente durante la celebración de la Pasión del Señor; sin embargo, los enfermos que no puedan participar en dicha celebración pueden recibirla a cualquier hora del día.
- No se permite celebrar en este día cualquier sacramento, a excepción de la Penitencia y de la Unción de los enfermos.
- Las exequias sin Misa han de celebrarse sin canto, sin órgano y sin tocar las campanas.
- La celebración de la Pasión del Señor ha de tener lugar después del mediodía, cerca de las tres. Por razones pastorales, puede elegirse otra hora más conveniente para que los fieles puedan reunirse más fácilmente: por ejemplo, desde el mediodía hasta el atardecer, pero nunca después de las nueve de la noche.
- El altar debe estar desnudo completamente: sin cruz ni candelabros ni manteles.
- Las lecturas han de ser leídas por entero. La historia de la Pasión del Señor según San Juan se canta o se proclama como el domingo anterior sin cirios ni incienso, no se hace al principio la salutación habitual, ni se signa el libro, pero se dice al final "Palabra del Señor". Después de la lectura de la Pasión hágase la homilía, y al final de la misma los fieles pueden ser invitados a permanecer en oración silenciosa durante un breve espacio de tiempo.
- En la ostensión de la Cruz úsese una única cruz suficiente, grande y bella. Este rito ha de hacerse con el esplendor digno de la gloria del misterio de nuestra salvación.
- Terminada la comunión, el copón se lleva a un lugar preparado fuera de la iglesia, o, si lo exigen las circunstancias, se reserva en el sagrario.
- Terminada la celebración se despoja el altar, dejando la Cruz con cuatro candelabros. Dispóngase en la iglesia un lugar adecuado para colocar allí la Cruz, a fin de que los fieles puedan adorarla, besarla y permanecer en oración y meditación. Hasta la Vigilia Pascual se hace genuflexión sencilla a la Cruz.
- Los ejercicios de piedad, como el Vía Crucis, las procesiones de la Pasión y el recuerdo de los dolores de la Santísima Virgen María han de responder en los textos y cantos utilizados al espíritu de la liturgia del día. Los horarios de estos ejercicios piadosos han de regularse con el horario de la celebración litúrgica de la Pasión del Señor, de manera que aparezca claramente que ésta, por su misma naturaleza, está por encima de la devoción popular.
- **21 de marzo, Viernes Santo:** *"Colecta por los Santos Lugares"* (pontificia). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.

22 SÁBADO SANTO DE LA SEPULTURA DEL SEÑOR.**mo Oficio pr.**

- Durante el Sábado Santo la Iglesia permanece junto al sepulcro del Señor, meditando su pasión y muerte, su descenso a los infiernos, y se abstiene absolutamente del sacrificio de la Misa, quedando desnudo el altar hasta que, después de la solemne Vigilia o expectación nocturna de la resurrección, se inauguren los gozos de la Pascua, con cuya exhuberancia iniciarán los cincuenta días pascales.
- Hoy no se puede distribuir la sagrada Comunión, a no ser en caso de viático.
- Es conveniente la celebración del Oficio de Lecturas y de las Laudes matutinas con participación del pueblo. Cuando esto no es posible prepárese una celebración de la Palabra o un ejercicio piadoso que corresponda al misterio de este día.
- Pueden ser expuestas en la iglesia, a la veneración de los fieles, la imagen de Cristo crucificado, o en el sepulcro, o descendiendo a los infiernos, ya que ilustran el misterio del Sábado Santo, así como la imagen de la Santísima Virgen de los Dolores.
- No se puede celebrar el matrimonio ni administrar otros sacramentos, a excepción de la Penitencia y la Unción de los enfermos, como tampoco se celebran las Misas anticipadas del domingo hasta la Vigilia pascual, que debe ser única en cada iglesia u oratorio.
- Debe ser reprobada la costumbre o abuso de celebrar la Vigilia pascual a la hora en que habitualmente se celebran los sábados por la tarde las Misas del domingo.
- Los usos y tradiciones vinculados con el Sábado Santo, a causa de la antigua anticipación de la Vigilia a la mañana de este día, deben desplazarse a la noche y al día de Pascua.

Vísperas propias del Sábado Santo.

ALBACETE: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Ciriaco Benavente Mateos (1992).

TIEMPO PASCUAL

DOMINGO DE PASCUA DE LA RESURRECCIÓN DEL SEÑOR

22 SÁBADO. EN LA NOCHE SANTA VIGILIA PASCUAL.

Oficio. La vigilia pascual reemplaza el oficio de lectura del Domingo de Pascua. Los que no han asistido a la Vigilia, lean por lo menos cuatro lecturas, con sus cánticos y oraciones (Ex 14,15 - 15,1; Cant: Ex 15,1-6.13.17-18; Ez 36,16-28; Sal 41, 2-3.5; 42,3-4; Rm 6,3-11; Sal 117,1-2.16.17.22-23; Mt 28,1-10). Según una antiquísima tradición, ésta es una noche de vela en honor del Señor, y la Vigilia que tiene lugar en la misma, conmemorando la noche santa en la que el Señor resucitó, ha de considerarse como "la madre de todas las santas Vigilias" (San Agustín). Durante la vigilia, la Iglesia espera la resurrección del Señor y la celebra con los sacramentos de la iniciación cristiana (Ceremonial de los Obispos, núm. 332). Los fieles, tal como lo recomienda el Evangelio (Lc 12,35-48), deben asemejarse a los criados que con las lámparas encendidas en sus manos esperan el retorno de su Señor, para que, cuando llegue, los encuentre en vela y los invite a sentarse a su mesa.

Toda la celebración de la Vigilia pascual debe hacerse durante la noche. Por ello no debe escogerse ni una hora tan temprana que la Vigilia empiece antes del inicio de la noche ni tan tardía que concluya después del alba del domingo. Esta regla ha de ser interpretada estrictamente. Cualquier costumbre o abuso contrarios han de ser reprobados. Esta vigilia es figura de la Pascua auténtica de Cristo, de la noche de la verdadera liberación, en la cual, "rotas las cadenas de la muerte, Cristo asciende victorioso del abismo" (Pregón pascual). Desde su comienzo la Iglesia ha celebrado con una solemne vigilia nocturna la Pascua anual, solemnidad de las solemnidades. La resurrección de Cristo es el fundamento de nuestra fe y de nuestra esperanza, y por medio del Bautismo y de la Confirmación somos injertados en el misterio pascual de Cristo, morimos con él, somos sepultados con él y resucitamos con él, para reinar con él para siempre (cf. SC 6; Rm 6,3-6; Ef 2,5-6; Col 2,12-13; 2 Tm 2,11-12).

La práctica de organizar en una misma comunidad parroquial dos vigilias pascuales, una abreviada y otra muy desarrollada, es incorrecta, como contraria a los más elementales principios de la celebración pascual, que requieren una única asamblea, signo de la única Iglesia que se renueva en la celebración de los misterios pascuales.

bl Misa de la Vigilia pascual. Pf I Pascua "En esta noche". En las PE, embolismos prs.

Lecc I, pág. 111.

- Gn 1,1 - 2,2. Vio Dios todo lo que había hecho, y era muy bueno.

Sal 103. Envía tu espíritu, Señor, y repuebla la faz de la tierra.

O bien:

Sal 32. La misericordia del Señor llena la tierra.

- Gn 22,1-18. El sacrificio de Abrahán, nuestro padre en la fe.

Sal 15. Protégeme, Dios mío, que me refugio en ti.

- Ex 14,15 - 15,1. Los Israelitas entran en medio del mar, a pie enjuto.

- Sal: Ex 15. Cantaré al Señor, sublime es su victoria.

- Is 54,5-14. Con misericordia eterna te quiere el Señor, tu redentor.

Sal 29. Te ensalzaré, Señor, porque me has librado.

- Is 55,1-11. Venid a mí y viviréis, sellaré con vosotros alianza perpetua.

Sal: Is 12,2-6. Sacaréis aguas con gozo de las fuentes de la salvación.

- Ba 3,9-15.32 - 4,4. Caminad a la claridad del resplandor del Señor.

Sal 18. Señor, tú tienes palabras de vida eterna.

- Ez 36,16-28. Derramaré sobre vosotros un agua pura y os daré un corazón nuevo.

Sal 41. Como busca la cierva corrientes de agua, así mi alma te busca a ti, Dios mío.

O bien:

Sal 50. Oh Dios, crea en mí un corazón puro.

- Rm 6,3-11. Cristo, una vez resucitado de entre los muertos, ya no muere más.

Sal 117. Aleluya, aleluya, aleluya.

- Mt 28,1-10. Ha resucitado y va por delante de vosotros a Galilea.

Por la Cruz a la Luz. La celebración litúrgica consta de las siguientes partes:

1. *Lucernario:* Bendición del fuego, procesión y pregón pascual.

2. *Vigilia:* La Iglesia proclama y medita las maravillas que Dios ha hecho con su pueblo.

3. *Liturgia bautismal:* Por los sacramentos de la iniciación cristiana los nuevos discípulos de Cristo se comprometen a seguirle con fidelidad. La comunidad cristiana renueva su compromiso bautismal.

4. *Liturgia eucarística:* Es la Eucaristía más importante de todo el Año Litúrgico.

Despedida con doble aleluya.

Los que participan en la Vigilia pascual no rezan hoy las Completas.

No se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

El cirio pascual se coloca hasta el domingo de Pentecostés inclusive junto al altar o junto al ambón.

- No se permite la celebración sólo de la Misa sin los ritos de la Vigilia pascual.

Esta puede celebrarse incluso en las iglesias y oratorios donde no se hubieran celebrado las funciones del Jueves y Viernes Santo; y omitirse allí donde se hubieran celebrado. Es de precepto celebrarla allí donde hubiere fuente bautismal.

- Es necesario que se respete la verdad de los signos, se favorezca la participación de los fieles y que no falten ministros, lectores y cantores para el buen desarrollo de la celebración.
- Hay que favorecer el hecho de que los grupos particulares tomen parte en la celebración común de la Vigilia pascual, de suerte que todos los fieles, formando una única asamblea, puedan experimentar más profundamente el sentido de pertenencia a la comunidad eclesial.
- La celebración de la Vigilia pascual se desarrolla de la siguiente manera: después del lucernario y del pregón pascual (1.^a parte), la santa Iglesia, llena de fe en la palabra y en las promesas del Señor, contempla las maravillas que Dios realizó desde el principio en favor de su pueblo (2.^a parte o Liturgia de la Palabra), hasta que, junto con los nuevos miembros renacidos por el Bautismo (3.^a parte), es invitada a la mesa, que el Señor ha preparado para su pueblo, memorial de su muerte y resurrección, en espera de su nueva venida (4.^a parte). Nadie está autorizado a cambiar esta estructura del rito.
- El pregón pascual, magnífico poema lírico que presenta el misterio pascual en el conjunto de la economía de la salvación, puede ser anunciado, si fuese necesario por falta de un diácono o por imposibilidad del sacerdote celebrante, por un cantor.
- Las lecturas de la Sagrada Escritura describen momentos culminantes de la historia de la salvación, cuya meditación se facilita a los fieles con el canto del salmo responsorial, el silencio y la oración del sacerdote celebrante. Se proponen siete lecturas del Antiguo Testamento, entresacadas de la Ley y de los Profetas, y dos del Nuevo Testamento: de la lectura del Apóstol y Evangelio. De esta manera, la Iglesia, "comenzando por Moisés y siguiendo por los Profetas" (Lc 24,26; cf. Lc 24,44-45), interpreta el misterio pascual de Cristo. Por tanto, en la medida que sea posible, léanse todas las lecturas indicadas para conservar la índole propia de la Vigilia pascual, en la que la lectura de la palabra divina es fundamental. Por motivos de orden pastoral puede reducirse el número de lecturas del Antiguo Testamento: léanse al menos tres, que en casos muy especiales pueden reducirse a dos, sin omitir nunca la lectura del capítulo 14 del Exodo (3.^a lectura).

La celebración de la Eucaristía es el punto culminante de la Vigilia, porque es el sacramento pascual por excelencia, memorial del sacrificio de la cruz, presencia de Cristo resucitado, consumación de la iniciación cristiana y pregustación de la pascua eterna. Es muy conveniente que todos los ritos y las palabras que los acompañan alcancen toda su fuerza expresiva.

- Es conveniente que se administre la comunión bajo las dos especies del pan y del vino.

Aunque se celebre antes de la medianoche ya es Misa de la Pascua del Domingo de Resurrección.

- Los fieles que participan en esta Misa de la Vigilia pueden comulgar de nuevo en la Misa del día de Pascua. Y el sacerdote que celebra o concelebra en la Vigilia, puede celebrar o concelebrar de nuevo el día de Pascua.

23 † DOMINGO DE PASCUA DE LA RESURRECCIÓN DEL SEÑOR EN EL DÍA SANTO.

bl **Misa** pr, Gl, Sec, Cr, Pf Pasc I "en este día". En las PE, embolismos prs. Despedida con doble aleluya.

Lccc I, pág. 131.

Hch 10,34a.37-43. Hemos comido y bebido con él después de la resurrección.

Sal 117. Este es el día en que actuó el Señor: sea nuestra alegría y nuestro gozo.

Col 3,1-4. Buscad los bienes de allá arriba, donde está Cristo.

O bien:

1Co 5,6b-8. Quitad la levadura vieja para ser una masa nueva.

Jn 20,1-9. El había de resucitar de entre los muertos.

O bien:

(tarde) **Lc 24,13-35.** Le reconocieron al partir el pan.

Cristo ha resucitado, resucitemos con él. La Resurrección de Cristo es el centro de la vida cristiana y el fundamento de nuestra fe. El sepulcro vacío es anuncio del misterio de la Resurrección (Ev.) y se convierte para los apóstoles en una verdad absoluta que anuncian con firmeza (1 Lect.). Es el gran misterio y el anuncio que envuelve la vida del discípulo de Cristo (2 Lect.).

Oficio de la solemnidad. Te Deum. Los que asisten a la Vigilia Pascual no celebran el Oficio de lectura.

En lugar del responsorio breve, la antífona "Este es el día". Al final de Completas, "Reina del cielo" durante todo el T.P.

No se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

La Misa del día de Pascua se debe celebrar con la máxima solemnidad. En lugar del acto penitencial es muy conveniente hacer la aspersion con el agua bendecida durante la celebración de la Vigilia, mientras se canta un cántico de índole bautismal.

Consérvense o restáurense en la medida de lo posible las Vísperas bautismales del día de Pascua, durante las cuales, y al canto de los salmos, se hace una procesión al baptisterio.

El cirio pascual, colocado junto al ambón o junto al altar, enciéndase en las celebraciones litúrgicas de alguna solemnidad, tanto en la Misa como en Laudes y Vísperas, hasta el domingo de Pentecostés.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

Es - tees el dñ - aen queac - tu - ó el Se - ñor,
se - a nues - tra - le - grí - ay nues - tro go - zo.

TERMINA EL TRIDUO PASCUAL

TIEMPO PASCUAL

En las Normas generales sobre el año litúrgico n. 22, del Misal de Pablo VI se afirma: "Los cincuenta días que van desde el domingo de Resurrección hasta el domingo de Pentecostés han de ser celebrados con alegría y exultación como si se tratase de un solo y único día festivo, más aún, como "un gran domingo".

De esta aseveración se deduce la importancia de este tiempo litúrgico en el que se canta solamente el Aleluya pascual, y en el que se nos presentan cincuenta misas, entre feriales y festivas que convierten la fe y el testimonio pascual en oración comunitaria. Esta teología se completa con la meditación de los cinco nuevos prefacios pascuales, más los dos de la ascensión y el de pentecostés.

De aquí se deduce que el Tiempo pascual es litúrgica y teológicamente el tiempo por excelencia de la celebración pascual del Resucitado, el tiempo del Espíritu y, en consecuencia, el tiempo de la Iglesia como nuevo pueblo de Dios.

Los temas propuestos en el Leccionario dominical son los siguientes: Domingo de Pascua: la Resurrección del Señor; Domingo II: la fe de Tomás y de la comunidad; Domingo III: El encuentro con el Resucitado; Domingo IV: la salvación pasa a través de Cristo, puerta del redil y pastor bueno; Domingo V: Se constituye la comunidad en su ministerio viviendo el mandamiento nuevo; Domingo VI: La permanencia de Dios con nosotros, la comunidad se expande y se promete el Espíritu Santo; Domingo VII: La ascensión del Señor, los testimonios de la gloria de Jesús y su oración al Padre; Domingo VIII: Pentecostés, la efusión del Espíritu Santo sobre la Iglesia.

Los domingos de este tiempo han de ser considerados y llamados "**domingos de Pascua**" y tienen precedencia sobre cualquier fiesta del Señor y cualquier solemnidad. Las solemnidades que coinciden con estos domingos han de trasladarse al lunes siguiente. Las celebraciones en honor de la Santísima Virgen o de los santos que caen entre semana no pueden ser trasladadas a estos domingos (NUAL 5;23).

Los ocho primeros días del tiempo pascual constituyen la octava de Pascua y se celebran como las solemnidades del Señor.

- Durante la octava de Pascua hágase memoria en la plegaria eucarística de los que han recibido el bautismo en la Vigilia pascual. Los neófitos tengan reservado un lugar especial entre los fieles durante todo el tiempo pascual, en las Misas dominicales, y hágase mención de ellos en la homilía y en la oración de los fieles.
- Es muy conveniente que los niños reciban su primera comunión en estos domingos pascuales.

- Los pastores han de recordar y explicar a los fieles, durante el tiempo pascual, el sentido del precepto de la Iglesia de recibir la Eucaristía en este tiempo por los cristianos que ya han hecho la primera comunión (c. 920). Se encarece que durante este tiempo, y especialmente durante la semana de Pascua, se lleve la comunión a los enfermos.
- En los lugares donde es costumbre bendecir las casas con motivo de las fiestas pascales, el párroco, otros presbíteros o diáconos delegados suyos cuidarán de hacerlo. El párroco acuda a las casas para hacer la visita pastoral a cada familia, mantener un coloquio con sus miembros y celebrar con ellos un momento de oración, usando los textos del Bendicional (cap. I,II).

"Es propio de la fiesta pascual que toda la Iglesia se alegre por el perdón de los pecados, que ha tenido lugar no sólo en aquellos que han renacido por medio del santo bautismo, sino también en aquellos que desde hace tiempo son contados entre el número de los hijos adoptivos de Dios" (San León Magno). Mediante una actividad pastoral más intensa, un esfuerzo de profundización espiritual por parte de cada uno y con la gracia de Dios, cuantos participen en las fiestas pascales podrán conservar en su vida y sus costumbres la realidad de la Pascua.

- Las Plegarias Eucarísticas tienen elementos propios para la octava de Pascua.
- Es conveniente emplear la bendición solemne.
- El formulario de la Misa es propio para cada día del tiempo pascual.
- En la octava de Pascua se dice Gloria y la secuencia es facultativa.
- En la Liturgia de las Horas:
 - La octava de Pascua tiene rúbricas propias; todos los días se dice Te Deum.
 - Después de la octava la salmodia se toma del día correspondiente de la semana en el ciclo de cuatro semanas con antifonas propias; el resto es propio del tiempo. Los salmos de la Hora intermedia con la antifona "Aleluya".
- En la Misa se añade un aleluya a las antifonas de entrada y comunión, a no ser que lo excluya el sentido de la misma. El Oficio de los Santos, especialmente de Apóstoles y de mártires, tiene partes propias para el tiempo pascual. En la Liturgia de las Horas se añade un Aleluya, sólo cuando allí se indica.

Si se presenta alguna grave necesidad o utilidad pastoral puede celebrarse la Misa más conveniente por mandato o permiso del Ordinario del lugar; y eso cualquier día, exceptuando las solemnidades y los domingos y octava de Pascua (OGMR, núm. 332).

Después de la octava de Pascua no se permiten las Misas por diversas necesidades o votivas o cotidianas de difuntos, a no ser que una verdadera necesidad o utilidad pastoral lo pida, a juicio del rector de la iglesia o del mismo sacerdote celebrante (OGMR, núm. 333).

Sin embargo, se permiten las Misas del Santo o de uno de los que se hace memoria, o de algún Santo inscrito ese día en el Martirologio (OGMR, núm. 316b).

OCTAVA DE PASCUA

24 LUNES DE LA OCTAVA DE PASCUA.

- bl Misa** pr, Gl, Pf Pascual I "En este día".
Durante la Octava: Secuencia ad libitum. No se dice Credo. En las PE, embolismos propios. Despedida con doble aleluya.

Lecc VII, pág. 223.

Hch 2,14.22-33. Dios resucitó a este Jesús, y todos nosotros somos testigos.

Sal 15. Protégeme, Dios mío, que me refugio en ti.

Mt 28,8-15. Comunicad a mis hermanos que vayan a Galilea; allí me verán.

Oficio del lunes de la octava. Te Deum. Comp. Dom. II.

En la octava no se permiten otras celebraciones, tampoco las Misas de difuntos, excepto la exequial.

Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Joseph Ratzinger, Benedicto XVI (1977).

25 MARTES DE LA OCTAVA DE PASCUA.

- bl Misa** pr, Gl, Pf Pascual I "en este día".

Lecc VII, pág. 225.

Hch 2,36-41. Convertíos y bautizaos todos en nombre de Jesucristo.

Sal 32. La misericordia del Señor llena la tierra.

Jn 20,11-18. He visto al Señor.

Oficio del martes de la octava. Te Deum. Comp. Dom. II.

*CADIZ y CEUTA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Antonio Ceballos Atienza (1988).
SEGORBE-CASTELLÓN: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Casimiro López Llorente (2001).
MADRID: Aniversario de la muerte del obispo Eugenio Romero Pose, obispo auxiliar (2007).*

26 MIÉRCOLES DE LA OCTAVA DE PASCUA.

bl Misa pr, Gl, Pf Pascual I "en este día".

Aniversario de la elección del Papa Benedicto XVI.

Lecc VII, pág. 228.

Hch 3,1-10. Te doy lo que tengo: en nombre de Jesucristo, echa a andar.

Sal 104. Que se alegren los que buscan al Señor.

Lc 24,13-35. Lo reconocieron al partir el pan.

Oficio del miércoles de la octava. Te Deum. Comp. Dom. II.

27 JUEVES DE LA OCTAVA DE PASCUA.

bl Misa pr, Gl, Pf Pascual I "en este día".

Lecc VII, pág. 231.

Hch 3,11-26. Matasteis al autor de la vida; pero Dios lo resucitó de entre los muertos.

Sal 8. Señor, dueño nuestro, ¡qué admirable es tu nombre en toda la tierra!

Lc 24,35-48. Así estaba escrito: el Mesías padecerá y resucitará de entre los muertos al tercer día.

Oficio del jueves de la octava. Te Deum. Comp. Dom. II.

28 VIERNES DE LA OCTAVA DE PASCUA.

bl Misa pr, Gl, Pf Pascual I "en este día".

Lecc VII, pág. 233.

Hch 4,1-12. Ningún otro puede salvar.

Sal 117. La piedra que desecharon los arquitectos es ahora la piedra angular.

Jn 21,1-14. Jesús se acerca, toma el pan y se lo da, y lo mismo el pescado.

Oficio del viernes de la octava. Te Deum. Comp. Dom. II.

29 SÁBADO DE LA OCTAVA DE PASCUA.

bl Misa pr, Gl, Pf Pascual I "en este día".

Lecc VII, pág. 236.

Hch 4,13-21. No podemos menos de contar lo que hemos visto y oído.

Sal 117. Te doy gracias, Señor, porque me escuchaste.

Mc 16,9-15. Id al mundo entero y proclamad el Evangelio.

Oficio del sábado de la octava. Te Deum. Vísper. sig. Comp. Dom. I.

Se omite la fiesta de Santa Catalina de Siena, virgen, patrona de Europa.

bl Misa vespertina del domingo.

SEGUNDA SEMANA DE PASCUA

Segunda semana del Salterio**30 † II DOMINGO DE PASCUA, DE LA DIVINA MISERICORDIA.**

bl Misa pr, Gl, Cr, Pf Pasc. I "En este día". En la PE embolismos prs. Despedida con doble aleluya.

Lecc I, pág. 137.

Hch 2,42-47. Los creyentes vivían todos unidos y lo tenían todo en común.

Sal 117. Dad gracias al Señor porque es bueno, porque es eterna su misericordia.

1P 1,3-9. Por la resurrección de Jesucristo de entre los muertos, nos ha hecho nacer de nuevo para una esperanza viva. Jn 20,19-31. A los ocho días, llegó Jesús.

Las apariciones del Resucitado suscitan fe y comunión. Los discípulos de Jesús experimentaron su presencia y creyeron en él (Ev.). La experiencia del Resucitado les llevó a vivir unidos, a ser solidarios unos con otros y a reunirse para las celebraciones (1 Lect.). Por el amor del Padre recibimos la fe y nacemos a la nueva vida para ser portadores del gozo y de la esperanza (2 Lect.).

Oficio del domingo de la Octava. Te Deum.

Hoy no se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

Dad gra - cias al Se - ñor por - quees bue -
no, por - quees e - ter - na su mi - se - ri - cor - día.

31 Lunes. SOLEMNIDAD: LA ANUNCIACIÓN DEL SEÑOR.

Es una fiesta conjunta de Cristo y de la Virgen: del Verbo que se hace hijo de María y de la Virgen que se convierte en Madre de Dios. Se celebra el "sí" salvador del Verbo encarnado, y el "sí" generoso de la nueva Eva, virgen fiel y obediente.

bl Misa pr, Gl, Cr. Pf pr.

Lecc V, pág. 39.

Is 7,10-14;8,10. Mirad la Virgen está encinta.

Sal 39. Aquí estoy, Señor, para hacer tu voluntad.

Hb 10,4-10. Está escrito en el libro: "Aquí estoy, ¡oh Dios!, para hacer tu voluntad".

Lc 1,26-38. Concebirás en tu vientre y darás a luz un hijo.

Oficio de la solemnidad. Te Deum.

A las palabras "Y por obra del Espíritu Santo" del Credo todos se arrodillan, con una rodilla si se recita, con las dos si se canta.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten otras celebraciones, se prohíben igualmente las Misas de difuntos, excepto la exequial.

ASTORGA: Santo Toribio de Astorga. Solemnidad (trasladada).

COMUNIDAD DE VALENCIA: San Vicente Ferrer, presbítero. Solemnidad (trasladada).

TUI-VIGO: Beato Pedro González, presbítero (San Telmo). Solemnidad (trasladada).

URGELL: Aniversario de la muerte del obispo Ramón Iglesias Navarri (1974).

MES DE ABRIL

1 Martes. FERIA**bl Misa** de feria.**Lecc VII**, pág. 241.

Hch 4,32-37. Todos pensaban y sentían lo mismo.

Sal 92. El Señor reina, vestido de majestad.

Jn 3,5a.7b-15. Nadie ha subido al cielo, sino el que bajó del cielo, el Hijo del hombre.

Oficio de feria.*COMUNIDAD DE VALENCIA, ASTORGA y TUI-VIGO: Anunciación del Señor. Solemnidad.**CISTERCIENSES y CALATRAVAS: San Raimundo de Fitero. Solemnidad (trasladada).**CARMELITAS: Beato Nuño Alvares Pereira, religioso. Memoria libre. ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSA-LÉN: Memoria obligatoria.**LEÓN: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Juan-Angel Belda Dardiña, obispo emérito (1978).***2 Miércoles. FERIA o MEMORIA LIBRE: San Francisco de Paula, ermitaño.****bl Misa** de feria o de San Francisco, or pr.**Lecc VII**, pág. 243.

Hch 5,17-26. Los hombres que metisteis en la cárcel están en el templo enseñando al pueblo.

Sal 33. Si el afligido invoca al Señor, Él lo escucha.

Jn 3,16-21. Dios mandó su Hijo para que el mundo se salve por Él.

Oficio de feria o de la memoria.*CÁDIZ-CEUTA: Aniversario de la muerte del obispo Tomás Gutiérrez Díez (1964).**Aniversario del fallecimiento de Juan Pablo II (2005).*

3 Jueves. FERIA.

bl Misa de feria. Pf Pasc.

Lecc VII, pág. 245.

Hch 5,27-33. Testigo de esto somos nosotros y el Espíritu Santo.

Sal 33. Si el afligido invoca al Señor, Él lo escucha.

Jn 3,31-36. El Padre ama al Hijo y todo lo ha puesto en su mano.

Oficio de feria.

ORIHUELA-ALICANTE: Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo. Memoria libre.

4 Viernes. FERIA.

bl Misa de feria.

Lecc VII, pág. 247.

Hch 5,34-42. Salieron contentos de haber merecido aquel ultraje por el nombre de Jesús.

Sal 26. Una cosa pido al Señor: habitar en su casa.

Jn 6,1-15. Repartió a los que estaban sentados todo lo que quisieron.

Oficio de feria.

PASIONISTAS: Las Llagas de Nuestro Señor Jesucristo. Memoria obligatoria.

5 Sábado o MEMORIA LIBRE: San Vicente Ferrer, presbítero.

bl Misa de sábado o de San Vicente, or pr.

Lecc VII, pág. 249.

Hch 6,1-7. Eligieron a siete hombres llenos de espíritu.

Sal 32. Que tu misericordia, Señor, venga sobre nosotros, como lo esperamos de ti.

Jn 6,16-21. Vieron a Jesús caminando sobre el lago.

Oficio de sábado o de la memoria. Vísps. sig.

Comp. Dom. I.

TOR: Beata Crescencia Hoss. Memoria libre.

SACRAMENTINOS: Santa Juliana del Monte Cornellón y Beata Eva, vírgenes. Memoria libre.

bl Misa vespertina del domingo.

TERCERA SEMANA DE PASCUA

Tercera semana del Salterio**6 † III DOMINGO DE PASCUA.****bl Misa** pr, Gl, Cr, Pf dominical.**Lecc I**, pág. 141.**Hch 2,14.22-33.** No era posible que la muerte lo retuviera bajo su dominio.**Sal 15.** Señor, me enseñarás el sendero de la vida.**1P 1,17-21.** Os rescataron a precio de la sangre de Cristo, el cordero sin defecto.**Lc 24,13-35.** Lo reconocieron al partir el pan.*Cristo resucitado camina con nosotros.* La fe cristiana se fundamenta en la resurrección de Cristo (1 Lect.). Cristo vuelve a estar con los suyos; les explica las Escrituras y parte con ellos el Pan (Ev.). Y permanece para siempre entre nosotros como realidad liberadora de toda esclavitud (2 Lect.).**Oficio dominical.** Te Deum.

No se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

Se - ñor, me en - se - ña - rás el sen - de - ro de la vi - da.

7 Lunes. MEMORIA OBLIGATORIA: **San Juan Bautista de la Salle**, presbítero.

bl **Misa** de San Juan Bautista de la Salle, or pr. Pf Pasc.

Lecc VII, pág. 252.

Hch 6,8-15. No lograban hacer frente a la sabiduría y al espíritu con que hablaba.

Sal 118. Dichoso el que camina en la voluntad del Señor.

Jn 6,22-29. Trabajad no por el alimento que perece sino por el alimento que perdura para la vida eterna.

Oficio de la memoria.

*SAN SEBASTIÁN: Beato Domingo Yturrate, mártir.
Memoria libre.*

8 Martes. FERIA.

bl **Misa** de feria, Pf Pasc.

Lecc VII, pág. 254.

Hch 7,51 - 8,1a. Señor Jesús, recibe mi espíritu.

Sal 30. A tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu.

Jn 6,30-35. No fue Moisés, sino que es mi Padre el que da el verdadero pan del cielo.

Oficio de feria.

ALCALÁ: Beato Julián de San Agustín. Memoria libre.

9 Miércoles. FERIA.**bl** **Misa** de feria, Pf Pasc.**Lecc VII**, pág. 256.

Hch 8,1b-8. Al ir de un lugar para otro, iban difundiendo el Evangelio.

Sal 65. Aclamad al Señor, tierra entera.

Jn 6,35-40. Esta es la voluntad del Padre: que todo el que ve al Hijo tenga vida eterna.

Oficio de feria.**10** Jueves. FERIA.**bl** **Misa** de feria, Pf Pasc.**Lecc VII**, pág. 258.

Hch 8,26-40. Siguió su viaje lleno de alegría.

Sal 65. Aclamad al Señor, tierra entera.

Jn 6,44-51. Yo soy el pan vivo que ha bajado del cielo.

Oficio de feria.

DOMINICOS: Beato Antonio Neyrot, mártir. Memoria libre.

CANARIAS: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Francisco Cases Andreu (1984).

11 Viernes. MEMORIA OBLIGATORIA: **San Estanislao, obispo y mártir.**

ro **Misa** or pr, Pf Pasc.

Lecc VII, pág. 260.

Hch 9,1-20. Es un instrumento elegido por mí para dar a conocer mi nombre a los pueblos.

Sal 116. Id al mundo entero y proclamad el Evangelio.

Jn 6,52-59. Mi carne es verdadera comida, y mi sangre es verdadera bebida.

Oficio de la memoria.

12 **Sábado.**

bl **Misa** de sábado, Pf Pasc.

Lecc VII, pág. 263.

Hch 9,31-42. La Iglesia se iba construyendo y se multiplicaba, animada por el Espíritu Santo.

Sal 115. ¿Cómo pagaré al Señor todo el bien que me ha hecho?

Jn 6,60-69. ¿A quién vamos a acudir? Tú tienes palabras de vida eterna.

Oficio de sábado. Vísper. sig. Comp. Dom. I.

OFM CAP: Madre del Divino Pastor. Fiesta. CAPUCHINAS DE LA MADRE DEL DIVINO PASTOR y TERCARIAS DEL REBAÑO DE MARÍA: Solemnidad. HIJOS DE LA SAGRADA FAMILIA: Memoria obligatoria. SEVILLA: Memoria libre.

OVIEDO: Aniversario de la muerte del obispo Javier Lunzurica Torralba (1964).

LUGO: Aniversario de la muerte del obispo Antonio Ona de Echave (1967).

bl **Misa** vespertina del domingo.

CUARTA SEMANA DE PASCUA

Cuarta semana del Salterio**13 † IV DOMINGO DE PASCUA.****bl Misa** pr, Gl, Cr, Pf Pasc.**Lecc I**, pág. 145.**Hch 2,14a.36-41.** Dios lo ha constituido Señor y Mesías.**Sal 22.** El Señor es mi pastor, nada me falta.**1P 2,20b-25.** Habéis vuelto al pastor de vuestras vidas.**Jn 10,1-10.** Yo soy la puerta de las ovejas.

Cristo camina delante de nosotros. Jesús es el buen Pastor y la puerta. Él guía, defiende y da su vida por su rebaño; su voz es conocida por sus ovejas (Ev.). Pedro sintetiza en su discurso la vida de Cristo y propone el camino para seguir al Resucitado (1 Lect.). La conversión es uno de los elementos de su discurso y es necesaria para recibir el perdón de los pecados y el don del Espíritu (2 Lect.).

Oficio dominical. Te Deum.

No se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

El Se - ñor es mi pas - tor, na - da me fal - ta.

- **13 de abril** (Domingo IV de Pascua): "*Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones*" (pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.

14 Lunes. **FERIA.**

bl **Misa** pr, Pf Pasc.

Lecc VII, pág. 266.

Hch 11,1-18. También a los gentiles les ha otorgado Dios la conversión que lleva a la vida.

Sal 41. Mi alma tiene sed de ti, Dios vivo.

Jn 10,11-18. El buen pastor da la vida por las ovejas.

Oficio de feria.

CARTAGENA-MURCIA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Juan Antonio Reig Pla (1996).

DOMINICOS: Beato Pedro González, presbítero. Memoria libre.

SEVILLA: San Martín I, papa. Memoria libre.

15 Martes. **FERIA.**

bl **Misa** pr, Pf Pasc.

Lecc VII, pág. 269.

Hch 11,19-26. Se pusieron a hablar también a los griegos, anunciándoles al Señor Jesús.

Sal 86. Alabad al Señor, todas las naciones.

Jn 10,22-30. Yo y el Padre somos uno.

Oficio de feria.

PALENCIA: Beato Pedro González (vulgo San Telmo).

JAÉN: Santa Potenciana, virgen. Memoria libre.

GRANADA: Aniversario de la muerte del obispo José Méndez Asensio, arzobispo, emérito (2006).

16 Miércoles. **FERIA.**

bl **Misa** de feria. Pf Pasc.

Lecc VII, pág. 271.

Hch 12,24 - 13,5a. Apartadme a Bernabé y a Saulo.

Sal 66. Oh Dios, que te alaben los pueblos, que todos los pueblos te alaben.

Jn 12,44-50. Yo he venido al mundo como luz.

Oficio de feria.

PALENCIA: Santo Toribio, obispo. Memoria obligatoria.

TRINITARIOS: San Benito-José Labre. Memoria obligatoria. TOR: Memoria libre.

SANTIAGO DE COMPOSTELA: San Fructuoso de Braga. Memoria libre.

SANTANDER: Santo Toribio de Astorga, obispo. Memoria libre.

IBIZA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Juan Segura (2005).

17 Jueves. FERIA.**bl Misa** pr, Pf Pasc.**Lecc VII**, pág. 273.

Hch 13,13-25. Dios sacó de la descendencia de David un salvador: Jesús.

Sal 88. Cantaré eternamente tus misericordias, Señor.

Jn 13,16-20. El que recibe a mi enviado me recibe a mí.

Oficio de feria.*OVIEDO: San Pedro Poveda, presbítero. Memoria libre.**MADRID: Beata María Ana de Jesús, virgen. Memoria libre.***18 Viernes. FERIA.****bl Misa** de feria, Pf Pasc.**Lecc VII**, pág. 275.

Hch 13,26-33. Dios ha cumplido la promesa resucitando a Jesús.

Sal 2. Tú eres mi Hijo: yo te he engendrado hoy.

Jn 14,1-6. Yo soy el camino, y la verdad y la vida.

Oficio de feria.*CARTAGENA: Beato Andrés Hibernón, religioso. Memoria obligatoria. ALBACETE y VALENCIA: Memoria libre.**CARMELITAS DESCALZOS: Beata María de la Eucaristía, religiosa. Memoria libre.**SANT FELIU DE LLOBREGAT: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Agustín Cortés Soriano (1998).***19 Sábado.**

Elección del Papa Benedicto XVI (2005)

bl Misa pr. Pf Pasc.**Lecc VII**, pág. 277.

Hch 13,44-52. Sabed que nos dedicamos a los gentiles.

Sal 97. Los confines de la tierra han contemplado la victoria de nuestro Dios.

Jn 14,7-14. Quien me ha visto a mí ha visto al Padre.

Oficio de feria. Vísper. sig. Comp. Dom. I.*DOMINICOS: Beato Isnardo de Chiampo, presbítero o Beata Sibilina Biscossi, virgen. Memoria libre.**TOLEDO: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Carmelo Borobia Ysasi, obispo auxiliar (1990).***bl Misa** vespertina del domingo.

QUINTA SEMANA DE PASCUA

Primera semana del Salterio

20 † V DOMINGO DE PASCUA.

bl Misa pr, Gl, Cr, Pf Pasc.

Lecc I, pág. 148.

Hch 6,1-7. Escogieron a siete hombres llenos de espíritu.

Sal 32. Que tu misericordia, Señor, venga sobre nosotros, como lo esperamos de ti.

1P 2,4-9. Vosotros sois una raza elegida, un sacerdocio real.

Jn 14,1-12. Yo soy el camino y la verdad y la vida.

Tres líneas de fuerza. Las lecturas presentan tres líneas de fuerza: La ley fundamental de la vida cristiana es Cristo, camino, verdad y vida (Ev.). Cristo es, además, la piedra angular del nuevo templo y los cristianos las piedras vivas (2 Lect.). La tercera línea de fuerza es la estructura ministerial de la Iglesia. No todos tenemos las mismas funciones en la comunidad de fe, en el culto y en la caridad (1 Lect.).

Oficio dominical. Te Deum.

Hoy no se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

CORDOBA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Juan-José Asenjo Pelegrina (1997).

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

Que tu mi - se - ri - cor - dia, Se - ñor,
ven - ga so - bre no - so - tros co - mo lo es - pe - ra - mos de ti.

21 **Lunes. FERIA o MEMORIA LIBRE: San Anselmo, obispo y doctor.**

bl **Misa** de feria o de San Anselmo, or pr. Pf. Pasc.

Lecc VII, pág. 279.

Hch 14,5-18. Os predicamos el Evangelio, para que dejéis los dioses falsos y os convirtáis al Dios vivo.

Sal 113B. No a nosotros, Señor, no a nosotros, sino a tu nombre da la gloria.

Jn 14,21-26. El Defensor que enviará el Padre os lo enseñará todo.

Oficio de feria o de la memoria.

SANTIAGO DE COMPOSTELA: Dedicación de la Iglesia Catedral. Fiesta.

OFM CAP: San Conrado de Parzan, religioso. Fiesta.

FRANCISCANOS: Memoria libre.

BENEDICTINOS: San Anselmo, obispo. Memoria obligatoria.

HIJAS DE SANTA MARÍA DE LA PROVIDENCIA: Beata Clara Bosatta. Memoria obligatoria.

SEGORBE-CASTELLÓN: Aniversario de la muerte del obispo José-María Cases Deordal, emérito (2002).

22 **Martes. FERIA.**

bl **Misa** pr, Pf Pasc.

Lecc VII, pág. 281.

Hch 14,19-28. Contaron a la Iglesia lo que Dios había hecho por medio de ellos.

Sal 144. Que tus fieles, Señor, proclamen la gloria de tu reinado.

Jn 14,27-31a. Mi paz os doy.

Oficio de feria.

JESUITAS: Santísima Virgen María, Madre de la Compañía de Jesús. Fiesta.

CARTUJOS: San Hugo de Grenoble, obispo. Fiesta.

CISTERCIENSES: Beata María Gabriela Sagheddu, virgen. Memoria libre.

OSMA-SORIA: Aniversario de la muerte del obispo Saturnino Rubio Montiel (1971).

TARRAGONA: Aniversario de la muerte del obispo Ramón Torrellas Cascante, arzobispo, emérito (2004).

23 Miércoles. MEMORIA LIBRE: **San Jorge**, mártir o **San Adalberto**, obispo y mártir.

bl **Misa** de feria o de San Jorge o de San Adalberto,
ro or pr. Pf Pasc.

Lccc VII, pág. 283.

Hch 15,1-6. Se decidió que subieran a Jerusalén a consultar a los apóstoles y presbíteros sobre la controversia.

Sal 121. El que permanece en mí y yo en él, ése da fruto abundante.

Jn 15,1-8. El que permanece en mí y yo en él, ese da fruto abundante.

Oficio de feria o de una de las memorias.

CATALUÑA y TARAZONA: San Jorge. Solemnidad.

BARBASTRO-MONZÓN, CORIA-CACERES. Ciudad de Cáceres. HUESCA, TERUEL y ALBARRACÍN y ZARAGOZA: Fiesta. JACA: Memoria obligatoria.

AGUSTINOS: Beata Elena de Udine. Memoria libre.

BENEDICTINOS: San Adalberto, obispo y mártir. Memoria libre.

CARMELITAS DESCALZOS: Beata Teresa María de la Cruz Manetti, virgen. Memoria libre.

OFM, OFM Cap. y II FRANCISCANOS: Beato Gil de Asís, religioso. Memoria libre.

24 Jueves. FERIA o MEMORIA LIBRE: San Fidel de Sigmaringa, presbítero.

Inauguración del Pontificado de Benedicto XVI (2005)

bl Misa de feria o de San Fidel, or. pr. Pf Pasc.

ro Lecc VII, pág. 285.

Hch 15,7-21. **A mi parecer, no hay que molestar a los gentiles que se convierten a Dios.**

Sal 95. **Contad las maravillas del Señor a todas las naciones.**

Jn 15,9-11. **Permaneced en mi amor, para que vuestra alegría llegue a plenitud.**

Oficio de feria o de la memoria.

TENERIFE: San Pedro Betancourt. Fiesta. HERMANAS BELEMITAS: Solemnidad.

RELIGIOSAS DEL BUEN PASTOR: Santa María Eufrasia Pelletier, religiosa. Solemnidad. UNIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD: Memoria obligatoria.

MISIONERAS EUCARÍSTICAS DE NAZARET: Santa María Cleofás, Santa María Salomé y otras santas discípulas del Señor. Memoria obligatoria.

AGUSTINOS: Conversión de San Agustín. Fiesta. CA-NÓNIGOS REGULARES DE LETRÁN y ORDEN PREMONSTRATENSE: Memoria obligatoria.

OFM Cap.: San Fidel de Sigmaringa. Fiesta. FRANCISCANOS: Memoria obligatoria.

GRANADA: San Gregorio de Elvira, obispo. Memoria obligatoria.

TARRAGONA: San Pedro de Ermengol. Memoria obligatoria.

BARBASTRO-MONZÓN: Nuestra Señora del Pueyo. Memoria obligatoria.

HOSPITALARIOS DE SAN JUAN DE DIOS y MADRID y GETAFE: Memoria libre. San Benito Menni, presbítero. Memoria obligatoria. HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN: Fiesta. PAMPLONA y TUDELA: Memoria libre.

MONDOÑEDO-EL FERROL: Aniversario de la muerte del obispo Mariano Vega Mestre (1957).

25 **Viernes. FIESTA: SAN MARCOS, evangelista.**

ro **Misa** pr, Gl, Pf Apóstoles.

Lecc V, pág. 46.

1P 5,5b-14. Os saluda Marcos, mi hijo.

Sal 88. Cantaré eternamente tus misericordias, Señor.

Mc 16,15-20. Proclamad el Evangelio a toda la creación.

Oficio de la fiesta.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten las Misas de difuntos, excepto la exequial.

TOLEDO: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Antonio Cañizares Lloveras (1992).

26 **Sábado. FIESTA: SAN ISIDORO, obispo y doctor.**

bl **Misa** pr, Gl, Pf pr.

Lecc V, pág. 48.

1Co 2,1-10. Vuestra fe se apoya en el poder de Dios.

Sal 118. Lámpara es tu palabra para mis pasos, luz en mi sendero.

Mt 5,13-16. Vosotros sois la luz del mundo.

Oficio de la fiesta. Vísper. sig. Comp. Dom. I.

Hoy no se puede decir la Plegaria Eucarística IV.

No se permiten las Misas de difuntos, excepto la exequial.

LEÓN y SEVILLA: Solemnidad.

JAÉN: Nuestra Señora de la Cabeza. Solemnidad.

PLASENCIA. Ciudad: Virgen del Puerto. Solemnidad.

AGUSTINOS y FRANCISCANAS DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO: Nuestra Señora del Buen

Consejo: Solemnidad. HH. DE LA SALLE: Memoria obligatoria.

HOSPITALARIOS DE SAN JUAN DE DIOS: Memoria libre.

ARZOBISPADO CASTRENSE: Cuerpo militar de intervención. Fiesta.

ASUNCIONISTAS: Memoria libre.

ORDEN PREMONSTRATENSE: San Ludolfo, obispo y mártir. Memoria obligatoria.

CANÓNIGOS REGULARES DE LETRAN: Beatos Bonifacio y Emérito, obispos, memoria libre.

PAÚLES e HIJAS DE LA CARIDAD: Traslación de las reliquias de San Vicente de Paúl. Memoria libre.

CISTERCIENSES: Beato Rafael Arnaiz Barón, religioso. Memoria obligatoria.

bl **Misa** vespertina del domingo.

SEXTA SEMANA DE PASCUA

Segunda semana del Salterio**27 † VI DOMINGO DE PASCUA.****bl Misa** pr, Gl, Cr, Pf Pasc.**Lecc I**, págs. 151 o 158.

Hch 8,5-8.14-17. Les imponían las manos y recibían el Espíritu Santo.

Sal 65. Aclamad al Señor, tierra entera.

1P 3,15-18. Como era hombre, lo mataron, pero, como poseía el Espíritu, fue devuelto a la vida.

o 1P 4,13-16. Si os ultrajan por el nombre de Cristo, dichosos vosotros.

1Jn 14,15-21. Yo le pediré al Padre que os dé otro defensor.

o Jn 17,1-11a. Padre, glorifica a tu Hijo.

La fuerza de una promesa. Cristo no deja huérfanos a los suyos.

Les promete el Espíritu de la verdad (Ev.). Los apóstoles imponen las manos para que reciban el Espíritu los que creen en Cristo (1 Lect.) y den razón de su esperanza (2 Lect.).

Oficio dominical. Te Deum.

Hoy no se permiten otras celebraciones, tampoco la Misa exequial.

ANTÍFONA DEL SALMO RESPONSORIAL

A- cla - mad al Se - ñor, tie - rra - en - te - ra.

- **27 de abril (Último domingo de abril):** "Jornada de Vocaciones nativas" (pontificia: OO.MM.PP.). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.

28 Lunes. FERIA o MEMORIA LIBRE: **San Pedro Chanel**, presbítero y mártir o **San Luis Griñón de Monfort**, presbítero.

bl **Misa** de feria o de San Pedro Chanel o de San Luis Griñón, or pr, Pf Pasc.

ro **Lecc VII**, pág. 291.

Hch 16,11-15. El Señor le abrió el corazón para que aceptara lo que decía Pablo.

Sal 149. El Señor ama a su pueblo.

Jn 15,26 - 16,4a. El Espíritu de la verdad dará testimonio de mí.

Oficio de feria o de una de las memorias.

CATALUÑA: Nuestra Señora de Montserrat. Solemnidad (trasladada).

TARAZONA: San Prudencio, obispo. Solemnidad.

VITORIA: Fiesta. BILBAO, CALAHORRA y LA CALZADA-LOGROÑO, OSMA-SORIA y SAN SEBASTIÁN: Memoria obligatoria.

MONFORTIANOS: San Luis-María Griñón de Monfort. Solemnidad.

PP. MARISTAS: San Pedro Chanel. Fiesta. HH.

MARISTAS: Memoria obligatoria.

PASIONISTAS: Las llagas de Nuestro Señor Jesucristo. Memoria obligatoria.

TOR y OFM: Beato Luquesio. Memoria obligatoria.

SEGORBE-CASTELLÓN: San Cirino, mártir. Memoria libre.

SEVILLA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Carlos Amigo Vallejo (1974).

MENORCA: Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Juan Piris Frígola (2001).

29 Martes. FIESTA: **SANTA CATALINA DE SIENA**, virgen y doctora, patrona de Europa.

bl **Misa** pr, Gl. Pf Pasc. o Virg.

Lecc V, págs. 51 y 429.

1Jn 1,5 - 2,2. La sangre de Jesús nos limpia los pecados.

Sal 102. Bendice, alma mía, al Señor.

Mt 11,25-30. Has escondido estas cosas a los sabios y las has revelado a la gente sencilla.

Oficio de la fiesta. Común y propio.

CANARIAS: San Pedro de Verona, mártir. Solemnidad.

VITORIA: Dedicación de la Iglesia Catedral. Fiesta.

30 Miércoles. FERIA o MEMORIA LIBRE: San Pío V.**bl Misa** de feria o de S. Pío, or pr. Pf Pasc.**Lecc VII**, pág. 295.

Hch 17,15-22-18,1. Eso que veneráis sin conocerlo, os lo anuncio yo.

Sal 148. Llenos están el cielo y la tierra de tu gloria.

Jn 16,12-15. El Espíritu de la verdad os guiará hasta la verdad plena.

Oficio de feria o de la memoria.*DOMINICOS: San Pío V. Memoria obligatoria.**BURGOS: San Indalecio, obispo. Memoria obligatoria.**HIJOS DE LA PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA, MISIONERAS DE LA CARIDAD y SACRAMENTINAS CIEGAS: San José Benito Cottolengo, presbítero. Memoria obligatoria.**CÓRDOBA: San Amador, San Pedro y San Luis, mártires. Memoria obligatoria.**CANÓNIGOS REGULARES DE LETRÁN: San Aldobrando, obispo. Memoria libre.**CIUDAD REAL: San Raimundo de Fítero, abad. Memoria obligatoria. CAMPO DE CALATRAVA: Fiesta.**OFM Cap.: Beato Benito de Urbino, presbítero. Memoria libre.*